

SEPSA

A monochromatic, green-tinted photograph of a rural landscape. It shows rolling hills, a winding dirt road, and fields, likely used for agriculture. The overall tone is somber and historical.

1992-1996
Sector
Agropecuario

¿ Que es la ACT-CR del IICA ?

La Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Costa Rica (ACT-CR), inicia su trabajo en 1973, dando apoyo directo al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), al Consejo Nacional de Producción (CNP) y a otras instituciones nacionales ligadas al sector agroproductivo.

La cooperación se concentró en apoyar la definición, implementación y ajuste de políticas sectoriales: transferencia tecnológica agropecuaria, mejoramiento y distribución de semillas; investigación; ejecución de proyectos de desarrollo rural con pequeños agricultores y soporte en seminarios reuniones, cursos de capacitación e intercambio de experiencias con otros países.

Su labor en la actualidad continúa siendo brindar cooperación a organizaciones e instituciones públicas y privadas que orientan su trabajo al sector agropecuario ampliado. Se estudian nuevos proyectos de acuerdo con los cambios que demanda el sistema agroproductivo costarricense y la dinámica mundial, basándose en el principio de que "se debe pensar globalmente y actuar en lo local".

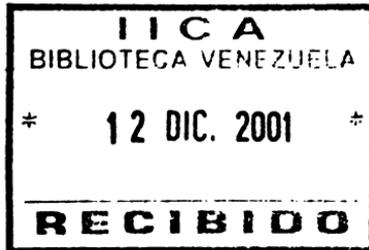
Visión : Ser una Agencia de Cooperación Técnica, con presencia en todo el país satisfaciendo con alta calidad y oportunidad las necesidades de nuestros clientes, haciendo un uso eficiente de los recursos.

Misión : Brindar cooperación técnica y administrativa a nuestros clientes, en forma oportuna y eficiente.

La ACT-CR como Grupo de Trabajo : La Agencia cuenta con un grupo profesional y técnico dedicado a atender las acciones de cooperación que atiende; así como un importante grupo de apoyo encargado de las finanzas y del soporte administrativo.



SEPSA



1992-1996

Sector

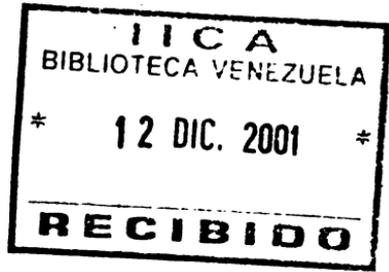
Agropecuario

00006358

630.7286

S446a

Secretaría Ejecutiva de Planificación
Sectorial Agropecuaria
El Sector Agropecuario 1992-
1996/Secretaría Ejecutiva de
Planificación Sectorial Agropecuaria.-
San José, C.R.:SEPSA, 1998.
150 p. aprox. : cuadros
ISBN 9977-957-44-4



Coordinador de Trabajo:

Franklin Charpantier Arias

Revisión:

**Area de Planificación
Estratégica**

Comité Editorial:

**Román Solera Andara
Ana L Jiménez Carvajal
Lorenzo Rojas Nuñez**

Diagramación:

Rigoberto Corrales Calderón

Apoyo Secretarial:

Zaida Vargas Sánchez

116A

E71

89

BU 11400

INDICE

ii
INDICE

iv
INDICE DE CUADROS

vi
PRESENTACION

vii
AGRADECIMIENTO

viii
INTRODUCCION

1

I. COMPORTAMIENTO GLOBAL DEL SECTOR

Importancia Relativa
Comportamiento de la Producción
Comercio Exterior
Precios Pagados al Productor
Inversión y Cooperación Internacional
Crédito y Seguros
Empleo y Salario

39

II. LA PRODUCCION AGROPECUARIA

Suministro de Insumos
Producción Primaria
Agroindustria
Comercialización

63

III. ACCIONES INSTITUCIONALES

Investigación Agropecuaria
Extensión Agropecuaria
Asistencia Técnica Especializada
Comercialización
Agroindustria
Protección Agropecuaria

Riego y Drenaje
Aguas Subterráneas
Pesca y Acuicultura
Titulación y Consolidación de Asentamientos
Planificación, Uso y Conservación de los Recursos Naturales

133

IV. PROGRAMAS ESPECIALES

Reconversión Productiva
Perspectiva de Género
La Concertación
El Programa de Desarrollo Rural
Programas Nacionales

157

V. PERCEPCION DE LOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Producto Interno Bruto por año en porcentaje .2
Cuadro 2. Producto Interno Bruto en colones constantes .2
Cuadro 3. Valor Bruto de las principales actividades .4
Cuadro 4. Importaciones de origen agropecuario .9
Cuadro 5. Exportaciones agropecuarias .11
Cuadro 6. Valor de las exportaciones agropecuarias .12
Cuadro 7. Comportamiento del precio pagado al productor .14
Cuadro 8. Proyectos de inversión del sector público agropecuario .18
Cuadro 9. Proyectos de cooperación internacional .20
Cuadro 10. Distribución de las colocaciones crediticias .24
Cuadro 11. Crédito total y agropecuario .27
Cuadro 12. Colocaciones efectivas de los bancos .28
Cuadro 13. Juntas rurales de crédito .31
Cuadro 14. Fuentes de financiamiento y disponibilidad de recursos .31
Cuadro 15. Cobertura del seguro de cosechas .34
Cuadro 16. Población, fuerza de trabajo y participación .36
Cuadro 17. Salarios fijados para el sector agropecuario .38
Cuadro 18. Número de CAB y de productores .76
Cuadro 19. Distribución Regional de los CAB .77
Cuadro 20. Número de Cab que tienen proyecto de atención .77
Cuadro 21. Principales logros en los proyectos de atención .79
Cuadro 22. CAB con proyectos productivos .80
Cuadro 23. Proyectos productivos en los CAB .80
Cuadro 24. Tipo de organización que integran los CAB .81
Cuadro 25. Proyecto de Riego Arenal Tempisque .101
Cuadro 26. Proyectos de riego financiados con recursos PL-480 .102
Cuadro 27. Proyectos de riego en pequeñas áreas .103
Cuadro 28. Areas prioritarias proyectos de desarrollo vertiente Atlántica .104
Cuadro 29. Proyectos de drenaje en pequeñas áreas .105
Cuadro 30. Principales proyectos del DIZUR .107
Cuadro 31. Zonas atendidas por el distrito de riego Itiquis .109
Cuadro 32. Tierras adquiridas período 1992-1996 .117
Cuadro 33. Resumen de la gestión del programa a nivel nacional .118
Cuadro 34. Resumen principales logros área organización campesina .121
Cuadro 35. Resumen principales logros, area crédito rural .121
Cuadro 36. Monto desembolsado y recuperado por caja agraria .122

Cuadro 37.	Resumen principales logros area salud y nutrición .	123	
Cuadro 38.	Proyecto de desarrollo agroforestal y conservación .	123	
	Cuadro 39.	Presión sobre la tierra según región .	125
	Cuadro 40.	Recursos, presupuestados y ejecutados .	136
	Cuadro 41.	Proyectos financiados en la primera fase .	136
	Cuadro 42.	Programa reconversión productiva, rubros financiados .	137
	Cuadro 43.	Prog. de reconversión productiva, actividades financiadas .	138
	Cuadro 44.	Recursos destinados a la asistencia técnica .	140
	Cuadro 45.	Factores positivos y negativos de los programas nacionales .	156
Cuadro 46.	Resultados de las consultas a los productores s/problemas y soluciones .	159	
Cuadro 47.	Resultados de las consultas a los productores s/ cambios en el sect1.	163	
	agropecuario .		

PRESENTACIÓN

Para entender la evolución del Sector Agropecuario en el contexto del nuevo modelo de desarrollo vigente, es preciso analizar la articulación existente entre diferentes periodos de análisis. En el caso de las dos últimas publicaciones de diagnósticos sectoriales, se observan elementos comunes y otros que fue necesario ajustar e introducir, como consecuencia de los profundos y rápidos cambios económicos, tecnológicos e ideológicos a los que está sometida la sociedad actual, que posibilitan la comprensión del comportamiento del sector agropecuario desde mediados de los años ochenta.

Es así como, en el diagnóstico anterior (periodo 1988-1992) se describen las acciones que materializaron los objetivos planteados por el sector en dicho periodo: adecuación de la estructura agropecuaria a los nuevos retos del entorno; diversificación e incremento de las exportaciones agropecuarias; modernización y reforma del esquema institucional y mejoramiento del nivel de vida en las poblaciones rurales, garantizando el desarrollo sostenido de los recursos naturales asociados al sector.

El presente documento contiene un análisis del comportamiento global del sector agropecuario, los esfuerzos realizados para lograr una mayor integración de los servicios que prestan las instituciones; la participación de los grupos organizados de productores y productoras en los procesos de concertación para la toma de decisiones; las actividades que se están ejecutando y los resultados hasta ahora obtenidos por medio del programa de Reconversión Productiva y la implementación de acciones en busca de un desarrollo sostenible y conservación de los recursos naturales.

Con este esfuerzo, SEPSA espera que al poner a disposición información básica sobre el sector agropecuario se facilite la toma de decisiones y a la vez sirve como documento de consulta para funcionarios públicos y privados sobre temas específicos de su interés.

La elaboración del presente estudio se coordinó y llevó a cabo por medio del Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA) y el mismo es el resultado del aporte de las instituciones sectoriales y la colaboración de las organizaciones de productores y productoras del agro costarricense.

Román Solera Andara
DIRECTOR EJECUTIVO

AGRADECIMIENTO

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) desea expresar su agradecimiento a todas aquellas instituciones que contribuyeron con sus aportes para la elaboración del presente documento, entre ellas:

El Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA), el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), la Dirección General de Estadística y Censos (DGEC), la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y la Cámara de Insumos Agropecuarios.

Especial reconocimiento para todos aquellos productores y productoras, líderes regionales, pertenecientes a diferentes organizaciones, quienes con sus aportes enriquecieron el contenido del presente análisis.

Finalmente agradecimiento especial a la Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Costa Rica por hacer posible la impresión del documento y a Horacio H. Stagno, funcionario de la misma, por su aporte en la edición de este documento.



INTRODUCCION

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) y el Ministro Rector en concordancia con lo estipulado en la Ley 7064 Fomento a la Producción Agropecuaria presentan el análisis del Sector Agropecuario para el período 1992-1996, aunque se incluya información de 1990 y cuando estaba disponible la de 1997.

El primer capítulo: Comportamiento Global del Sector Agropecuario, se analiza la relación del Sector Agropecuario con la economía nacional, en aspectos tales como producto interno bruto, el comportamiento de la producción, medido a través de su valor bruto, el comercio exterior, los servicios de apoyo y otros.

El segundo capítulo: La Producción Agropecuaria, conlleva un nivel más detallado de estudio y aborda la situación de la producción agropecuaria desde la provisión de insumos, la transformación y la comercialización.

En el tercer capítulo: Acciones Institucionales, se presenta las principales acciones que se han llevado a cabo, para solucionar los problemas que afectan al Sector Agropecuario, desde el punto de vista de la investigación, transferencia tecnológica, comercialización, agroindustria, tenencia de la tierra, riego y drenaje y otros.

El capítulo cuarto: Programas Especiales, analiza las políticas y estrategias relacionadas con la reconversión productiva, perspectiva de género, concertación con el sector privado y programas nacionales.

El capítulo quinto: Percepción de los Productores y Productoras, incluye la opinión de los trabajadores del agro acerca de los problemas más urgentes de resolver, así como las medidas a tomar para alcanzar un mayor grado de desarrollo de la agricultura costarricense.

Al dar a conocer este esfuerzo conjunto de varias instituciones del sector que ejecutan actividades en áreas específicas de la agricultura, ganadería, pesca, colonización, riego, drenaje y servicios de apoyo, es el deseo de SEPSA ofrecer un aporte para la toma de decisiones de todas las personas responsables de conducir las futuras acciones del Sector Agropecuario

I. COMPORTAMIENTO GLOBAL DEL SECTOR AGROPECUARIO

A. IMPORTANCIA RELATIVA

El Sector Agropecuario es la segunda actividad en orden de importancia en la economía costarricense, con un aporte al PIB de 18,0% en 1997, solo superado por el Sector Industrial (21,5%). Este comportamiento, prevaleció en todo el período 1990-97. Ver Cuadro 1.

No obstante lo anterior, el mismo mostró un crecimiento de 2,83 % durante el período, indicando un menor dinamismo que el mostrado por el PIB total, el cual aumentó un 4,07% para el mismo período. Las ramas de actividad que más crecieron, durante este período fueron las de servicios: transporte 8,31%, establecimientos financieros 5,58% y electricidad 5,30%. Ver Cuadro 2.

Este menor crecimiento del Sector Agropecuario se debe principalmente a la modificación en el dinamismo de las diferentes actividades productivas y a factores endógenos al sector tales como la pérdida de cosechas por los fenómenos climáticos, a la caída brusca en los precios internacionales de algunos productos y a la disminución de los rendimientos.

Por efectos contables, el análisis del PIB considera solamente el aporte de la fase primaria de la cadena agroproductiva, lo cual no representa el verdadero aporte e importancia del Sector Agropecuario en la economía. El sistema agroproductivo involucra desde el suministro de insumos hasta la producción final de bienes con alto valor agregado.

Si a este concepto restringido de la agricultura se agrega, el aporte de la agroindustria primaria, como los ingenios, las arroceras, los beneficios de café, plantas de empaque de carne de res, cerdo y pollo, industrias lácteas, plantas de empaque de hortalizas, raíces y

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 2. Producto Interno Bruto por año, según Rama de Actividad Económica
Período 1990-1997. En millones de colones constantes *

Rama de Actividad	1990	1991	1992	1993	1994	1996	1996	1997**	Tasa Crec%
Agropecuario	2.366,0	2.513,1	2.614,3	2.676,4	2.757,0	2.869,5	2.651,2	2.835,0	2,83
Industria	2.629,3	2.664,5	2.961,0	3.150,5	3.260,8	3.364,7	3.242,8	3.385,5	4,11
Electricidad	380,0	397,1	421,1	444,8	477,5	481,9	505,6	521,0	5,30
Construcción	503,2	485,5	477,6	556,4	590,9	526,9	477,6	569,4	1,88
Comercio	2.056,7	2.061,0	2.318,6	2.492,5	2.617,1	2.653,8	2.653,8	2.781,0	5,03
Transportes	1.060,6	1.091,4	1.244,5	1.377,7	1.483,9	1.572,8	1.616,8	1.677,4	8,31
Estabiec. Financeros	856,7	869,0	962,8	1.082,2	1.157,9	1.157,9	1.169,5	1.193,9	5,58
Bienes Inmuebles	804,3	820,0	835,8	854,2	874,7	892,6	905,9	925,0	1,14
Gobierno Central	1.059,3	1.069,9	1.060,6	1.102,2	1.129,8	1.156,5	1.156,5	1.165,1	1,43
Otros Servicios	526,4	549,6	572,7	607,1	637,4	650,0	656,5	677,0	4,09
TOTAL	12.244,8	12.521,1	13.489,0	14.344,0	14.386,9	16.360,6	16.236,0	16.730,3	4,07

*Año base 1966

** Preliminar

FUENTE. SEPSA, con base en información del BCCR, febrero de 1998.

Cuadro 1. Producto Interno Bruto por año, según Rama de Actividad Económica. Período 1990-1997. En porcentaje.

Rama de Actividad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997*
Agropecuario	19,3	20,1	19,4	18,7	18,4	18,7	18,7	18,0
Industria	21,5	21,4	22,0	22,0	21,8	22,0	21,3	21,5
Electricidad	3,1	3,2	3,1	3,1	3,2	3,2	3,3	3,3
Construcción	4,1	3,7	3,5	3,9	3,9	3,4	3,2	3,6
Comercio	16,8	16,5	17,2	17,4	17,5	17,3	17,4	17,7
Transportes	8,7	8,7	9,2	9,6	9,9	10,2	10,6	10,7
Estab. Financ.	7,0	6,9	7,1	7,5	7,7	7,5	7,7	7,6
Bienes Inmuebles	6,6	6,5	6,2	6,0	5,8	5,8	5,9	5,9
Gobierno Central	8,7	8,5	8,0	7,7	7,5	7,5	7,6	7,4
Otros Servicios	4,3	4,4	4,2	4,2	4,3	4,2	4,3	4,3
TOTAL	100							

* Preliminar

FUENTE. SEPSA, con base en información del BCCR, febrero de 1998

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

tubérculos, flores, trapiches y otros, se evidencia que el Sector Agropecuario mantiene su importancia.

B. COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION

El comportamiento de la producción agropecuaria, medido a través del valor bruto de la producción en colones constantes durante el periodo 1990-97, creció un 2,98%. En el caso de los productos agrícolas el crecimiento fue de un 2,8% y para los productos pecuarios de 4,4%. Las actividades agrícolas tradicionales mostraron un crecimiento de 1,9% durante el período. Ver Cuadro 3.

El café refleja para el período analizado, un comportamiento decreciente, motivado por la finalización del sistema de convenios entre países productores y consumidores dejando libre el mercado. Otras causas que provocaron esta situación fueron la baja en el precio internacional, la aparición de la enfermedad denominada Ojo de Gallo y los efectos adversos del Huracán Cesar.

Para resolver el problema del mercado internacional, los países productores se pusieron de acuerdo en los últimos años, para establecer un sistema de retención temporal de la oferta, con el fin de no permitir que el precio internacional baje aún más. Debido a esta política el mercado internacional de este rubro, mostró una gran recuperación.

El banano creció 4,8% durante el período de análisis, debido al impulso que se le dio a esta actividad antes de que se presentara el problema de las cuotas, que surge a partir de 1995, cuando la Unión Europea brinda protección comercial a sus excolonias productoras, poniendo en desventaja a los países latinoamericanos, situación que afectó al cultivo, al disminuirse la demanda, aspecto que se manifiesta hasta 1997.

Otra actividad que mostró crecimiento fue la caña de azúcar (3,8 %), debido inicialmente a una mejoría en los precios y al traslado de las áreas de siembra, hacia aquellas de mayor aptitud y mayores rendimientos (Región Chorotega). En el mercado norteamericano el

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 3. Valor Bruto de las Principales Actividades del Sector Agropecuario
Período 1990-1997 En millones de Colones constantes*

Actividad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	T. Crec %
AGRICOLA	2 224.2	2 349.4	2 480.9	2 535.1	2 801.1	2 731.6	2 707.0	2 855.4	2.8
Tradicional	1 070.6	1 179.5	1 892.2	1 953.0	1 959.1	2 077.7	1 991.4	1 890.9	1.9
Café	751.3	796.6	793.8	749.5	732.5	749.7	716.5	683.7	-1.3
Banano	779.3	837.8	945.4	1 044.7	1 068.9	1 158.4	1 095.7	1 041.4	4.8
Caña de azúcar	128.5	137.5	147.3	154.1	154.1	165.9	175.8	182.5	3.8
Cacao	11.5	7.8	5.7	4.7	3.6	3.7	3.4	3.3	-34.5
Granos Básicos	204.9	198.0	185.8	158.4	182.1	168.8	180.1	183.1	-1.7
Arroz	143.3	137.7	130.6	110.8	132.4	118.7	146.1	149.0	0.8
Maíz	28.3	24.3	17.8	16.1	13.1	11.1	12.7	17.7	-11.9
Frijol	32.2	36.9	37.4	31.5	36.6	39.0	21.3	16.4	-10.8
Sorgo	1.1	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	67.2	62.6	71.6	68.2	68.0	55.9	65.1	64.7	-0.6
Algodón	1.6	0.9	0.7	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabaco	7.1	10.2	10.8	9.5	8.4	4.6	4.6	3.7	-10.7
Piña	50.5	43.1	48.9	45.4	46.1	42.7	50.3	51.4	0.2
Cebolla	8.0	8.4	11.2	12.8	15.5	8.6	10.2	9.6	2.9
No Tradicionales	281.5	307.7	331.3	355.5	391.9	429.2	470.4	516.8	11.9
Yuca	6.0	14.9	10.1	9.4	11.0	14.6	14.5	14.9	21.2
Pitahayo	49.8	51.7	53.6	58.7	74.5	85.9	94.8	109.3	17.1
Otros	225.7	241.1	267.6	287.4	308.4	328.7	361.1	392.5	10.6
PECUARIOS	824.2	890.2	933.5	990.8	1 028.3	1 092.5	1 058.7	1 079.3	4.4
Ganado vacuno	218.7	229.9	229.0	237.4	254.5	267.8	278.6	282.5	2.9
Cerdos	72.2	95.4	97.3	100.9	111.5	114.1	95.9	113.1	8.1
Aves	39.6	43.8	51.9	62.7	63.1	66.6	68.2	64.3	8.9
Lleche	389.7	404.4	432.8	457.2	466.6	483.5	477.4	497.0	3.9
Huevos	104.0	116.7	122.5	132.6	132.8	160.5	138.6	142.4	5.3
LOS DEMÁS	265.7	290.8	252.5	236.2	237.7	219.5	236.4	270.0	0.2
Madera	87.4	103.1	86.9	88.2	95.0	58.6	58.6	58.6	-7.0
Pescas	68.9	60.4	59.4	54.2	58.3	59.6	75.3	107.8	8.1
Mejoras agrícolas	109.4	117.3	104.2	93.8	84.4	101.3	102.5	103.7	-0.8
TOTAL AGROPECUARIO	3 314.1	3 520.4	3 666.9	3 782.1	3 867.1	4 043.6	4 002.1	4 004.7	2.9

* Año base 1996

FUENTE: SEPSA, con base en información del BCCR, feb. 98.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

pais tiene asignada una cuota de exportación, la misma se ha visto reducida lo cual podría en un futuro afectar la producción nacional.

El cacao mostró un decrecimiento drástico (34,5%) como consecuencia de problemas tecnológicos que hicieron bajar la productividad, sobre todo debido a la mala calidad de la semilla entregada a los productores y al mal manejo de las plantaciones.

Las actividades no tradicionales continúan con un comportamiento muy dinámico, crecieron 11,9% durante el período 1990-1997. Dentro de estas actividades destacan yuca y plátano, con tasas de crecimiento de 21,2% y 17,1% respectivamente¹. El plátano, sí experimentó un crecimiento sostenido debido al aumento de las exportaciones, por medio de BANANA DEVELOPMENT COMPANY-BANDECO, por parte de cinco organizaciones de productores.

Los granos básicos en su conjunto disminuyeron un 1,7%. Dentro de éstos, el arroz fue la única actividad con una tasa de crecimiento positiva del 0,6%. El maíz y el frijol disminuyeron durante el período 11,9% y 10,6 %, respectivamente.

El desestímulo aplicado a los granos básicos desde el primer Programa de Ajuste Estructural (1982) y la ausencia de políticas integrales incidieron negativamente en el desarrollo de estas actividades. El caso más problemático es el del maíz, cuya producción cayó drásticamente, debido a que las industrias prefieren comprarlo en el exterior a precios más bajos y buscan al productor nacional, cuando los precios internacionales están altos.

En el caso del arroz la producción en los últimos años aumentó, sin embargo, no se abastece las necesidades del consumo interno por lo que se recurre a importaciones. Este menor dinamismo de la producción con respecto al consumo interno obedece en gran parte a que el precio esta fijado por ley, por las características oligopsónicas del mercado a nivel de industrializador y mayorista. Los productores proponen una liberalización para estimular la actividad.

¹ /El rubro de otros no tradicionales tuvo un crecimiento del 10.6% en el período. Sin embargo, el lector podrá percatarse de que el esquema de la contabilidad nacional no desglosa las actividades no tradicionales importantes como la piña, palmito, cítricos, flores, ornamentales y otros.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

La producción de frijol disminuyó, principalmente por factores de índole climáticos adversos (Huracán Cesar y Fenómeno del Niño). Aunque se aumentaron las áreas de siembra los rendimientos son bajos debido a éstos factores naturales. Unido a esta problemática, se presentó al inicio del período un alza en las tasas de interés del crédito por lo que fue poco usado por los productores y como consecuencia de esto se bajan los niveles tecnológicos y por ende la productividad.

Otras actividades como la papa mostraron una tasa de crecimiento de 0,2%; la cebolla por su parte creció un 2,9%. Estas dos actividades empezaron a mostrar su bajo nivel de competitividad ante la apertura comercial. En su condición actual, las importaciones de papa son progresivas debido a que la industria no encuentra la calidad ni el tipo de papa que requiere, mientras Guatemala se convierte en una amenaza para nuestra producción.

No obstante, en el caso de papa, el MAG en 1996 liberó tres variedades comerciales de calidad mejorada, capacidad productiva y disminución del costo de producción y con características para abastecer los requerimientos del consumo fresco y del uso industrial.

En cebolla, a pesar de que reporta un crecimiento positivo, en los dos últimos años se produce un descenso en la producción y un incremento en las importaciones, en este caso la principal amenaza es la producción de Nicaragua, que es de menor costo y mejor calidad.

Con el propósito de proteger temporalmente al productor nacional se logró aumentar el arancel para la cebolla importada de terceros mercados (principalmente de Estados Unidos y Canadá) del 15% al 52%, asimismo se elaboró y se inició la aplicación del reglamento técnico de normas de calidad de la cebolla.

Otra actividad fuertemente afectada por la apertura comercial fue el tabaco, el cual tiende a desaparecer, ya que muestra una tasa decreciente del 10,7%. Actualmente se impulsa la producción de tabaco para puros como una alternativa de sustitución.

El algodón desapareció, debido a su bajo nivel de competitividad.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

El subsector pecuario mostró una tasa de crecimiento del 4,4%. Más específicamente, la actividad del ganado vacuno creció 2,9%. Aún cuando se advierte tal crecimiento, esta actividad se ve afectada históricamente debido a sus bajos niveles de productividad y a la falta de concertación entre los diferentes actores de la cadena agroproductiva. Además el futuro de las exportaciones de carne de Costa Rica al mercado norteamericano es poco alentador, debido a que la producción y el inventario de ganado en ese país se está incrementando a un mayor ritmo que el consumo y a la reducción de la cuota establecida para Centroamérica por el mercado de los Estados Unidos de América.

La actividad porcina creció un 8,1%, producto de un cambio en las condiciones tecnológicas, evolucionando del tipo de explotación familiar a empresarial. No obstante, todavía no logra su competitividad, debido a la alta dependencia de materia prima importada para la alimentación animal, siendo Estados Unidos de América, su principal amenaza producto del aumento de su producción al contar con condiciones más ventajosas entre ellas: abundancia de granos y oleaginosas a precios subsidiados, alto grado de desarrollo tecnológico y a una sólida organización de productores.

La avicultura de carne creció 8,9% y la de huevos 5,3% como resultado de la integración vertical y del nivel de protección arancelaria.

La actividad lechera creció en un 3,9% en el período estudiado debido al fomento de su producción en zonas bajas, se acordaron tarifas arancelarias para proteger al productor contra una competencia desleal, se promovió la exportación de productos lácteos así como el consumo interno en Programas de Alimentación Estatal. Actualmente, el sector productivo lechero presenta problemas de costos de producción por el alto precio que se paga por los concentrados para la alimentación animal.

Como estrategia ante la inminente disminución de las tasas arancelarias, se promueve un mejoramiento de las fincas lecheras por medio de la introducción de pastos mejorados, programas de administración y control de indicadores productivos.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Dentro de la categoría de "los demás", la actividad pesquera creció 8,1%, con una recuperación importante en los últimos tres años. Las actividades madereras y de mejoras agrícolas presentaron decrecimientos de 7,0% y de 0,8%, respectivamente. En el caso de la madera es efecto de una disminución de los bosques de explotación comercial y un mayor control de la tala de árboles.

C. COMERCIO EXTERIOR

1. Importaciones

El monto de las importaciones de origen agropecuario representan, aproximadamente el 17,63 % de las importaciones totales del país; las cuales a su vez, crecieron a un ritmo del 15,9% durante el período 1990-1996. En términos absolutos, pasaron de US\$ 327,8 millones en 1990 a US\$ 684,9 millones en 1996. Más específicamente, las importaciones de origen agrícola crecieron a una tasa del 24,7%, las importaciones de productos pesqueros crecieron 25,8% y las forestales crecieron 163,8%, las importaciones de origen pecuario decrecieron en un 13,9%. Ver Cuadro 4.

En general, el país muestra en este período una tendencia hacia una mayor dependencia del mercado internacional en maíz, arroz, frijol, trigo, cacao, crustáceos y moluscos. La importación de productos alimenticios procesados aumenta en forma considerable, lo cual podría deberse a un cambio en los hábitos de consumo del costarricense, ante el escaso tiempo que se dispone para la preparación de alimentos.

2. Exportaciones

Las exportaciones agropecuarias representaron durante el período 1990-96 más del 70% de las exportaciones totales, creciendo un 115,3%. En términos absolutos, pasaron de US\$975,1 millones en 1990, a US\$ 2.099,3 millones en 1996.

En términos de su estructura las exportaciones agrícolas no tradicionales representaban en 1990 el 23,5% de las exportaciones totales del Sector, mientras que en 1996 representaron el 32,5%. Esta

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 4. Importaciones de Origen Agropecuario por año
Periodo 1990-1996. En miles de US dólares

Rubro	1990	1991	1992	1993	1994	1996	1996	T.Crec%
TOTALES	1 989 740,8	1 876 583,9	2 428 855,0	2 938 673,2	3 024 780,9	4 109 678,4	3 886 066,6	15,9
Agropecuarias	327 837,9	352 060,8	429 964,0	501 263,8	495 506,8	557 230,6	664 946,3	18,2
- Agrícolas	244 245,6	266 490,3	318 132,3	353 800,3	436 803,4	496 478,8	606 281,0	24,7
- Pecuarias	66 317,5	71 870,9	93 068,9	112 659,2	33 107,1	37 633,2	37 246,5	-13,9
- Pesca	14 688,3	13 241,4	18 327,1	33 710,3	23 201,3	21 337,1	38 099,9	25,8
- Forestal	306,5	458,1	435,7	1 094,0	2 394,9	1 783,6	3 318,9	163,8

FUENTE: SEPSA, con base en información de DGEC y PROCOMER, febrero de 1998.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

tendencia del aumento de las no tradicionales es característica de toda la década. Asimismo, se advierte una diversificación de los mercados de exportación. Ver Cuadro 5.

Los rubros de exportación más importantes durante el período 1990-1996 fueron el banano con una tasa de crecimiento del 16,8% y un monto en el año 1996 de US\$631,8 millones; el café en segundo lugar con US\$385,6 millones y una tasa de crecimiento del 9,5%; las frutas, como por ejemplo: piña, melón, naranja y mango, con US\$139,2 millones y una tasa de crecimiento del 26,5 %, semillas de flores, flores y plantas ornamentales con US\$133,6 millones y una tasa de crecimiento anual de 21,4%; el pescado registró US\$170,4 millones y una tasa de crecimiento de 26,5%; las raíces y tubérculos, legumbres y hortalizas con US\$74,5 millones y una tasa de crecimiento de 37,5%. Ver Cuadro 6.

El café y el banano siguen siendo los rubros más importantes de exportación. El banano a reducido sus posibilidades de crecimiento debido a las restricciones comerciales impuestas por la Unión Europea a partir de 1993, cuando se establece una cuota de dos millones de toneladas métricas y un arancel a los excedentes sobre la cuota de 178% sobre el precio CIF.

En el caso del café la ausencia de un acuerdo entre los países productores y consumidores condujo a la baja en el precio internacional del grano y a los menores volúmenes exportados. Para la caña de azúcar la reducción de la cuota norteamericana se establece como la principal limitante debido al diferencial de precios entre esta cuota y el mercado libre.

El mayor crecimiento lo registran los productos agrícolas no tradicionales: piña, melón, naranja, mango, chayote, raíces y tubérculos, plátano, flores, plantas ornamentales y otros.

D. PRECIOS PAGADOS AL PRODUCTOR

El análisis de precios pagados al productor se centró en 11 productos tradicionales, (4 de exportación y 7 de consumo interno). El período de análisis va desde 1990 hasta 1996. Dentro de los precios pagados al productor en el rubro de tradicionales de exportación, la mayor tasa

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

**Cuadro 5. Exportaciones Agropecuarias por año, según rubro
Período 1990-1996, en miles de dólares**

Rubro	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	T. Crec%
Costa Rica	1 361 370,7	1 502 855,0	1 833 712,9	1 941 720,9	2 251 572,8	2 701 756,5	2 861 592,5	111,7
Agropecuarias (1+2+3)	875 098,4	1 126 746,4	1 334 427,4	1 453 123,7	1 449 158,1	1 928 648,3	2 099 263,4	115,3
1) Agrícolas	820 865,7	948 996,7	1 114 226,4	1 177 890,2	1 244 489,2	1 712 452,7	1 756 683,0	114,0
- Tradicionales	591 405,1	694 408,9	801 910,2	803 457,2	884 545,6	1 156 871,4	1 073 655,6	81,5
- No Tradicionales	229 460,6	254 586,7	312 316,2	374 433,0	359 943,6	555 581,2	663 027,4	197,7
2) Pecuarias	100 909,2	126 256,4	122 796,4	167 530,6	98 048,6	88 821,9	108 492,9	7,5
- Bovinos	756,9	865,6	121,1	166,5	606,4	441,5	228,0	-69,9
- Otros animales	250,4	518,5	502,7	405,1	922,4	471,1	694,2	177,3
- Carne vacuno	48 604,3	58 796,7	44 013,0	63 745,4	51 166,0	43 775,0	42 426,0	-12,7
- Otras carnes	751,7	1 713,5	770,8	1 656,4	1 931,3	2 973,8	2 002,3	166,4
- Lácteos	4 445,3	4 672,7	13 184,5	13 351,0	7 029,2	8 696,9	17 018,6	282,8
- Cueros y pieles	9 160,1	9 597,9	8 595,7	7 917,1	18 714,7	18 337,9	21 445,2	134,1
- Otros pecuarios	36 940,6	50 091,6	55 608,5	80 289,1	17 658,6	14 125,7	24 678,4	-33,2
3) Pesca	53 323,4	51 493,3	97 404,5	107 702,9	106 620,3	127 373,7	234 087,4	339,0

FUENTE: SEPSA, con base en información de DGECC y febrero de 1997

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 6. Valor de las Exportaciones Agropecuarias

En miles de US dólares. Período 1990-1996

Actividad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
AGRICOLA	829 885,7	948 888,7	1 114 228,4	1 177 880,2	1 244 488,2	1 712 452,7	1 736 883,0
Café	245 824,7	263 798,8	262 712,3	263 871,4	308 503,0	418 887,0	385 871,8
Azúcar	25 872,3	21 378,3	29 528,4	27 814,0	28 377,7	48 174,7	44 433,8
Cacao	5 718,0	8 388,4	7 187,8	8 825,3	8 445,8	11 722,4	11 888,8
Banano	314 992,1	402 872,5	562 584,5	584 745,9	538 218,4	888 388,7	831 853,3
Plátano	1 888,4	2 888,8	1 788,8	2 778,8	4 113,5	8 258,8	12 478,8
Frutas	53 824,8	62 585,4	88 288,8	92 583,8	111 881,7	118 171,7	138 541,3
Arroz	18,3	8,8	877,8	382,4	88,5	784,1	1 884,7
Miela	1,8	8,8	1 888,4	17,8	33,8	588,5	8,5
Papas	15,8	234,8	38,4	8,8	74,5	38,8	488,2
Legumbres y verduras	22 888,4	28 834,4	33 851,4	42 188,8	57 888,3	88 888,5	74 887,7
Semillas, nueces, almendras etc	8 218,8	8 288,1	8 337,2	7 418,8	8 888,1	8 323,7	8 388,1
Semillas, flores y plantas ornamental	58 482,3	58 878,8	87 824,3	72 388,3	88 488,2	112 188,1	133 848,2
Frijol	1 828,8	8,8	8,8	4 188,8	2,8	2 888,2	388,8
Insumos Agrícolas	12 528,5	15 828,8	24 428,1	23 882,2	28 888,5	37 887,4	47 888,5
Otros productos	83 437,1	77 328,3	87 888,3	111 252,7	34 238,3	178 881,5	228 278,1
Acéites	8 314,3	2 888,8	8 218,4	17 518,5	21 751,8	22 883,4	34 843,3
Forestal	88,2	18,7	331,2	218,8	587,3	328,8	448,8
PECUARIO	188 888,2	128 258,5	122 788,4	187 538,8	88 848,8	88 821,8	188 482,8
Ganado Vacuno pie	788,8	888,8	121,1	188,5	888,4	441,5	228,8
Otros animales	258,4	518,5	582,7	485,1	822,4	471,1	884,2
Carne vacuno	48 884,3	58 788,7	44 813,8	83 745,4	51 188,8	43 775,8	42 428,8
Carne aves	488,8	1 158,8	437,2	1 134,5	1 173,3	1 581,8	1 887,8
Otros carnes	258,7	588,7	248,1	454,8	758,8	1 472,8	814,4
Productos lácteos	4 445,3	4 872,7	13 184,5	13 351,8	7 828,2	8 888,8	17 818,8
Miela natural	8,8	8,8	8,8	8,7	8,3	1,1	1,8
Huevos	88,5	181,5	187,1	851,8	288,8	213,8	174,8
Otros productos	48 122,3	58 545,8	84 888,8	87 821,8	38 887,3	32 248,8	45 847,4
PESCA	53 323,4	51 483,3	87 484,5	187 782,8	188 828,3	127 373,7	234 887,4
Pescado	42 833,8	34 573,4	43 425,1	58 135,8	75 853,8	84 418,5	178 478,1
Pescado fresco	41 458,1	38 882,3	32 884,5	58 381,8	47 884,8	54 825,3	188 888,8
Los demás	525,7	552,8	838,5	1 181,4	882,8	4 188,1	488,8
Sardinas	848,3	3 211,8	8 884,1	1 581,8	27 738,2	35 333,1	84 883,5
Crustáceos y moluscos	18 388,4	18 818,8	53 878,4	48 587,8	38 888,8	32 852,2	83 817,3
TOTAL	878 888,3	1 128 744,4	1 334 427,4	1 483 123,7	1 448 188,1	1 938 848,3	2 888 283,4

FUENTE: SEPSA con base en información de DOEC, febrero de 1997

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

de cambio anual en el período (18,35%) la mostró el café, con dos fases: La primera con una tendencia a la baja cuando el precio internacional se ve afectado por la eliminación del sistema de cuotas y la incertidumbre en el mercado internacional. La segunda con una recuperación del precio debido a dos heladas ocurridas en Brasil en junio y julio de 1994 y a la ejecución del plan de retención acordado por 28 países en 1993 y que Costa Rica empezó a aplicar en enero de 1995, reteniendo un 20% de las exportaciones. Ver Cuadro 7.

El segundo lugar para los tradicionales de exportación lo obtuvo la caña de azúcar con una tasa de cambio del 6,15%. Este rubro muestra un comportamiento ascendente del precio de 1990-1994, como resultado del aumento de precio en el mercado internacional; no obstante para 1995 se da una reducción de la cuota norteamericana obligando a una distribución de las exportaciones entre la cuota norteamericana y la de mercado libre, la cual ofrece un precio menor, este efecto produjo una reducción del precio pagado al productor.

El banano ocupó el tercer lugar con una tasa de cambio de 4,46%, esto debido en parte a los incentivos gubernamentales por caja exportada que a partir de 1993 la Unión Europea aplicó un reglamento para las exportaciones provenientes de América Latina; sin embargo, Colombia, Costa Rica y Nicaragua negociaron la cuota por separado con la Unión Europea, además el Gobierno redujo los impuestos por caja exportada, lo cual se tradujo en una recuperación del precio al productor en 1994.

Desde el punto de vista comercial, los países exportadores de banano a través de la Unión de Productores y Exportadores de Banano (UPEB), están negociando nuevas condiciones arancelarias y cuotas, para competir con los países excolonias de Europa, que tienen un trato preferencial para introducir su producción bananera en el mercado europeo, en condiciones favorables.

El único producto tradicional que mostró un decrecimiento en el precio fue la carne de vacuno, con una tasa de cambio negativa de 3,62% durante el período 1990-96. Esto se debió a la reducción de los precios internacionales en los mercados del Pacífico (región a la que pertenece Costa Rica), a causa de la baja en el precio del ganado en EE.UU., por sobreproducción ya que los precios de este país tienen

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 7. Comportamiento del Precio Pagado al Productor por año, según producto, en US\$/T.m. Período 1990-1996

Producto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Tasa Crec.
Café Ínuta	199,81	191,95	193,84	176,24	285,71	383,14	n.d.	18,35
Banano	237,00	257,80	280,50	277,84	330,76	319,18	300,44	4,46
Caña de azúcar	18,64	19,37	23,12	24,30	24,92	24,37	n.d.	6,15
Ganado Bovino	978,50	881,70	1077,90	1 032,30	1 032,00	840,47	804,08	-3,62
Arroz granza	237,11	241,65	262,09	263,11	256,75	241,46	258,82	0,31
Frijol negro	487,75	466,73	564,55	558,56	593,67	521,01	473,22	-0,51
Frijol rojo	487,75	466,73	564,64	558,56	593,42	520,94	581,73	-3,21
Maíz amarillo	134,00	101,92	132,09	124,91	113,17	99,11	192,52	7,28
Maíz blanco	198,39	158,97	185,91	187,28	200,25	175,09	223,36	2,10
Papa	385,29	283,74	284,92	222,10	280,00	390,00	330,00	-2,79
Cebolla	480,39	506,49	277,31	500,56	240,00	420,00	320,00	-8,35

FUENTE: SEPSA, con información de CORECA, LAICA, CORFOGA, ICAFE (mayo 97)

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

gran influencia en el mercado nacional; además en nuestro país el precio al productor no está fijado, sino que se rige por oferta y demanda.

En relación con los precios pagados a los productos **tradicionales de consumo interno** durante el período 1990-96; para el maíz amarillo presenta una tasa de cambio de 7,28%. En este producto el país depende totalmente del precio internacional ya que es importado en su totalidad.

Otro producto que presentó variación fue el maíz blanco (tasa de cambio de 2,1%). Su comportamiento obedece a que el mercado mundial de este bien es escasamente organizado, excedentario y distorsionado por lo que lo convierte en un mercado de oportunidades. En los últimos años Centroamérica y México se han mostrado deficitarios importando este grano. El precio del maíz blanco generalmente se guía por la tendencia del precio del maíz amarillo y se sitúa alrededor del 20 % por encima de éste.

La papa muestra una tasa de cambio de 2,79%. El mercado de la papa es excedentario y de corte regional. El precio fluctuante pagado al productor obedece a la apertura de mercados que modifican las condiciones de competencia provenientes de importaciones sobre todo de papa de Guatemala, cuyo producto es óptimo para la industrialización debido a su uniformidad, tamaño, precio y calidad.

El producto que mostró más variabilidad fue la cebolla y también fue el producto con una mayor caída en su precio con una tasa de cambio de negativa de 8,35%, la apertura de mercados y la reducción de aranceles en el mercado regional hacen que Nicaragua se convierta en nuestro principal competidor con mejor producto en calidad y precio.

El frijol negro y rojo mostraron respectivamente tasas de cambio negativas de 0.51% y 3.21%. Este comportamiento obedece a que el mercado internacional del frijol es ocasional, desorganizado, residual y propenso a cambios bruscos en el comportamiento de oferta y demanda. Es un mercado de excedentes de producción.

Con las actuales políticas económicas y el retiro del Consejo Nacional de Producción (CNP) en la comercialización de granos, la actividad

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

frijolera está decreciendo; creando incertidumbre sobre precios al productor y acrecentando la importación de excedentes de frijol centroamericano barato, pero de inferior calidad al nacional.

En síntesis, tratándose de productos tradicionales de exportación, la mayor inestabilidad de precios para el productor la presentó el café, la caña de azúcar, el banano y la carne. Sin embargo, para esta categoría de productos, el único que desmejoró su situación fue la carne de bovino, esto referido al período de análisis 1990-1996. En relación con los precios pagado en las actividades agropecuarias tradicionales de consumo interno, la cebolla mostró la mayor inestabilidad, por cuanto su coeficiente de variación, fue el más alto y su tasa de cambio la más negativa.

En contraste, el producto más estable dentro de la categoría de tradicionales de consumo interno fue el arroz en granza, con una tasa de cambio de 1,53%. Esto se debió a que el arroz es un rubro importante en la canasta básica y la política del país es la de mantener fijación de precios al productor y el establecimiento de márgenes de industrialización y de comercialización.

E. INVERSION Y COOPERACION INTERNACIONAL

1. Preinversión

La aplicación de fondos en la formulación de estudios de preinversión, por parte de las instituciones del sector a contribuido a orientar la planificación de la producción y el potencial de los cultivos tradicionales y no tradicionales.

Para el período 92-96 se desarrollaron estudios de preinversión por un monto de US \$266.0 miles; siendo las principales áreas: la Zonificación Agropecuaria de la Región Pacífico Central a escala 1:50,000 y los estudios de riego y drenaje que llevó a cabo el SENARA en varias regiones del país.

La institución que más recursos recibió fue el SENARA, por un monto de US \$ 200.0 mil y la que menos participación tuvo fue el MAG, con

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

US \$ 66.0 mil. Las fuentes externas mediante las cuales se financiaron los estudios fueron el Programa PL-480 y el BID.

2. Inversión

En general la cartera de proyectos del Sector Agropecuario en los años recientes, fue pequeña. Las inversiones con recursos externos, en el Sector Público Agropecuario, se orientaron para el periodo 1992-1996, en 8 proyectos grandes y 26 pequeños proyectos financiados con recursos del PL-480. En total representaron US\$259,5 millones, de los cuales US\$64.4 millones fueron recursos no reembolsables, principalmente de proyectos de Desarrollo Rural Integrado y de Sanidad Agropecuaria.

Los resultados de los proyectos en términos físicos se enmarcan en las áreas de fomento de la producción agropecuaria, crédito, asistencia técnica, rehabilitación de caminos, organización de los productores y el desarrollo de infraestructura para la producción agrícola y la agroindustria.

Desde el punto de vista financiero, del total programado para el periodo, se desembolsó aproximadamente el 85% de los recursos, destacándose los proyectos: PRODAZA, PROGASA, PPZN y COTO SUR que están por finalizar y los proyectos con recursos del PL-480 que ya concluyeron. Ver Cuadro 8.

Dentro de los principales factores que limitaron la ejecución de las inversiones se encuentran una programación inadecuada de los fondos de contrapartida nacional, entramientos burocráticos y administrativos en los procesos de adjudicación de licitaciones para la construcción de obras y la compra de materiales y equipos, demora en el cumplimiento de los requisitos previos para los desembolsos por parte de las autoridades nacionales, litigios de índole legal para la programación y ejecución de las actividades de los proyectos, falta de capacitación al personal de las Unidades Ejecutoras de los proyectos en aspectos financieros, legales, administrativos y técnicos para la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos,

Además de lo anterior, para el periodo en estudio sólo se gestaron dos proyectos de inversión nuevos: Desarrollo Institucional (PASA) con el

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 8. Proyectos de Inversión del Sector Público Agropecuario en ejecución 1992-1996

Proyecto	Millones US\$	Ubicación	Fuente
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL			
-Programa de Desarrollo Rural Integ. Peninsular ^{1/}	10.0	Pacifico Central	U.E./HOLANDA
-Desarrollo Agrícola de la Zona Atlántica (PRODAZA)	52.0	Huetaf Atlántica	BIRF
-Desarrollo Rural Integrado Osa-Golfito II Fase ^v	21.4	Brunca	U.E./ITALIA
-Crédito y Desarrollo. Pequeño Productor Zona Norte	10.5	Huetaf Norte	FIDA/BCIE
IDA			
-Desarrollo Agroindustrial Coto Sur	52.3	Brunca	BID/CDC/FIV
SENARA			
-II Etapa. Arenal-Tempisque	44.5	Chortega	BID/FIV
MAG			
-Programa Desarrollo Ganadero y Sanidad Animal	30.0	Pais	BID
-II Fase Gusano Bacteriano ^{1/}	33.0	Pais	USDA
-Proyectos PL/480 (26 Proyectos)	5.8	Pais	EUA
TOTAL	299.5		

^{1/}Cooperación no reembolsable

FUENTE: Unidades de Planificación de Instituciones del Sector Público Agropecuario y Base de Datos Registro y Seguimiento de Proyectos SEPSA.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Banco Mundial, el cual no logró aprobarse en la Asamblea Legislativa, y el de Desarrollo Agrícola de la Península de Nicoya, con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-FIDA y el Banco Centroamericano de Integración Económica-BCIE, debidamente aprobado, el cual se encuentra cumpliendo con las condiciones previas para su ejecución.

3. Cooperación Técnica Internacional

La cooperación técnica internacional se desarrolla en función de la demanda por parte de las instituciones del Sector Público Agropecuario. Para el período el monto de la cooperación técnica ascendió a US\$ 51.2 millones, para un total de 66 proyectos. Ver Cuadro 9.

Todas las regiones del país se favorecieron con recursos de cooperación técnica y la temática de los proyectos se orientó a la capacitación de los técnicos y productores en aspectos de organización campesina, control de plagas, investigación agrícola, transferencia y procesamiento de productos alimenticios, fruticultura, ganadería porcina, ganadería bovina y especies menores, riego y drenaje, comercialización, desarrollo agropecuario-forestal y proyectos con perspectiva de género.

En lo referente a la pesca el proyecto más significativo que lleva a cabo INCOPESCA, es el Programa de Ayuda al Desarrollo de la Pesca en el Istmo Centroamericano-PRADEPESCA, permitiendo el desarrollo de la pesca artesanal, capacitación a pescadores, obras de infraestructura y la constitución de un fideicomiso por un monto de US\$200.000, que otorga préstamos a pescadores artesanales a una tasa de interés preferencial.

Las ONG vinculadas al Sector Agropecuario se han beneficiado recientemente de los recursos del Convenio Costa Rica-Holanda sobre desarrollo sostenible, donde la Coordinadora Nacional de Organizaciones (CONAO) desempeña un papel importante en la promoción de los proyectos, por medio de las organizaciones de productores.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

**Cuadro 9. Proyectos de Cooperación Internacional del Sector Público Agropecuario
Según fuente y monto en millones US\$, 1992 - 1996**

Fuente	N°	Valor
Holanda	4	27.30
Programa Mundial de Alimentos	1	14.40
Rep. China (Taiwán)	5	2.70
Org. de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	7	3.20
ODA	1	1.60
OIM (Argentina/Brasil/México)	9	0.48
Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo	1	1.20
México	34	0.10
Israel	1	0.16
Organización de Estados Americanos	3	0.07
TOTAL	66	51.21

FUENTE. Unidades de Planificación de Instituciones y Base de Datos de Registro y Seguimiento de Proyectos, SEPSA, 1997

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

La cooperación técnica mostró una tendencia conservadora ya que las instituciones procuraron consolidar sus proyectos más importantes; tal es el caso de los proyectos: Conservación de Suelos del MAG, Programa Mundial de Alimentos MAG/CNP y el de Desarrollo Forestal del IDA.

Además, las instituciones han visto disminuida su participación con nuevos proyectos, ya que las fuentes de cooperación impulsan la colocación de sus recursos a las ONG, pues éstas les presentan mayores facilidades, en lo referente a la programación y ejecución de los recursos, además de que les cumplen con los aportes de contrapartida en forma oportuna, lo que no ocurre con el gobierno.

Otro aspecto que frena el flujo de recursos de asistencia técnica es la crisis económica que atraviesan los organismos internacionales, tal es el caso del Sistema de las Naciones Unidas, que disminuyó sus recursos de cooperación, por el no pago de cuotas de los países miembros.

F. CREDITO y SEGURO

1. La Evolución Reciente del Sistema Financiero

El sistema financiero costarricense ha experimentado grandes cambios en los últimos diez años, los cuales han tenido un fuerte impacto en las actividades agropecuarias. Hasta 1984 la mayor parte del sistema financiero era estatal, había una fuerte represión financiera y el Banco Central tenía amplio control sobre todo el sistema.

A partir de 1984 se inician un conjunto de reformas que modernizan el sistema financiero con el fin de hacerlo más competitivo. Las reformas se fueron dando en forma gradual:

El Banco Central dejó en libertad a los intermediarios financieros para que distribuyeran el crédito según la demanda (no con base en topes por actividad establecidos de antemano).

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Se permitió a los intermediarios fijar las tasas de interés pasivas y activas.

Se inició la reducción de los subsidios, liberalizando las tasas de interés y limitando los saldos de crédito subsidiado a niveles históricos predefinidos.

La excepción a lo anterior lo constituyó el programa de Juntas Rurales de Crédito del Banco Nacional de Costa Rica que continuó operando hasta 1992 con tasas de interés subsidiadas (tasa básica más cinco puntos porcentuales).

Se autorizó al Banco Central a dar préstamos a la banca privada con recursos externos, lo cual dio como resultado el fortalecimiento de la banca privada.

A finales de 1995 se aprobó la Ley de Modernización de Entidades Financieras, la cual buscó profundizar las reformas anteriores y reducir el nivel de discrecionalidad del Banco Central. Se permite a los Bancos Privados el manejo de cuentas corrientes y se crea la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Las reformas provocaron aumentos de la competencia entre la banca estatal y la privada como de los bancos estatales entre sí. La estructura bancaria comercial cambió ya que la banca privada aumentó su participación en los activos totales del sistema.

Además de la reforma del Sistema Bancario Nacional, aparecen en escena un gran número de organizaciones privadas de desarrollo (ONG, fundaciones, asociaciones de productores, cooperativas, etc.) que brindan crédito.

El sistema financiero formal enfrentó la crisis económica que experimentó el país en los primeros años de la década contrayéndose considerablemente en términos reales, lo que provocó una disminución en el acceso al crédito por parte de los pequeños productores.

Esta reducción del flujo de recursos del sector formal hacia el Sector Agropecuario, favorece aún más el surgimiento de gran cantidad de

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

organizaciones no gubernamentales (ONG), cooperativas y modalidades de financiamiento que se constituyen en alternativas para los pequeños productores durante los últimos diez años.

2. Transformaciones en la Banca de Fomento Agrícola

La banca estatal costarricense se utilizó como "banca de desarrollo", la cual se ha venido transformando de conformidad con la evolución económica y financiera del país. De esta forma, dejó de canalizar recursos subsidiados para actividades o clientelas específicas, a una banca en donde las colocaciones se realizan en función del comportamiento de las actividades productivas en los niveles nacional e internacional y con base en proyectos que demuestren su rentabilidad y sostenibilidad.

Las políticas de asignación del crédito también variaron, abandonando actividades tradicionales (maíz, frijol, arroz, etc.) y buscando financiar actividades no tradicionales con miras a la exportación, tales como: frutales, ornamentales, palmito, melón y hacia aquellas actividades cuyas expectativas de precio, oferta y demanda son atractivas. Ver Cuadro 10.

Debido a que la morosidad de la cartera crediticia se debe mantener a menos de 60 días, la selectividad de los clientes es muy rigurosa, así como los proyectos o actividades a financiar. Los recursos se dirigen a los proyectos rentables y viables, por lo que se da énfasis al análisis financiero y técnico y a la situación de la actividad en los mercados internacionales.

A nivel del pequeño productor se evoluciona de un crédito con una gran cobertura, a un crédito muy selectivo, el cual se otorga con base en la rentabilidad del proyecto a financiar y selectividad del cliente, al que se le analiza la capacidad de pago, antecedente crediticio, entre otros factores.

Hasta 1994 el Banco Central fijaba las tasas de interés activas y pasivas, con la reforma financiera gradualmente se elimina su participación. Las tasas activas para el Sector Agropecuario y en particular el crédito para el pequeño productor, generalmente incluían importantes elementos de subsidio.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 10. Distribución de las Colocaciones Crediticias en el Sector Agropecuario, en porcentajes

Subsector y Actividades	1990	1991	1992	1993	1994	1995*	1996*	1997**
AGRICULTURA	76,3	81,0	74,5	71,5	71,2	76,9	63,7	75,4
-tradicional	25,7	32,2	19,7	13,2	14,6	13,5	14,1	13,2
-granos	6,7	7,3	6,1	3,9	3,4	4,1	8,6	6,6
-pequeño productor agrícola	6,2	5,3	3,6	3,3	5,0	3,8	0,5	0,2
-otras actividades	37,7	36,1	45,1	51,1	48,3	55,6	40,6	55,5
GANADERIA	18,7	12,2	19,5	19,1	21,5	20,2	26,0	15,7
-ganado vacuno	7,4	3,5	9,7	7,5	6,5	7,5	10,1	6,8
-pequeño productor pecuario	2,8	3,1	2,1	1,8	5,5	1,4	1,1	0,5
-otros ganadería	8,5	5,6	7,7	9,7	9,5	11,3	14,9	8,4
PESCA Y ACUACULTURA	0,7	1,0	0,7	0,4	0,7	1,1	1,3	1,0
SOBREGIROS CTA.CORRIENTE	4,3	5,8	5,3	9,0	6,5	1,8	9,1	7,8
TOTAL AGROPECUARIO	100,0							

* No se incluyen datos de los Bancos Privados

** Datos hasta el mes de setiembre

FUENTE. Banco Central de Costa Rica, 1996.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

A partir de 1984, se inicia la reducción de subsidios, liberalizando las tasas y limitando los saldos de crédito subsidiado (pequeño productor). Con el PAE I se elevaron las tasas de interés para agricultura al nivel de la tasa básica de depósitos y con el PAE II se limitó el saldo del crédito subsidiado al nivel existente, en términos nominales, al 31 de diciembre de 1986.

Estas reformas limitaron las carteras para la agricultura de los bancos estatales. Para el caso de las Juntas Rurales de Crédito, se estableció que el Ministerio de Agricultura se comprometía a cubrir el diferencial de la tasa de interés cobrada en este programa y la de mercado.

En marzo de 1992, el Banco Central dejó en libertad, al Banco Nacional de Costa Rica, de cobrar tasas de interés en los préstamos de Juntas Rurales y en mayo de 1993, se dispuso que las únicas tasas que se mantendrían subsidiadas serían las cobradas a cooperativas y empresas de autogestión. Derivado de lo anterior el BNCR elevó la tasa activa, pero éste continuó subsidiando el crédito al sector con una tasa de interés igual a la tasa básica pasiva más cinco puntos.

Durante 1995, la tasa de interés para los créditos agropecuarios se incrementó notablemente llegando a alcanzar cifras de hasta el 40%. Esta situación provocó que la demanda del Sector Agropecuario por recursos crediticios se mantuviera muy baja y la inversión en el mismo disminuyera. Actualmente la tasa de interés para las actividades agropecuarias han disminuido significativamente, ubicándose en un 22.4% en 1997.

En los últimos años se da un cambio sobre las garantías, dando mayor importancia a la rentabilidad del proyecto y a la recuperación del crédito. En los proyectos a financiar, siempre se piden garantías reales, las cuales varían de conformidad con el marco legal vigente y con el tipo de proyecto o actividad.

3. Colocaciones en el Sector

Durante el período de análisis (1990-1996), los datos disponibles permiten observar que la participación del crédito agropecuario dentro del crédito total disminuyó de un 19% en 1990 a un 8% en 1996. La

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

reducción en el flujo de recursos hacia el sector, se debe en parte, a la búsqueda de eficiencia del sistema financiero formal que incluye la tecnificación del proceso crediticio, esfuerzos en reducir morosidad, buscando mejorar la rentabilidad y fortalecer el sistema. Además se observa un cambio en la demanda crediticia del sector, debido a que se incrementó el costo del dinero, tasa de interés y al carácter fluctuante de la misma.

El crédito colocado en el Sector Agropecuario mostró un comportamiento decreciente durante el período, esto provocado por la puesta en vigencia de las medidas para mejorar el sistema financiero nacional, detalladas anteriormente aunado a un factor adicional como fue la entrada en vigencia del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1994, que creó un ambiente de incertidumbre en los sectores productivos y de servicios. Ver Cuadro 11.

Al analizar las cifras de crédito colocado es evidente las actividades agrícolas que se vieron más afectadas fueron banano, café, maíz, palma, tabaco, frijol y arroz. A excepción de las anteriores, la caña de azúcar presentó un incremento en las colocaciones. En ganadería también las colocaciones disminuyeron tanto en desarrollo como en cría y engorde de ganado. En cuanto a especies menores y otro tipo de ganadería el crédito se mantuvo en niveles similares, con poca variación.

En pesca las colocaciones presentaron niveles muy bajos y decrecientes, principalmente en piscicultura y maricultura, otros productos pesqueros presentaron un incremento muy favorable al final del período. Ver Cuadro 12.

El crédito al pequeño productor agropecuario canalizado mediante las Juntas Rurales del Banco Nacional de Costa Rica, también se vio afectado por las medidas tomadas para mejorar el sistema financiero. A partir de 1992 el Banco Central dejó en libertad al Banco Nacional de cobrar las tasas de interés que quisiera en los préstamos de Juntas Rurales estableciéndose en tasa básica pasiva más 5 puntos.

Con el fin de fortalecer el crédito al pequeño productor en agosto de 1994 se inició un Programa de Crédito y Asistencia Técnica (BCCR-

Cuadro 11. Crédito Total y Agropecuario, según monto y variación porcentual en millones de colones corrientes, 1990-1996

Año	Crédito Total Monto	Crédito Agropecuario	
		Monto	Participación
1990	95.496,7	17.878,1	19
1991	129.063,1	21.409,1	17
1992	202.976,8	31.095,2	15
1993	267.910,7	32.453,6	12
1994	316.817,8	33.024,9	10
1995	321.013,7	25.553,7	8
1996	487.713,7	33.024,9	8

FUENTE: Banco Central de Costa Rica, 1998.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 12 Colocaciones Efectivas de los Bancos Estatales y Privados por año, según subsector y actividades período 1990-1996

	En millones de dólares constantes									
Subsector y actividades	1990	1991	1992	1993	1994	1995*	1996*	1997**	1998**	1997**
AGRICULTURA	13 633.6	17 335.0	23 156.6	23 220.5	23 529.1	15 730.0	10 346.9	15 371.0		
TRADICIONALES	4 590.1	6 899.0	6 128.5	4 295.1	4 806.6	2 752.0	2 263.1	2 961.7		
Café	946.0	270.5	749.5	431.4	526.1	316.6	253.6	396.9		
Café OR BUCAR	608.0	721.8	952.8	908.9	1 286.3	1 318.0	1 260.7	636.9		
Cacao	10.9	1.6	3.1	0.0	0.0	0.4	0.2	0.0		
Blanco	3 023.2	5 905.1	4 423.1	2 865.0	2 994.2	1 114.0	648.4	1 447.9		
GRANOS	1 200.0	1 570.2	1 897.2	1 271.4	1 107.1	834.9	1 398.6	1 349.1		
Ajíroz	1 062.9	1 500.7	1 805.2	1 217.0	1 042.9	815.5	1 357.9	1 334.9		
Frijol	66.2	23.8	25.5	35.9	44.3	10.8	26.0	7.5		
Miéz	26.6	45.6	63.3	15.9	17.4	7.0	15.9	12.7		
Sorpo	2.3	0.0	3.0	2.6	1.6	0.0	0.0	0.0		
Soya	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0		
FRUTAS	357.6	190.6	370.6	532.3	242.6	66.2	73.3	43.0		
Miélán	151.4	155.1	212.0	412.7	128.0	81.0	55.5	35.7		
Macadamía	106.2	35.5	156.6	119.6	114.6	7.2	17.8	7.3		
PEQUEÑO PRODUCTOR AGRICOLA	1 110.6	1 137.9	1 110.4	1 067.3	1 666.7	767.6	75.0	37.5		
OTRAS ACTIVIDADES	523.5	520.1	2 960.8	4 582.6	2 962.3	1 187.5	910.6	1 176.3		
Apédon	6.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Palma azúcar	35.6	35.6	137.4	86.9	116.2	40.6	7.7	3.0		
Té	81.9	94.1	132.0	164.9	181.2	15.2	18.1	8.9		
Reforestación	65.1	63.2	47.1	38.2	21.4	10.3	18.3	30.2		
Riego y drenaje	56.3	10.0	17.5	30.8	10.0	4.2	13.6	2.6		
Ornamentales	128.8	47.4	269.6	1 134.9	655.7	53.4	213.4	369.6		
Otros cultivos anuales	155.3	269.6	2 377.0	3 137.1	2 104.1	1 063.8	636.7	763.5		
ADECUACIONES	863.6	1 123.9	666.9	310.8	577.6	79.9	139.3	209.7		
LEY FOOEA	260.6	386.7	26.3	13.1	2.1	6.4	2.1	5.3		
Adecuaciones	573.0	737.2	642.6	297.7	576.6	73.5	137.2	204.4		
RESTO OTROS AGRICULTURA	5 048.2	5 893.2	10 000.2	11 160.8	12 176.2	10 019.9	5 466.8	9 871.7		
Emergencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Rep. Maquinaria Agnc.	105.9	105.1	108.5	96.8	41.5	8.1	14.1	1.3		
Fondo Nal Contingencia	149.5	264.7	0.0	237.1	0.0	0.0	0.0	0.0		
Resto otros agricultura	4 632.9	5 518.3	9 892.1	10 824.9	12 134.7	10 013.8	5 452.7	9 870.2		
Prog. Fomento Export.	0.0	5.2	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		

Continúa

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 12. Continuación

Subsector y actividades	1990	1991	1992	1993	1994	1995*	1996*	1997**
GANADERIA	3 347,9	2 613,6	6 057,5	6 189,0	7 103,3	4 126,9	4 225,3	3 205,6
GANADO VACUNO	1 321,1	754,9	3 005,1	2 441,4	2 150,8	1 525,0	1 633,4	1 385,4
Cria ganado vacuno	978,6	361,4	1 709,9	1 435,9	1 135,1	981,1	1 114,2	766,0
Desarrollo	76,2	82,0	400,0	289,1	166,7	149,2	141,2	164,3
Engorde ganado	262,3	311,5	895,2	716,4	849,0	384,7	378,0	453,1
Módulos lecheros	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ADECUACIONES	517,6	232,7	174,4	254,3	81,3	170,1	79,8	30,0
Ley FODEA	448,9	138,8	66,3	122,1	14,5	80,9	27,0	1,0
Adecuaciones	68,7	93,9	108,1	132,2	66,8	89,2	52,8	29,0
OTROS GANADERIA	1 003,7	956,2	2 222,4	2 898,5	3 060,4	2 140,6	2 333,7	1 690,5
Engorde ganado menor	197,0	76,1	193,8	192,2	186,4	230,3	256,7	276,8
Resto otros ganadería	806,7	880,1	2 028,6	2 706,3	2 874,0	1 910,3	2 077,0	1 413,7
PEQUEÑO PRODUCTOR PECUARIO	505,5	669,8	655,6	594,8	1 810,8	291,2	178,4	99,7
PESCA Y ACUACULTURA	120,1	214,2	229,8	130,6	231,1	224,1	205,6	208,2
PISCICULTURA Y MARICULTURA	5,1	38,7	29,8	24,3	0,1	0,0	34,0	29,0
Camarones	5,0	38,7	29,8	24,3	0,1	0,0	34,0	29,0
Acuicultura	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PESCA	54,1	32,4	148,9	72,8	69,7	75,9	141,4	75,0
Escama y liburón	54,1	29,9	143,9	72,8	69,7	75,9	141,0	75,0
Atuneros	0,0	2,5	5,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0
ADECUACIONES	49,4	10,1	1,9	16,6	0,0	5,9	0,0	0,0
Ley FODEA	1,1	1,6	0,0	16,6	0,0	2,3	0,0	0,0
Adecuaciones	48,3	8,5	1,9	0,0	0,0	3,6	0,0	0,0
PEQUEÑO PESCADOR	6,8	2,5	0,0	0,0	0,3	2,1	0,0	0,6
RESTO OTROS DE PESCA	4,7	130,5	49,2	16,9	161,0	140,2	30,2	103,6
SUB TOTAL	17 101,6	20 162,8	29 443,9	29 540,1	30 863,5	20 081,0	14 777,8	18 784,8
SOBREGIROS CTA. CORRIENTE	774,2	1 244,4	1 651,3	2 913,5	2 161,4	369,0	1 471,4	1 588,8
TOTAL	17 876,8	21 407,2	31 096,2	32 463,6	33 024,9	20 450,0	16 249,2	20 373,6

*No se incluyen datos de los Bancos Privados

**Datos al mes de setiembre de 1997

FUENTE: SEPSA, con base en datos del Banco Central de Costa Rica, 1997

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Gobierno de la República de China-Banco Nacional de Costa Rica-MAG), con recursos de la República China por US\$15.0 millones y propios del Banco Nacional por ₡1.000 millones.

Los recursos disponibles se colocaron en términos de cuatro meses y actualmente se trabaja con recuperaciones, beneficiando a más de 4.000 productores. Con estos recursos se logra duplicar el saldo de cartera de crédito rural a un monto de ₡4.265,0 millones, en el año 1996.

En cuanto al número de beneficiarios del crédito rural, lo que ocurrió, además de lo indicado en los primeros párrafos, es que hubo un control más estricto en la selección de los proyectos y de los clientes a financiar, orientando los recursos hacia aquellos de mayor rentabilidad y con un excelente récord crediticio. Por ello el número de operaciones se redujo de 37.971 en 1985 a 10.800 en 1995. Ver Cuadro 13.

4. Otras Fuentes Financieras

En el Sector Agropecuario, surgen y toman fuerza otro tipo de fuentes financieras, que tienen el fin de aliviar diversos problemas entre ellos la pérdida de acceso al financiamiento formal. Conviene señalar: Cooperativas, Organizaciones no gubernamentales (ONG), los Centros Agrícolas Cantonales y Asociaciones de Desarrollo. De este sector semiformal las ONG y las Cooperativas son las que juegan un papel más importante en el financiamiento rural, y en ciertas zonas los beneficios de café.

En un estudio realizado por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria-SEPSA en 1995 sobre algunas de las principales fuentes de financiamiento para el Sector Agropecuario (Bancos del Estado, BANCOOP, BCIE, Fideicomisos, Proyectos de Desarrollo, ONG), se pudo cuantificar que el monto disponible para créditos agropecuarios fue cercano a los ₡5.000 millones, de los cuales un 52% se canalizaron por los Bancos (42% del Estado y 10% Privados), 21% correspondían a Fideicomisos manejados por BANCOOP, 14% por las ONG y 13% por Proyectos de Desarrollo. Se puede observar que la participación de otras fuentes y modalidades de

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 13. Juntas Rurales de Crédito, saldo de cartera operaciones nuevas en monto y número de operaciones, en millones de colones corrientes y porcentajes, 1983-1996

Año	Saldo Cartera		Operaciones Nuevas		Mora Legal Agropecuari a Total	Tasas de Interés
	Monto	No. Operaciones	Monto	No. Operaciones		
1983	2,266.4					12
1984	1,474.1					12
1985	971.0	37,971	620.0	15,374	40.2	12
1986	1,160.0	33,731	903.0	17,984	34.7	12
1987	1,191.0	26,178	747.0	12,883	30.0	15
1988	1,348.0	23,000	1,163.0	11,985	28.0	15
1989	1,816.0	21,384	1,223.0	10,260	9.0	15
1990	1,968.0	18,267	1,185.0	8,081	7.0	15
1991	1,899.0	15,348	1,146.0	5,482	9.0	15
1992	2,307.0	13,041	1,641.0	6,907	8.7	TBP + 5
1993	2,428.0	11,387	1,550.0	6,540	10.0	TBP + 5
1994	4,210.1	12,500	3,534.0	7,569	8.2	TBP
1995	3,786.6	10,800	1,430.0	3,254	14.0	TBP
1996	4,265.0		1,300.0		11.0	TBP + 5

FUENTE. MAG. Unidad de Negociaciones Comerciales con base en el BNCR, 1997

Cuadro 14. Fuentes de Financiamiento y Disponibilidad de Recursos para 1995

Fuente	Millones de (¢)	(%)
1. Bancos (Central, BNCR, BCAC, Popular y BID)	2,443.3	52
2. Fideicomisos de BANCOOP	972.3	21
3. ONG (FINCA, CARE)	650.0	14
4. Proyectos (FUNCADRI, PPZN, Caja Agraria, Reforestación)	644.9	13
TOTAL	4,710.5	100

FUENTE. SEPSA. Algunas fuentes de financiamiento para el Sector Agropecuario. SEPSA, mayo, 1995

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

crédito, fuera del Sistema Bancario Nacional, fue muy significativa. Ver Cuadro 14.

En otro estudio realizado ese mismo año por la Unidad Técnica Nacional, Proyecto Ruta II, indica que la cobertura de los esquemas semiformales analizados: un banco de segundo piso Asociación Costarricense para Organizaciones de Desarrollo (ACORDE), una Cooperativa (COOCIQUE R.L.), un fideicomiso (CREDOSA), una ONG la Fundación Integral Campesina (FINCA), exhiben un crecimiento importante de su cartera y número de beneficiarios, a diferencia de las Juntas Rurales de Crédito del Banco Nacional. Asimismo, la concentración de actividades de estos esquemas en los pequeños empresarios, medido en términos de montos promedio de préstamo por beneficiarios, se mantiene. La Fundación Integral Campesina (FINCA) se destaca como el esquema más importante en términos institucionales y de cobertura de los pequeños productores(as) agropecuarios.

Los problemas, tanto de oferta como de demanda (alto costo de transacción para los usuarios), involucrados en el crédito formal, han hecho que los pequeños productores recurran a fuentes de crédito informal como prestamistas, amigos y familiares, quienes proveen el financiamiento necesario a un mayor costo, en algunos casos, pero con mayor oportunidad y menor costo de transacción para el usuario. Estudios recientes demuestran que los bancos comerciales han dejado de ser la principal fuente crediticia para los pequeños productores agropecuarios.²

El trabajo de FINCA con los grupos de productores y productoras es el de capacitarlos para crear y mantener en operación los BANCOMUNALES, que son los que canalizan y dan seguimiento al crédito entre sus afiliados. A diciembre de 1997 tenía colocado una cartera de préstamos \$292.8 millones.

Como parte de las acciones del actual gobierno por brindar al pequeño productor posibilidades de mayor acceso al crédito, y fortalecer su capacidad de autogestión mediante los

² Academia de Centroamérica. Financiamiento y apoyo a la microempresa, Jiménez y Miller, 1990

BANCOMUNALES, se está llevando a cabo un programa conjunto **MAG-FINCA-CARE-FIDEICOMISO MAG/BANCOOP**. Para este propósito se ponen a disposición **¢150 millones** para que **FINCA** y **CARE-Costa Rica** fomenten la creación de nuevos bancomunales y fondos de crédito rural, en las diferentes regiones del país.

5. Seguro de Cosechas

Tradicionalmente el seguro de cosechas era utilizado por los productores de granos básicos, sin embargo, a partir de 1992 diversificó su cartera hacia otras actividades agrícolas no tradicionales. El seguro agrícola es utilizado de manera muy variable. Los cultivos que son recurrentes en el uso del mismo, aunque decrecientes en cuanto a área asegurada son arroz, tabaco, frijol y melón bajo riego.

La disminución en el uso del seguro agrícola es atribuible a factores como la política de desestímulo a la producción de granos básicos, la incertidumbre en el sector empresarial por la vigencia de los acuerdos del GATT(1994) y la baja demanda del crédito. Ver Cuadro 15.

G. EMPLEO Y SALARIOS

1. Empleo

En 1990 el empleo en el Sector Agropecuario fue de 263,7miles de personas y en 1997 fue de 252.7miles de personas, presentando una tasa de reducción para esta variable de 0,61% y la economía en su conjunto tuvo una tasa de crecimiento del 2.72%, lo anterior medido para el período 1990-1997.

La población económicamente activa en el Sector Agropecuario presentó una disminución promedio del 0,37% durante el período 1990 -1997³. En 1990 el sector tenía el 25.3% de la fuerza laboral del

³ /La fuente para la información de empleo es la Encuesta de Hogares, Empleo y Desempleo de la DGEC, la cual se realiza en el mes de julio de cada año.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

**Cuadro 15. Cobertura del Seguro de Cosechas, según Actividad Agrícola.
Período 1990-1997. En hectáreas y miles de colones corrientes**

Actividad	1990		1991		1992		1993		1994		1995		1996		1997	
	Área	Monto	Área	Monto	Área	Monto	Área	Monto	Área	Monto	Área	Monto	Área	Monto	Área	Monto
Arroz	17 089	8 11 807	9 791	539 397	8 851	821 662	2 740	264 026	5 331	831 748	4 368	508 700	7 550	1 179 932	8 353	1 436 839
Maíz	0	150	0	5 396	0	0	82	4 586	203	14 105	0	0	50	4 393	23	2 000
Sorgo	4	93	17	521	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Frijol	177	5 833	107	4 827	9 220	133 287	1 590	39 699	1 215	38 477	1 050	56 518	53	3 480	86	6 120
Piña	35	10 561	12	4 914	11	5 405	12	5 053	0	0	0	0	38	38 000	22	9 000
Melón	21	2 867	215	37 137	325	72 874	679	171 888	378	120 895	314	136 729	53	25 097	46	31 326
Caña de Yuca	0	0	0	0	32	3 842	25	2 848	0	0	10	1 615	22	33 829	0	0
Tiquisque	73	3 877	3	160	0	0	0	0	5	556	0	0	12	1 123	0	0
Name	92	8 656	0	0	79	10 464	49	6 565	82	14 222	0	0	0	0	0	0
Yampi	29	4 004	9	1 513	48	13 953	11	3 300	15	4 010	5	1 350	0	0	0	0
Tomate	15	2 073	2	321	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Papaya	0	0	0	0	100	27 063	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sandía	0	0	0	0	64	8 889	0	0	18	2 430	0	0	0	0	0	0
Tabaco	0	0	0	0	38	4 150	0	0	0	0	85	25 560	0	0	27	16 308
Chile	0	0	0	0	428	146 269	920	380 146	406	215 593	410	245 178	138	87 873	454	281 508
Piñalano	0	0	0	0	0	0	0	9	1 858	7	1 998	63	28 625	7	3 225	
TOTAL	19 524	849 370	10 306	593 966	19 194	1 247 499	6 134	881 840	7 660	1 044 034	6 355	1 111 846	7 921	1 374 951	9 011	1 783 100

FUENTE: SEPSA, con base en información del INS, febrero de 1998

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

pais; en 1997 fue del 20,2%. En cuanto a la población total ocupada, este sector tuvo una proporción del empleo de 25,9% en 1990 y para 1997 esa participación fue del 20,6% con respecto a esta.

Esto se puede explicar como la transición de la economía costarricense hacia un mayor desarrollo. En este proceso se va trasladando empleo agropecuario a otros sectores, principalmente, la Industria; sin embargo, podría ser que esa mano de obra no esté siendo absorbida por otros sectores y se manifieste como desempleo, debido a que la población ocupada del Sector Agropecuario tiene una tasa de decrecimiento mayor que la población económicamente activa del sector unido esta situación con la migración de los nicaragüenses, el desempleo en el sector tiende a elevarse.

Durante el período 1990 -1997, el desempleo nacional creció a una tasa del 5,97%, mientras que ese mismo indicador fue 6,92% para el Sector Agropecuario. El desempleo abierto (medida del desempleo entre la fuerza de trabajo) acentúa el debilitamiento del Sector Agropecuario, el cual tiene una tasa de crecimiento del 7,18 %, mientras que en el nivel nacional es del 3,11 %, esto para el período 1990-1997. Ver Cuadro 16.

El subempleo visible en el Sector en relación con el subempleo visible total se redujo en el periodo analizado, en 1990 ésta relación fue de 36,7miles de personas y en 1997 fue 36,3miles de personas (tasa negativa del 0,16%). En contraste, el subempleo invisible aumentó. Este pasó de 45,1miles de personas en 1990 a 56,9miles de personas en 1997 (tasa de crecimiento del 3,38%). Este comportamiento es el resultado de la gran cantidad de mano de obra nicaragüense lo cual facilita contratarlos en condiciones salariales diferentes a las establecidas por ley y al mismo tiempo se disminuye la oferta de trabajo ocasional.

2. Salarios

En términos nominales, el salario mínimo del peón agropecuario aumentó de enero de 1990 a enero de 1997 en un 251%. Esto refleja un mejoramiento de los salarios para el Sector Agropecuario en relación con el nivel agregado nacional. En ese mismo periodo la

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 16. Población, Fuerza de Trabajo y Participación. Período 1990-1997* En miles de personas

Variable	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	T. Cambio
POBLACIÓN									
Total	2684.6	2 871.1	2 934.3	3 054.6	3 076.9	3 126.8	3 202.4	3 279.7	2.22%
Habit	1588.1	1 569.8	1 634.6	1 679.8	1 715.5	1 794.2	1 869.5	1 881.3	2.42%
Participación	59.9%	55.7%	55.9%	55.9%	56.9%	56.9%	56.5%	56.9%	
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA									
Total	1068.7	1 089.7	1 087.0	1 143.3	1 187.0	1 231.6	1 276.9	1 361.6	2.66%
Sector Agropecuario	276.4	264.8	259.0	258.0	252.3	261.6	263.1	263.4	-0.37%
Participación	25.3%	24.8%	23.8%	23.5%	21.3%	21.2%	21.2%	20.7%	
POBLACIÓN OCUPADA									
Total	1017.1	1 008.6	1 043.0	1 068.4	1 137.6	1 168.1	1 165.0	1 227.3	2.27%
Sector Agropecuario	283.7	296.4	251.1	247.0	243.6	252.4	247.9	252.7	-0.81%
Participación	28.0%	25.9%	24.1%	22.6%	21.6%	21.6%	21.7%	20.6%	
POBLACIÓN DE OCUPADA									
Total	48.5	56.1	44.0	46.9	46.4	63.5	79.9	74.3	5.87%
Sector Agropecuario	6.7	6.4	7.0	6.0	6.7	8.8	11.2	10.7	0.80%
Participación	13.5%	14.2%	17.6%	16.6%	17.6%	13.9%	14.6%	14.6%	
SAL EMPLEO VISIBLE									
Total	87.9	117.1	64.0	79.9	100.2	123.0	146.8	170.9	4.81%
Sector Agropecuario	36.7	46.1	36.1	26.8	35.5	37.8	46.6	56.3	-0.18%
Participación	37.9%	34.2%	46.6%	35.8%	33.6%	30.6%	31.7%	29.2%	
SAL EMPLEO INVISIBLE									
Total	64.8	168.2	141.0	66.1	64.5	63.7	126.6	156.7	7.64%
Sector Agropecuario	46.1	42.6	56.9	46.2	44.7	36.5	56.7	56.0	3.36%
Participación	47.6%	42.7%	61.9%	42.2%	45.9%	43.2%	43.2%	28.9%	
DESEMPLEO ABIERTO TOTAL(N)	4.6	5.5	4.1	4.1	4.2	5.2	6.2	5.7	3.11%
DESEMPLEO ABIERTO SECTOR AGROP (N)	2.5	3.2	3.0	3.0	3.0	3.4	4.3	4.1	7.18%

* Datos al mes de julio de cada año. La fuente de información de empleo es la Encuesta de Hogares, Empleo y Desempleo de la ODEC. La edad se refiere al mes de julio de cada año.
FUENTE: SEPSA, con base en información del ODEC, febrero de 1997

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

inflación creció un 166,21% (medido a través del índice de precios al consumidor), lo que implica una pérdida del valor adquisitivo de los trabajadores agropecuarios de un 8,20% durante los seis años del análisis. Ver Cuadro 17.

Según un estudio del FIDA/IICA (1992) el 42% de las familias rurales obtienen un ingreso inferior a la línea de pobreza; asimismo, el 55% de las familias rurales dedicadas a labores agrícolas viven en hogares cuyos ingresos se encuentran debajo de la línea de pobreza; también el nivel de ingreso del Sector Agropecuario es el más bajo de todos los sectores de la economía.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 17. Salarios fijados para el Sector Agropecuario por Año y Semestre, según Categoría Salarial, 1990-1997. 3n Colones corrientes

Categoría Salarial	1990		1991		1992		1993	
	1ero.	2do.	1ero.	2do.	1ero.	2do.	1ero.	2do.
Inspecciones de calidad o evaluadores de ganado (por 8 horas)	500.0	629.0	696.0	782.0	899.50	1 019.00	1 070.00	1 124.00
Inspecciones de calidad en plantas empacadoras de ganado (por 8 horas)	516.0	578.0	634.00	710.00	899.50	1 019.00	1 070.00	1 124.00
Peones en la agricultura del cacao, banana y palma africana (por 8 horas)	496.0	555.0	612.00	672.90	707.00	801.00	841.00	883.00
Cristaliferos, subarmeros, peones en otras actividades agropecuarias y forestales (por 8 horas)	473.0	528.0	578.00	635.50	707.00	801.00	841.00	883.00
Estandar de pliguedas, trabaj. en lab. pesadas en act. agropec. ocupac. varias pascas (por hora)	78.8	86.0	102.00	112.15	117.83	133.50	140.17	147.17
Recolecciones de café (cajuela)	55.0	63.0	72.00	80.00	92.00	n.d.	n.d.	n.d.
Recolecciones de coyol (kg.)	n.d.	n.d.	n.d.	1.80	2.00	n.d.	2.10	2.20

Categoría Salarial	1994		1996		1996		1997	
	1ero.	2do.	1ero.	2do.	1ero.	2do.*	1ero.	2do.
Inspecciones de calidad o evaluadores de ganado (por 8 horas)	1 213.95	331.00	1 443.00	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Inspecciones de calidad en plantas empacadoras de ganado (por 8 horas)	1 213.95	331.00	1 443.00	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Peones en la agricultura del cacao, banana y palma africana (por 8 horas)	953.65	039.00	1 143.00	1 254.00	1 353.00	1 482.00	1 578.00	1 740.00
Cristaliferos, subarmeros, peones en otras actividades agropecuarias y forestales (por 8 horas)	953.65	030.00	1 133.00	1 243.00	1 353.00	1 482.00	1 579.00	1 740.00
Estandar de pliguedas, trabaj. en lab. pesadas en act. agropec. ocupac. varias pascas (por hora)	156.94	173.17	190.50	208.00	225.50	243.87	263.17	290.00
Recolecciones de café (cajuela)	n.d.	125.00	136.00	151.00	164.00	178.00	192.25	210.00
Recolecciones de coyol (kg.)	2.45	3.50	3.75	4.05	4.40	4.80	5.25	5.95

Continúa

*Para el Sector Agropecuario a partir del segundo Semestre de 1996 solo se tiene la categoría de Trabajadores No Calificados, Recolecciones de Café y Recolecciones de Coyol

II. LA PRODUCCION AGROPECUARIA

La agricultura no es una actividad aislada del contexto socioeconómico nacional e internacional, por el contrario presenta una serie de relaciones de intercambio con otros sectores, con la economía en su conjunto y con el entorno internacional.

En el pasado, distintos autores han sostenido que los encadenamientos que presenta la agricultura son de dos tipos: hacia atrás con el suministro de insumos y servicios y hacia adelante con la agroindustria, la comercialización, otros servicios y el consumo. Es por esto que el análisis de la producción agropecuaria debe ser abordado integralmente, considerando las relaciones y los efectos directos e indirectos que se producen en el sistema agroproductivo.

El presente capítulo inicia con el estudio de la fase de provisión de insumos, que al igual que las otras etapas, puede ser determinante para la competitividad de las actividades productivas. Posteriormente se analiza la producción primaria, la agroindustria y la comercialización. Los servicios como el crédito y el seguro ya fueron analizados en el capítulo uno y la problemática de la tenencia de la tierra y la asistencia técnica se presenta en el capítulo tres.

A. SUMINISTRO DE INSUMOS

Los insumos constituyen un eslabón de gran relevancia en el proceso productivo y uno de los principales problemas que señalan regularmente los productores, es la poca disponibilidad y el alto costo de los mismos.

En Costa Rica casi la totalidad de los fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas, semillas y demás insumos son importados, ya sea como materia prima o como producto terminado. La importación de maquinaria, equipo e insumos para la actividad

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

agropecuaria, así como las mercancías para la actividad pesquera, están exoneradas de todo tributo (excepto la pesca deportiva).

1. Semillas

En cuanto a producción de semilla, el Ministerio de Agricultura y Ganadería es el encargado de la producción de semilla de las categorías genética y fundación y la producción de semilla certificada está a cargo de la Oficina Nacional de Semillas, la cual ha trabajado en los siguientes cultivos: arroz, frijol, maíz, papa, palma aceitera, coco, café, sorgo forrajero, oleaginosas (higuerilla y algodón) y forestales (*Gmelina arborea* y *Tectona grandis*).

El grado de utilización de semilla certificada varía según los diferentes rubros, en arroz se utiliza en más del 90% del área comercial; en maíz 30% del área comercial; en frijol se empleaba el 30% hasta el período 93-94, pero luego en la cosecha 96-97 se redujo al 21% del área comercial, como resultado del descenso en el área de siembra; en papa se utiliza en el 7% del área comercial.

Las importaciones de semilla certificada son llevadas a cabo por empresas privadas que accedan los mercados de Estados Unidos, Holanda, Francia, Alemania y Brasil. El Estado exige un registro de importación y un certificado fitosanitario para tal propósito. Las mayores importaciones en términos de valor para 1996 fueron en los rubros de flores, hortalizas, oleaginosas, ornamentales, pastos forrajeros y frutales (Memoria 1996. Oficina Nacional de Semillas).

Existen otra serie de cultivos en los que se utiliza semilla de producción nacional, pero sin certificar, tales como frutales, caña de azúcar y banano. Además se está iniciando un programa de control de calidad en en la producción de la semilla de plátano, raíces y tubérculos y pejíbaye. También se lleva a cabo el control de la producción de semilla de soja y algodón transgénico, para exportación.

En relación con los precios de las semilla estos se encuentran libres, excepto para el arroz que se establece un precio máximo de venta y un precio mínimo de compra. En cuanto a las limitaciones para la

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

producción de semilla se debe señalar la lentitud en los procesos de investigación para la generación de nuevas variedades; educación y condiciones económicas adversas del productor, lo que afecta la competitividad de la producción interna.

2. Pesticidas

En el caso de los pesticidas, en Costa Rica existen 21 compañías que formulan, empaican y embotellan estos productos. Además, 250 empresas importan agroquímicos. En cuanto al valor de las importaciones de estos productos, se incrementaron de US\$71,10 millones en 1992 a US\$98,94 millones en 1996.

Costa Rica se considera un mercado en crecimiento desde el punto de vista del uso de plaguicidas debido a que estos productos están exonerados de los impuestos de importación, lo cual implica alrededor de un 22% de subsidio y la disminución, al menos teórica, del precio al productor. Otros factores que favorecen el mencionado crecimiento son la exoneración de los insumos complementarios tales como equipo de fumigación y fertilizantes y las políticas de crédito que han considerado dentro del avío el rubro para agroquímicos, lo cual estimula el uso de los mismos.

En cuanto a su utilización en las actividades productivas de carácter intensivo, se debe resaltar que el cultivo del banano a pesar de abarcar menos del 10% del área agrícola del país utiliza el 57% del total de los pesticidas empleados a nivel nacional. En conjunto, el melón y ornamentales demandan el 10%, el arroz consume el 6% y el cultivo del café aunque utiliza alrededor del 7% de los pesticidas, se considera un índice bajo debido a que cubre alrededor del 20% del área agrícola del país.

3. Fertilizantes

Con respecto a los fertilizantes, en Costa Rica la legislación que los regula abarca aspectos relacionados con la calidad, importación, registro, protección a la salud y el ambiente, aranceles e impuestos.

La cadena de comercialización de los fertilizantes es corta y concentrada en pocos agentes, generalmente constituida por el fabricante o formulador, el importador, el distribuidor, el expendedor y

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

el usuario. En muchos casos una sola compañía actúa como fabricante, importador y distribuidor, tal es el caso de FERTICA, Cafesa y Químicas Holanda.

Según la normativa vigente, mediante el decreto No. 23 918 MEIC-COMEX-H de Adhesión al Sistema Arancelario Centroamericano (S.A.C) del 17 de enero de 1995, se regulan los aranceles que tienen los fertilizantes, establece diferencias entre los productos terminados y las materias primas utilizadas para la elaboración de los fertilizantes. Las materias primas pagan entre un uno y un cinco por ciento y los productos terminados no pagan aranceles. En el caso de que el fertilizante se produzca en el país, el producto importado paga un 20% de impuesto de importación.

La aplicación de fertilizantes aumentó de 122 kilogramos por hectárea en 1980 a 212 kilogramos por hectárea como promedio del período 1989-1991¹. El consumo global aumentó de 267.271tm en 1991 a 364.175tm en 1995². El valor de las importaciones de fertilizantes aumentó de US\$45,11 millones en 1992 a US\$72,09 millones en 1996.

4. Herramientas y Otros

En el caso de las herramientas, que incluye machetes, palas, cuchillos, podadoras, rastrillos, equipos de fumigación, atomización, equipos de riego, de lechería, encubadoras, comederos y bebederos, los canales de comercialización para estos insumos son : el fabricante, el importador, el expendedor y el usuario.

Los precios de estos insumos están determinados por su precio en el exterior, los costos de internamiento y la ganancia de los agentes de mercadeo en cada etapa del proceso de comercialización. Actualmente el principal problema para el productor es la ausencia de control de calidad de estos insumos y la inexistencia de reglamentación ni estímulo a la producción local de herramientas y equipo.

¹MIDEPLAN: Costa Rica: Tendencias sociodemográficas, económicas y Ambientales, 1980-1994

² MIDEPLAN: SIDES: Principales Indicadores Ambientales de Costa Rica-1996.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

En productos veterinarios, Costa Rica importa el 80% de los mismos y produce el 20%, en lo referente a productos biológicos se importan la totalidad. Al igual que los demás insumos los márgenes de comercialización fueron derogados por la ley No. 7472 de Promoción, Competencia y Defensa del Consumidor, del 19 de enero de 1995 y los precios se determinan por la ley de oferta y demanda.

Las características de estos productos es que sólo se pueden manejar grandes volúmenes de venta para que sean rentables, lo que ha impedido la participación de las organizaciones de pequeños y medianos productores en la comercialización de los mismos.

B. PRODUCCION PRIMARIA

La problemática de la agricultura y la ganadería de nuestros días, sus fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas, responden a políticas y decisiones asumidas durante varias décadas. Algunas de las características de la agricultura moderna se gestan por influencia de los Programas de Ajuste Estructural, que pretendían la modernización de las estructuras productivas, entre ellas las agrícolas, con el objetivo de preparar la economía para su inserción inteligente en el comercio internacional.

El ajuste estructural y la posterior promoción de exportaciones implicó aumentar la inversión en aquellas actividades que presentaban mayores ventajas comparativas en el comercio internacional y a su vez la creación de ventajas artificiales, mediante incentivos, que en muchos casos resultaron ficticias, como por ejemplo Certificados de Abono Tributario (CAT), importación de vehículos sin impuestos y otros. Fue de esta manera como se incentivaron muchas actividades no tradicionales para la exportación y paralelamente se desestimularon otras de bajo nivel de competitividad, la mayoría de las cuales eran de consumo interno y de importancia en la seguridad alimentaria nacional.

Las medidas fueron en algunos casos directas como fue la liberalización del mercado y el desestímulo a los granos básicos, en otros, mediante la liberalización de precios, la eliminación de carteras de crédito especializadas, la eliminación de restricciones no

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

arancelarias a las importaciones, eliminación del depósito previo a las exportaciones y reducción de aranceles, entre otras.

Algunas de estas medidas se cristalizaron con la entrada en vigencia del Protocolo de Adhesión de Costa Rica al GATT, el 24 de noviembre de 1990 y la ratificación en la Asamblea Legislativa de los Acuerdos de Ronda Uruguay, el 27 de diciembre de 1994. Este mismo año se aprueba en la Asamblea Legislativa el Tratado de Libre Comercio con México, que entra a regir en enero de 1995 y se avanza en otra serie de medidas para dar cumplimiento a estos compromisos y a los acuerdos asumidos mediante el proceso de reactivación de la Integración Centroamericana.

El proceso de apertura junto con otros factores internos como las políticas macroeconómicas y sectoriales, propician el cambio en la estructura y en el comportamiento de cada actividad productiva.

En cuanto al comportamiento de las actividades productivas, interesa destacar el valor bruto de la producción y las áreas dedicadas a las mismas. En el capítulo anterior se analizó el comportamiento de las actividades productivas, desde el punto de vista del valor bruto de la producción. En éste se complementa el análisis señalando la importancia de las actividades desde el punto de vista de sus áreas de siembra y los productores y productoras involucrados.

Los productos agrícolas tradicionales siguen ocupando el primer lugar en términos de área de producción (220.000ha en 1996); aunque el café y el banano prácticamente mantuvieron sus áreas en 1996 (18.000 y 52.000ha, respectivamente). En el caso del banano el 58% está en manos de compañías transnacionales, en café por el contrario el 60% del área sembrada está en manos de productores nacionales con fincas iguales o menores a cinco hectáreas. La caña de azúcar ha mantenido un comportamiento creciente, en cuanto al área de siembra (48.000ha) y el 50% de la misma está en manos de 17 ingenios con fincas mayores o iguales a 300 hectáreas.

En pastos el último dato disponible es de 1992 y corresponde a 1.666.000ha; el área bajo pastos ha venido disminuyendo en los últimos años y más del 60% del área está en fincas mayores de 50 hectáreas.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

En lo que concierne a la actividad lechera las fincas lecheras y de doble propósito, en conjunto, suman 34.469 explotaciones (15.047 de leche y 19.422 de doble propósito).

En porcicultura se cuenta con 2.915 productores y 4.124 engordadores. El 97% de los productores son pequeños, es decir poseen entre 1 y 60 vientres. La población de cerdos es de 221.000 cerdos y 31.000 vientres. (censo MAG; 1994).

A continuación, se describen las áreas de producción estimadas para el año 1996. Los granos básicos aparecen como el segundo subsector en cuanto a área de siembra (87.516ha); este grupo muestra una caída, que en promedio es de un 2% anual, aunque el problema se presenta con mayor énfasis en maíz (13.304ha) y en frijol (33.245ha). El área de arroz muestra una ligera caída y se mantiene en 40.967ha.

En cuanto al tipo de productor, en arroz el 64% del área está en manos de fincas mayores o iguales a 200 hectáreas. En frijol y maíz predominan los pequeños productores, 70% menores de 4ha y 85% menores de 3ha, respectivamente. Esta característica no ha permitido contar con suficiente capital para acceder a tecnologías modernas, lo que sí ha sido posible en arroz.

En hortalizas las más importante son papa (2.794ha) y cebolla (660ha). En papa el 90% del área corresponde a productores menores de 2ha y en cebolla el 60% corresponde a productores con áreas de siembra menores de una hectárea.

Los productos agrícolas no tradicionales, por el contrario muestran un gran crecimiento, en cuanto a área, destacándose las actividades fruteras, entre ellas la naranja (23.500ha), la piña (8.195ha), el mango (7.945ha), el melón (4.371ha) y el plátano (7.000ha). En el caso de la naranja más del 70% está en manos de transnacionales, con fincas mayores a 100 hectáreas; en piña el 50% está en manos de una sola transnacional, en melón más del 80% del área está en fincas de nacionales mayores de 300 hectáreas. En mango el 92% del área corresponde a productores con fincas menores de 5 hectáreas y en plátano el 100% está en manos de pequeños productores.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

La palma aceitera y las plantas ornamentales también mostraron un importante crecimiento (2.739 ha y 4.500ha, respectivamente). En el caso de la palma el 58% del área está en manos de una empresa transnacional y en ornamentales el 50% del área de siembra está en manos de empresas medianas de capital nacional y extranjero.

El área de raíces y tubérculos disminuyó (8.938ha), debido sobre todo a la yuca, actividad dominada sobre todo por pequeños productores, donde más del 90% del área corresponde a explotaciones entre 1.2 y 1.5 hectáreas.

En palmito, actividad que ha experimentado un gran crecimiento, el 78% del área sembrada está en manos de productores menores de cinco hectáreas.

Con el fin de presentar un panorama completo acerca de la situación de la producción primaria se hace necesario hacer una revisión de la forma cómo se están utilizando los recursos naturales y los insumos productivos, bajo el concepto de una agricultura sostenible. A continuación se analiza brevemente el contexto dentro del cual se desarrollan las actividades agroproductivas del país:

En cuanto a capacidad de uso del suelo alrededor del 21% de las tierras del país, son aptas para actividades agrícolas de ciclo corto, el 15% para cultivos permanentes, tales como plantaciones forestales y fruticultura, y el 15% para ganadería.

Alrededor del 21% del territorio se considera de suelos marginales, aptos solamente para la regeneración o la protección. Además un 25% del territorio nacional está definido como áreas de protección, como parques nacionales, reservas forestales, zonas protectoras, reservas biológicas, refugios de fauna o vida silvestre, corredores biológicos, monumentos nacionales, entre otros.

En cuanto al uso del suelo, el 42% del territorio está bajo uso agropecuario, de esto un 10% está en uso agrícola y un 32% en pastos.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Del área bajo uso agrícola los cultivos anuales representan solamente el 27%³.

Esta utilización del suelo, contrasta enormemente con su capacidad de uso, tal es el caso de la ganadería para la cual, según su aptitud, el país cuenta con sólo un 1% de su territorio, mientras ésta ocupa el 32% del país; también en el caso de los cultivos anuales parece que existe un área mucho mayor para este tipo de actividades. Es evidente que se presenta tanto una subutilización como una sobreutilización del suelo con respecto a su capacidad de uso.

Las contradicciones indicadas entre el uso actual del suelo y su capacidad de uso, sumado al mal manejo de los recursos productivos y a la utilización de tecnologías inadecuadas está ocasionando el deterioro de los recursos naturales y el ambiente, así como rendimientos decreciente en la productividad de las explotaciones.

En el pasado, el país optó por modelos de desarrollo que privilegiaron el aumento de productividad sin considerar el capital ecológico y causando daños severos a los recursos naturales y al ambiente. La tala indiscriminada del bosque deja al descubierto gran cantidad de tierras en ecosistemas frágiles, deteriorando las cuencas altas, con graves efectos en las partes medias y bajas, tales como inundaciones, sequías, sedimentación de embalses, erosión, movimientos en masa, disminución de la recarga de los acuíferos y daños en los ecosistemas costeros.

Además de la deforestación, la ausencia de una adecuada planificación del uso del suelo en concordancia con su capacidad de uso y la utilización de prácticas de cultivo destructivas del ambiente, ha conducido a un proceso de deterioro del recurso suelo. De acuerdo con estudios llevados a cabo por el Programa de Conservación de Suelos MAG-FAO, el 58% del área agrícola está sujeta a un proceso de erosión tolerable, el 37% a erosión moderada y un 4% a erosión severa.

Un estudio del Centro Científico Tropical⁴ estimó para 1984 la pérdida de suelo por erosión en 224 millones de toneladas, que afectaban

³ La ganadería en Costa Rica, Tendencias y proyecciones. MAG, según mapa de cobertura de la tierra, 1992-Convenio IMN, MAG,DGF,IGN.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

235.000 hectáreas. El mayor impacto en cuanto a toneladas pérdidas, se dio en los cultivos anuales y en cuanto a área afectada en los pastos.

La utilización indiscriminada de agroquímicos es otro factor que está produciendo contaminación de suelos, aguas, productos alimenticios y el ambiente en general. Así por ejemplo, en 1993 se importaron 310 millones de kg. de agroquímicos por un valor de US\$126 millones; de esta cantidad 298 millones de kg. corresponden a fertilizantes⁴.

En términos generales la actividad con mayor consumo de plaguicidas es el banano; se estima que las empresas bananeras consumen entre el 50 y el 60% del total de plaguicidas. También es importante su uso en arroz, café, hortalizas y en viveros.

Con base en lo anterior se desarrollan esfuerzos para hacer un uso más eficiente y racional de los plaguicidas tratando de producir el menor daño posible al ambiente y a la vez impulsar y apoyar iniciativas que conduzcan a una producción sana de alimentos y en armonía con la conservación de los recursos naturales.

En cuanto a la contaminación de las aguas, este problema presenta dos aristas: la contaminación de aguas por la producción de desechos y el empleo de agroquímicos. Por otro lado la utilización de aguas contaminadas para regar cultivos; situación que se agrava en el caso de hortalizas y frutas consumidas en fresco.

La calidad de las aguas en ríos y zonas costeras ha disminuido igual que en las cuencas hidrográficas aledañas a las ciudades, debido a la acción de los residuos industriales, aguas negras, desechos sólidos, pesticidas y escorrentía agrícola. La presencia de residuos industriales y aguas negras es un factor que afecta severamente la disponibilidad de agua de calidad para riego en las áreas de hortalizas cercanas a los grandes centros de población.

4/ Trabajo presentado al Congreso Agronómico Nacional en 1993 por Raúl Solórzano Director CCT.

5/ Datos suministrados por la Cámara de Insumos Agropecuarios. 1996.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Estudios llevados a cabo por Instituto Centroamericano de Investigaciones en Salud-INCIENSA, en hortalizas en la provincia de Cartago, reportan la presencia de contaminación por coliformes fecales en concentraciones que sobrepasan los límites establecidos por la Oficina Panamericana de la Salud-OPS y la Organización Mundial de la Salud-OMS para aguas de riego. Además, este tipo de contaminación reduce la germinación de las semillas en un 33% y la producción total en un 47%.

En materia de contaminación por desechos, la mayor cantidad se produce en los productos tradicionales café y banano. Según el Plan Nacional de Manejo de Desechos (GTZ 1991), de un total de 11.764 tm. diarias de desechos que se generaban en Costa Rica en 1991, el 86% correspondía a estos dos cultivos (72% en banano y 14% en café).

Si bien es cierto que existen muchos problemas ambientales que el país debe resolver, se deben reconocer los esfuerzos que se están haciendo en el Sector Agropecuario para producir alimentos sanos y reducir al mínimo el efecto negativo para el ambiente, este aspecto se analiza en el capítulo 3.

C. AGROINDUSTRIA

El desarrollo agroindustrial costarricense se caracteriza por la presencia de unas pocas agroindustrias grandes con capital de trabajo propio y muy articulada con la producción primaria y por otro lado una atomización de pequeñas y medianas agroindustrias que en la mayoría de los casos están desvinculadas de la producción primaria, con escasas posibilidades de inversión y por lo tanto de modernización. Además la mayoría de éstas tienen como mercado principal el mercado interno.

La agroindustria costarricense se articula con la producción primaria de dos formas: por un lado necesita del suministro oportuno en cantidad y calidad de materias primas para el proceso productivo y por otro lado produce desechos (broza de café, cascarilla de arroz, estiércoles, otros) que son tratados y utilizados en la fase de producción primaria.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

La articulación entre la fase primaria y la agroindustria es bastante débil ya que en la mayoría de las cadenas agroproductivas existen un número considerable de intermediarios y en otros casos las agroindustrias están en manos de transnacionales.

Durante los últimos años, la agroindustria ha aportado alrededor de un 36% de las exportaciones y representa cerca del 53% de las exportaciones industriales. En cuanto a su composición la agroindustria alimentaria es la más importante (80% en 1994), seguida por la industria de la madera con un 15%, elaboración de alimentos para animales (4%), fabricación de textiles (0.72%) y plantas medicinales (0.42%).



En cuanto a la agroindustria de elaboración de alimentos y considerando el número de empresas existentes, destacan el café, la preparación de frutas enteras y en trozos y los derivados lácteos.

En lo que concierne a su distribución espacial, un alto porcentaje de las plantas agroindustriales se encuentran en la Región Central (67% de las agroindustrias y 42% de la capacidad instalada); para esta región existe una marcada concentración de las agroindustrias en las zonas urbanas, mientras en las otras regiones, el mayor número de agroindustrias se localizan en las zonas rurales.

Aunque los mayores porcentajes de producción agroindustrial se dan en la Región Central, con varios tipos de productos (café, arroz, leche,

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

carnes, jugos de frutas, chocolates y otros), en las otras regiones existe cierto grado de especialización productiva agroindustrial: La Huetar Atlántica en la producción de Banano procesado, Pacifico Central en hojuelas tostadas, arroz y productos marinos, Chorotea en azúcar y madera, la Brunca en café y la Huetar Norte en jugos de frutas, raíces y tubérculos y leche.

En cuanto a la utilización de materias primas, los productos más utilizados en procesos agroindustriales son: café, banano, leche, azúcar, arroz, naranja, piña, yuca, palmito, carnes y subproductos, maíz, torta de soya y productos del mar. La mayor articulación de la fase primaria con la agroindustria se produce en las actividades de café, carnes, lácteos, frutas y vegetales, productos marinos, cereales, aceites, azúcar y madera, que son aportados, en un alto porcentaje por productores nacionales.

En lo que se refiere al empleo de desechos agroindustriales en la agricultura y la ganadería se tienen: alimentos para animales, abono orgánico, melaza, combustibles para hornos y calderas, pisos de granjas, corrales y porquerizas, protección y conservación de suelos y otros usos.

Los problemas que señalan los empresarios agroindustriales como más importante y que reflejan la problemática de desarticulación con la producción primaria, se refieren a : abastecimiento insuficiente, la estacionalidad de la producción y la baja capacidad de almacenamiento, variabilidad y baja calidad de la materia prima y precio elevado.

A nivel de procesamiento se señalan : la escasa inversión en tecnología, bajo control y gestión de calidad, ausencia de índices de eficiencia, bajo aprovechamiento de economías de escala debido a la subutilización de la capacidad instalada, altos costos de transporte, debido al mal estado de los caminos y bajo nivel de organización de los pequeños empresarios agroindustriales.

En muchos casos la baja rentabilidad agroindustrial se debe a las altas tasas de interés, que impactan en forma negativa a los costos de producción. Esto a su vez implica precios de venta más altos, lo cual,

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

afecta la competitividad interna y externa de las empresas agroindustriales.

También las altas tasas de interés ocasionan retrasos importantes en la adopción y adaptación de nueva tecnología, convirtiéndose en una limitante para el pequeño empresario. Además, la falta de garantías para sustentar solicitudes de crédito limitan el acceso al mismo para los pequeños y medianos productores. Para las grandes agroindustrias (aceite de palma, cítricos, palmito, lácteos, etc.) este factor no es tan limitante.

Otros aspectos importantes que afectan en forma negativa el proceso agroindustrial, son la débil organización a nivel de productor agropecuario para reunirse alrededor de una actividad agroindustrial determinada; el insuficiente apoyo gubernamental, los canales de comercialización y las limitaciones en publicidad.

La disponibilidad de mano de obra calificada representa una oportunidad para la agroindustria nacional, la cual puede recurrir fácilmente a esos recursos. Costa Rica cuenta con una posición estratégica en término de mercados por tener acceso a los océanos Atlántico y Pacífico y por su cercanía a su principal mercado (Estados Unidos de América).

D. COMERCIALIZACION

1. La Comercialización Interna

De acuerdo con la *Ley de Promoción, Competencia y Defensa del Consumidor N° 7472* publicada en la gaceta N° 14 del 19 de enero de 1995, los precios de los productos que se comercializan dentro del país se rigen por la oferta y la demanda, por lo que no existen políticas para fijar precios y márgenes de utilidad por línea de producto, excepto en el caso del arroz, leche y manteca.

La comercialización a nivel mayorista se realiza principalmente a través del Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA), en donde los agentes manejan grandes

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

volúmenes, tienen diversos sistemas de abastecimiento, que van desde la recolección en finca, hasta el aprovisionamiento de productos del exterior, pasando por el aprovisionamiento en el propio mercado, en donde el productor llega a abastecer a los agentes que acopian grandes volúmenes y que se encargan de la venta final.

El 95% de los usuarios de este mercado comercializan frutas, hortalizas, verduras y otros productos agropecuarios, existiendo un máximo de 10 mayoristas permanentes, el resto de comercializadores del mercado venden al por mayor sin ser agentes mayoristas estrictamente hablando (acopiadores, transportistas, etc.).

Algunos de los mayoristas del CENADA cuentan con bodegas, camiones, empleados y con sus propios sistemas de información, otros solo disponen de camiones para realizar sus negocios dentro del CENADA, y están los que tienen empresas formalmente constituidas y que influyen significativamente en el sistema. Actualmente se transan alrededor de 140 productos con un valor que oscila entre \$12.000 y \$15.000 millones, por año.

Los precios que se generan en el CENADA, tienen influencia en el sistema de comercialización, ya que son usados como referencia para las negociaciones entre los diferentes agentes que actúan en la cadena; sin embargo, los mismos no tienen la cobertura que se requiere para la formación de precios en otros mercados.

La mayor actividad comercial de productos hortifrutícolas se da en el CENADA, pero existen otros mercados mayoristas que sirven como puntos de concentración para que productores, acopiadores, mayoristas, detallistas y consumidores realicen transacciones de compra y venta al por mayor, tales como el Mercado Avenida 10, Mercado Borbón y Mercado de Cartago.

Los problemas más relevantes de la comercialización mayorista:

- Las ventas al por mayor se realizan de camión a camión, sin control sanitario de los productos, y sin posibilidad de exposición previa a la elección de los compradores. Esto significa que se compra con base en la cantidad y no en la calidad del producto. Sobre esto prevalece la decisión del vendedor sobre el comprador.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

- Los servicios a los productos (manipulación, clasificación y envasado), a las operaciones comerciales (bancos, seguros, distribución y reparto) y a los usuarios, están escasamente desarrollados.

En relación con la comercialización a nivel minorista, existen 44 mercados municipales en todo el territorio nacional, los cuales en un 98% dedican sus locales a ventas al detalle, presentando la más diversas actividades comerciales detallistas que van desde carnicerías, verdulerías, abarrotes, sodas, etc. Sin embargo, están perdiendo vigencia, probablemente por el fortalecimiento de los supermercados, centros comerciales y las ferias del agricultor.

Las ferias del agricultor surgen con el fin de establecer una relación directa entre productores y consumidores finales, como una alternativa más de comercialización; debido a que en ellas se pueden adquirir productos frescos de buena calidad, mejores precios y cerca del lugar de residencia, ha contribuido a darles mayor auge, colocándolas como uno de los principales mercados minoristas del país, en la que participan unos 6.500 agricultores y 160.000 usuarios por semana; además, las ferias generan otras actividades conexas como el alquiler de tarimas, toldos, servicios de transporte y otros.

Finalmente, podemos mencionar los problemas más propios del escalón minorista, como son la ausencia de establecimientos adecuados y equipamientos comerciales de dimensiones y características técnicas e higiénicas, falta de vigilancia, que se suma a la insuficiente capacitación profesional de los propios minoristas, que por tanto, se ven en muchas ocasiones incapaces de desarrollar cualquier estrategia comercial nueva.

En el campo de la comercialización, la labor institucional pública, conjuntamente con las organizaciones de productores, están identificando alternativas de comercialización que garanticen una mayor participación de los productores en los beneficios generados en el proceso productivo. Con ese propósito se desarrollan otros sistemas de comercialización que están en manos de los productores; entre los cuales sobresalen los consorcios y centros de acopio. También se han realizado esfuerzos por inducir la participación directa de los

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

productores en la comercialización de sus productos a través de la Bolsa de Productos Agropecuarios (BOLPRO).

Dentro de esa perspectiva, se apoya e impulsa la formación de consorcios, constituidos por diferentes tipos de organizaciones de agricultores (cooperativas, asociaciones, confederaciones, etc.), a la fecha se cuenta con :

- Consorcio Cooperativo de Comercialización R.L. Participa en la comercialización interna del frijol, así como en la importación del mismo para abastecer la demanda nacional.
- Consorcio INTERCOSTA R.L. Se dedica a la comercialización de raíces y tubérculos, para exportación y consumo nacional; se ubica en la Región Huetar Norte y está formado por asociaciones de agricultores.
- Consorcio ECOAPROSUR S.A. (SURCOM). También se dedica a la comercialización de raíces y tubérculos, y se ubica en la Región Brunca. Constituido por asociaciones de agricultores.

Los centros de acopio se especializan en uno o varios productos, dependiendo de la zona donde se ubiquen; algunos de ellos cuentan con adecuada infraestructura. Generalmente pertenecen a organizaciones de productores, los cuales abastecen a intermediarios, comerciantes mayoristas, detallistas y consumidores.

A manera de resumen se mencionan los siguientes problemas de comercialización que tienen los productores independientes y las organizaciones de ellos:

- Poco o ningún conocimiento para acceder los canales de comercialización y cuáles son los agentes de mercadeo que participan, lo que provoca una alta dependencia de los intermediarios
- Los productores temen al riesgo que implica la participación directa en el mercadeo interno y externo.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

- Alta intermediación del producto, lo que deja en manos del intermediano la mayor parte del ingreso, en detrimento del productor
- Poco conocimiento de las variaciones del mercado y sus implicaciones, poca o ninguna capacitación que les permita interpretar y aprovechar las señales del mercado.
- Desconocimiento de trámites de exportación, sistemas de pago, trámites aduaneros, contratación de transporte, legislación internacional y otros
- Falta de condiciones mínimas para acceder a un mercado (fax, teléfono, idioma, nivel educacional y otros).
- Falta de estructura gerencial que les asegure trámites comerciales con resultados positivos.
- Desconocimiento de los volúmenes posibles de oferta comercializable, según mercados de interés.
- Producto de mala calidad o muy heterogéneo y escaso o ningún conocimiento en manejo poscosecha.
- Gran dispersión de la oferta, lo que origina un elevado número de intermediarios.
- Inexistencia de un mercado transparente sin formación de precios representativos.

2. La Comercialización Externa

La comercialización externa en este período ha estado altamente influenciada por los compromisos asumidos por el país ante la Organización Mundial del Comercio, en la Ronda Uruguay del GATT y por los acuerdos comerciales con México y a nivel Centroamericano. El comportamiento futuro de las exportaciones y la

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

caracterización de los diferentes mercados, pueden determinarse a partir de las experiencias en estos mercados.

Es importante considerar el sector de la industria alimentaria en las exportaciones, en vista de que los productos agropecuarios vendrían a representar una importante fuente de materia prima para el sector agroalimentario. A pesar de que las exportaciones de productos agrícolas han sido superiores (al compararlas con el sector pecuario y pesca y el sector de industria alimentaria), cabe notar que el subsector industria alimentaria es el que muestra un mayor porcentaje de incremento en sus exportaciones.

En relación con los sectores pecuario y pesca, los productos pecuarios no han tenido mayor relevancia, mientras que los productos derivados del sector pesquero son los que presentan un mayor porcentaje de crecimiento en sus exportaciones, especialmente camarones y pescado seco y ahumado. El principal mercado para los camarones congelados es el de los Estados Unidos; observándose una tendencia creciente de las exportaciones hacia los mercados de Canadá, Italia y Francia.

Los productos agrícolas (clasificados como no tradicionales) que tienen una mayor representatividad en las exportaciones costarricenses han sido piña, melón, follajes, plantas ornamentales, flores y yuca. Por otro lado, los productos que presentan una mayor tasa de incremento en sus exportaciones en los últimos cinco años han sido: sandía, mango, jengibre, plátanos, ñame, ayote y otras raíces y tubérculos.

En cuanto a las frutas como la piña, el melón, la sandía y el mango, el comportamiento de las exportaciones refleja que el mercado europeo sigue teniendo un potencial importante para estos productos. Por otro lado, basándose en las importaciones totales de los diferentes países europeos, se puede notar cuales países, siendo altos consumidores, no se ha explotado su potencial de demanda.

En las importaciones europeas de piña, Costa Rica es el tercer país suplidor en orden de importancia (según los datos obtenidos del EUROSTAT para 1994) y los mercados principales han sido Bélgica, Alemania, Italia y el Reino Unido. No obstante, puede considerarse el

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

potencial de los países nórdicos como Dinamarca y Suecia y otros países mediterráneos, como España y Portugal.

En cuanto al melón, las principales exportaciones costarricenses se destinan a Holanda, Alemania, el Reino Unido y Bélgica. Por otro lado, un manejo adecuado de las variedades, permite ampliar la participación de Costa Rica hacia mercados como Francia y España.

En relación con las exportaciones de mango, los principales importadores europeos han sido Holanda, Francia y Gran Bretaña, con un comportamiento creciente de las exportaciones hacia Bélgica y el Reino Unido.

Estados Unidos y Puerto Rico son los mercados tradicionales para los productos agrícolas étnicos. Asimismo, el país donde las exportaciones han tenido una mayor tendencia creciente es el Reino Unido. También cabe rescatar el interés del mercado canadiense para este tipo de productos (de manera especial por el jengibre).

Holanda y España son considerados como los principales importadores de raíces y tubérculos, especialmente yuca y ñame, (EUROSTAT, 1994). También Alemania, Bélgica y Francia son importadores de un volumen considerable.

En cuanto a flores, follajes y plantas ornamentales, tradicionalmente los mercados han sido Estados Unidos, Alemania, Holanda y Canadá. Estos productos se han expandido a un gran número de mercados diferentes, como los países asiáticos, Europa del Este y los países nórdicos. Estos últimos pueden resultar mercados interesantes para aumentar la capacidad de exportación.

En la industria alimentaria, se distinguen los siguientes productos: preparaciones y conservas de pescado; puré y pastas de frutas; aceite de palma y jugos y concentrados de frutas. El palmito, otras grasas y aceites, así como los jugos y concentrados de frutas, son los productos cuyas exportaciones de los últimos años han mostrado una clara tendencia creciente.

Las exportaciones del aceite de palma, así como otras grasas y aceites, se destinan especialmente al área centroamericana. Otros

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

productos como palmito, jugos, concentrados y pulpas de frutas se han destinado a Estados Unidos y al mercado Europeo.

El palmito es un producto importante en múltiples mercados, observándose una tendencia creciente de sus exportaciones hacia Francia, Canadá, Israel, Chile y Argentina.

Tomando en consideración algunos planteamientos esbozados en el capítulo uno y en el presente y otros aspectos que se puntualizan en el capítulo cuatro, se podría hacer una caracterización global del panorama agropecuario nacional, de la siguiente forma:

- Desarrollo de un sector de agricultura moderna y competitiva, basada en productos no tradicionales, tal es el caso de actividades como leche, huevos, producción de carne de pollo, flores y ornamentales y otros que están en expansión como: la piña, el melón, la naranja, el palmito, el mango, la palma aceitera, raíces y tubérculos y la porcicultura. Algunas de estas actividades están en manos de compañías transnacionales por lo que el beneficio para la economía nacional es pequeño.
- Estancamiento de otro sector mayormente dedicado al consumo interno, tal como : carne de vacuno, granos básicos, hortalizas y algunas frutas.
- Escaso acceso a las tecnologías de punta por parte de pequeños y medianos productores agropecuarios, sobre todo los dedicados a la agricultura de consumo interno.
- Un manejo de la producción poco integrado, en la mayoría de los productos, abarcando solamente aspectos parciales de la cadena agroproductiva, lo cual no permite el aprovechamiento de alianzas estratégicas entre los diferentes actores del sistema agroproductivo.
- El acceso al crédito es cada vez menor, sobre todo, para aquellos productores dedicados a actividades poco rentables, como resultado de las nuevas políticas de crédito basadas en escasos recursos que deben ser asignados en forma competitiva.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

- Empleo de sistemas de comercialización tradicionales, con poca o ninguna diferenciación del producto, sin estrategias claras de mercado, con un gran desconocimiento de aspectos de calidad y de sanidad del producto.
- Persistencia de una desarticulación de la producción primaria con la agroindustrialización y en los casos en que ésta se da, se presenta una muy baja participación del productor primario, con lo cual, los beneficios de la producción son mínimos para el productor.
- Poco conocimiento de las oportunidades y amenazas que implica la apertura comercial y escasa capacidad de reacción ante dicha apertura.
- Ubicación de las actividades agropecuarias con base en la tradición y la experiencia y no en una zonificación agroecológica y socioeconómica que potencie las ventajas naturales de la capacidad de uso de los suelos, evitando la degradación y el empobrecimiento de los mismos.
- Desarrollo de una agricultura basada en la utilización de agroquímicos, con tecnologías importadas y alto uso de capital, desaprovechando el capital agroecológico natural del país, en perjuicio de la conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los costarricenses.
- Gran parte de la producción de alimentos, que se consumen en fresco, (frutas y hortalizas) se lleva a cabo con altas aplicaciones de agroquímicos, produciéndose alimentos con sustancias nocivas para el ser humano.
- Aparición de esfuerzos del sector privado y recientemente por parte del sector público por desarrollar una agricultura que, en armonía con el ambiente, sea capaz de producir alimentos más sanos, permita aprovechar nichos de mercado que ofrece la apertura comercial y permita armonizar la producción de alimentos y materias primas con la conservación de los recursos naturales.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

- En el comercio internacional se avanza hacia una diversificación de nuestras exportaciones y de los mercados de exportación, lo que implica una reducción del riesgo y mayores opciones de diversificación productiva.

- Con la apertura comercial algunas actividades han mostrado su baja capacidad competitiva, al grado que son amenazadas con su desaparición, tal es el caso del tabaco, maíz, frijol y algunas hortalizas como la papa y la cebolla.

- En seguridad alimentaria, y particularmente en granos básicos, han prevalecido los principios económicos de rentabilidad y competitividad, en detrimento de los factores sociales y ambientales, por lo que el país poco a poco se convierte en un importador permanente de estos granos.

- Bajos niveles salariales en relación con la satisfacción de las necesidades básicas. El salario de un peón es de aproximadamente \$32.568 mensuales (1997), mientras el costo de la canasta básica familiar es de \$27.590, por lo que se estima que el salario devengado solamente alcanza para cubrir las necesidades básicas alimentarias, quedando sin satisfacer otras necesidades que forman parte de un buen nivel de vida.

- Preocupación de las organizaciones de productores y productoras por una mayor participación en la cadena agroproductiva y obtener con ello una mayor participación del valor agregado.

- En lo institucional el panorama se caracteriza por el predominio de las políticas macroeconómicas sobre las políticas sectoriales del gasto público agropecuario y la inversión sectorial. Medidas que son compensadas con los esfuerzos por lograr la integración de los servicios institucionales, la vinculación con el sector social en la planeación de acciones conjuntas, la incorporación de la perspectiva de género y de sostenibilidad en el quehacer de las instituciones del sector y al interés por la concertación con las organizaciones de productores en todos los niveles de decisión, entre otras cosas.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

- En lo ambiental aumenta la preocupación del Estado y los productores y productoras por la reducción de la contaminación y la aplicación de nuevas tecnologías no contaminantes y formas de producción no convencionales. En ese sentido se hacen esfuerzos por reducir la contaminación en banano, café, porquerizas, ingenios; así como la aplicación de programas de agricultura orgánica y conservacionista.

III. ACCIONES INSTITUCIONALES

En los capítulos 1 y 2 se plantearon los principales problemas que obstaculizan el desarrollo agropecuario nacional. En este capítulo, se presenta las principales acciones que se han llevado a cabo, en la búsqueda de soluciones a esta problemática, por parte de las instituciones sectoriales.

El análisis abarca las áreas de: investigación, extensión, comercialización, agroindustria, protección agropecuaria, riego y drenaje, pesca y acuicultura, titulación y consolidación de asentamientos, planificación, uso y conservación de los recursos naturales y programas especiales que se han llevado a cabo.

A. INVESTIGACION AGROPECUARIA

La investigación agropecuaria es uno de los pilares principales sobre los que se basa el apoyo del Sector Público Agropecuario a las organizaciones de productores y productoras, por lo tanto, es necesario analizar la acción del sector público en este campo.

La generación de tecnología conlleva una serie de pasos: generación de tecnología básica, la cual la realizan los centros especializados (universidades y otros entes), investigación aplicada, ejecutada por instituciones públicas y privadas, validación de tecnología y adaptación tecnológica.

El primer paso de la generación de tecnología se efectúa en laboratorios o sitios muy especializados, la segunda etapa se efectúa en campos experimentales o fincas de productores de avanzada, el tercer paso se implementa en fincas de productores líderes y el último paso es de transferencia tecnológica que se efectúa en los grupos de productores.

1. Ministerio de Agricultura y Ganadería- MAG

En el MAG, corresponde a la Dirección de Investigaciones Agropecuarias (DIA) la misión de "contribuir al desarrollo agropecuario en el ámbito social y económico con tecnología amigable con el medio ambiente". Para el logro de dicha misión la DIA tiene como función generar y transferir tecnología para los pequeños y medianos productores; así como dar respuesta a las demandas del entorno.

La coordinación con la Dirección de Extensión Agropecuaria debe ser fluida y constante, y la problemática del agro debe ser abordada por funcionarios de ambas instancias en forma participativa con los productores, analizada en los Equipos Regionales de Investigación y Extensión Agropecuaria (ERIEA) y en conjunto se planifican los proyectos de generación y transferencia de tecnología.

Con ello se le da respuesta a la problemática de los sistemas reales de producción que aquejan a la agricultura nacional, a la vez los investigadores deben analizar las tendencias del entorno, en lo que a necesidades tecnológicas se refiere, para dar respuesta a las demandas de los programas estratégicos.

Otro mecanismo para dar respuesta ágil y oportuna a la problemática de la agricultura nacional es a través de los Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTA), en los cuales los diferentes entes relacionados con la generación y transferencia de tecnología reciben las solicitudes regionales y nacionales, las analizan en forma interdisciplinaria y en conjunto planifican los proyectos a ejecutar.

La Dirección de Investigaciones Agropecuarias basa su trabajo en las actividades productivas estratégicas que defina el Ministerio de Agricultura y Ganadería, acordes al entorno mundial y nacional, como son: granos básicos (arroz, frijol y maíz), frutales (cítricos, mango y aguacate), hortalizas (tomate, papa y otros), raíces y tubérculos, plátano, pejibaye y pecuario (ganado de carne, ganado de leche y forrajes).

Avances

En 1992, se continuó con la ejecución de los proyectos y actividades financiadas por el Programa de Reforzamiento de la Investigación Agronómica en Granos Básicos (PRIAG), a través de la Unión Europea.

Entre las investigaciones realizadas se destacan dos nuevas variedades en arroz, dos nuevos cultivares en frijol, métodos eficientes en control de malezas en maíz, incremento del banco de yemas del cultivo de aguacate y en chile dulce se seleccionaron 20 familias resistentes a la pudrición del tallo.

Para el año 1993 los logros más importantes fueron: reformulación de los 42 proyectos existentes, quedando 14 como proyectos de investigación y transferencia de tecnología, permitiendo un manejo integrado del cultivo en los siguientes rubros: arroz, frijol, maíz, tomate, cebolla, crucíferas, chile dulce, raíces y tubérculos (ñame y tiquisque), mango, cítricos (naranja y limón mesina), aguacate, macadamia, palma aceitera.

En 1994, con el propósito de coordinar eficientemente el trabajo de investigación, se reactivó la Comisión Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agrícola (CONITTA) y se promovió el desarrollo de Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agrícola (PITTA).

En arroz se liberaron 2 variedades (CR0750 y CR0751) con alto potencial de rendimiento y resistencia al Virus de la Hoja Blanca y a Pyricularia orisea, se obtuvieron 8 líneas de variedades locales de maíz para conformar una variedad sintética, en chile jalapeño se seleccionaron 27 líneas, con buenas características de rendimiento, en aguacate las variedades Pinkerton y Reed calificaron como materiales promisorios para las zonas media y alta del país.

Por medio de una comisión interinstitucional se elaboró un Plan Estratégico para la Ganadería (leche, carne y doble propósito), con

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

miras a enfrentar la época seca en las regiones Pacífico Seco y Pacífico Central.

En el período 1995, se coordinó la investigación con otras instituciones del Estado y Sector Empresarial, a través de los Programas Nacionales y los PITTA con el fin de focalizar esfuerzos y recursos. El enfoque de cadena agroalimentaria se empezó a utilizar como un instrumento que da una visión más integral y racional para la identificación de problemas tecnológicos.

Con el propósito de brindar una respuesta oportuna y adecuada al agricultor, así como para el logro de la política de reconversión institucional, se procedió a la regionalización del personal de investigación y al fortalecimiento de los vínculos entre investigación y extensión agropecuaria.

Se formuló la estrategia de instrumentación e implementación del componente socioeconómico dentro de la investigación agropecuaria. Se diseñó el proyecto "Evaluación Socioeconómica de los Ensayos de Validación de Profrijo!" en las dos principales regiones productoras del cultivo en Costa Rica.

En este período se dio énfasis en especial a la formación y fortalecimiento de los PITTA en el área pecuaria, como son: carne, leche, cerdos, pastos y forrajes. Se diseñó y se ejecutó el proyecto de suplementación de rumiantes, en estabulación total, utilizando pollinaza, cerdaza proveniente de cerdos alimentados con banano y con concentrado. El objetivo del proyecto se orientó a contribuir a la disminución en la contaminación ambiental.

Se sembró en fincas de productores 70ha de semilla de caña como recurso para la alimentación suplementaria de ganado, para el plan de contingencia para la época seca de las regiones Chorotega y Pacífico Central.

En el cultivo de naranja se identificaron 10 variedades (Kahalú, Simpson, Simmonds, Fujikawa, Fuerte, Hass, Nabal, Ettinger, Utuado y Booth 8). Además se introdujeron otras variedades como Reed, Pinkerton, Horshim y Wilson Popense provenientes de Israel y Puerto Rico.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

En el cultivo de aguacate se llevó a cabo la selección del material identificado como Mina 1, el cual se puede conservar por 30 días en cámara fría y con un contenido de 15.5% de aceite.

En evaluación de cultivos de maíz dulce ubicado en la Región Central se determinó que los mejores cultivares de maíz dulce son: Challenger, Sweet Bell y Cabaret. Se logró identificar para el combate de Heliothis sp y Spodoptera sp, (plagas de maíz dulce); las aplicaciones alternas de Bacillus thuringiensis y Bacillus Padán cuando las mazorcas presentan los estigmas.

Con la estrategia de Manejo Integrado de Plagas (MIP) en papa, adoptadas por los agricultores, los costos de producción han disminuido y la producción se ha incrementado, además de reducirse la contaminación ambiental. En lo que se refiere a semilla básica de papa, se logró incrementar todos los clones para ensayos y siembras ubicadas en la Estación Experimental Dr. Carlos Durán.

En 1996 se liberaron dos variedades de papa (Floresta y Birris), con alto potencial de rendimiento (35 tm/ha) aptas para la industria. Se logró que los agricultores utilicen tecnologías que reducen en un 25% el uso de agroquímicos para el combate de plagas, reduciendo la contaminación ambiental y el daño a la salud. Se logró producir semilla de alta calidad fitosanitaria en la zona norte de la provincia de Cartago en 22 ha se produjeron 400tm de semilla.

En frijol se liberaron las variedades rojo brillante Maleku y Chirripó, así como la Guaymi de color negro y en maíz dos variedades de grano blanco (Los Diamantes 8043 y 8843). Otras investigaciones fueron: en raíces y tubérculos, la liberación de la variedad Diamantes 22 y en palmito la introducción y selección de germoplasma sin espinas, de porte bajo y buena calidad.

Limitantes y alternativas de solución

Una limitante en la planificación anual de las investigaciones es la ausencia de información referente al presupuesto que será aprobado por proyecto, por lo que la ejecución del presupuesto no siempre se ajusta a las necesidades de los mismos, ni en el momento oportuno.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

La política de reestructuración del Estado redujo la cantidad y calidad del talento humano, lo que hace que el recurso humano sea insuficiente para dar respuesta a las necesidades de generación tecnológica.

Ausencia de políticas claras, de mediano y largo plazo, que definan el rumbo que ha de seguir la agricultura del país. Las políticas cortoplacistas y poco definidas se plantean para un ciclo político de cuatro años, cambiando el rumbo ocasionalmente y en temáticas diferentes en cada momento.

La estructura organizativa de la institución es compleja, en la cual la extensión e investigación se encuentran en jefaturas separadas siendo un solo proceso, la autonomía regional induce a distorsiones en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

La falta de un sistema organizado, estructurado y administrativo de la investigación en el país, ha sido una de las mayores limitantes en este campo; lo cual ha obstaculizado la coordinación entre instancias públicas y privadas que realizan funciones de investigación y transferencia de tecnología. El entramamiento administrativo por diferentes leyes emitidas que inducen a una excesiva burocracia.

Para la solución de toda esta problemática es necesario: planificar acciones tendientes a un cambio de actitud de todos los funcionarios; dar estabilidad al nombramiento de la rectoría del Sector; emitir políticas claras de corto, mediano y largo plazo; difundir en el nivel nacional la importancia del Sector Agropecuario en el campo económico, social y ambiental; consolidar la oficina de planificación para definir, normar y dirigir el proceso de planificación institucional e implementar la metodología de presupuesto por programa para darle sustento presupuestario a los proyectos de generación tecnológica; realizar un análisis estructural organizacional de la institución que la haga más operativa, ágil y funcional.

Además, procurar que la generación y transferencia de tecnología se articule en un solo sistema con la participación de todas las organizaciones que tienen relación con este campo, creando los mecanismos de coordinación, planificación, seguimiento y evaluación para la elaboración de proyectos interinstitucionales y

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

multidisciplinarios para financiamiento coordinado a través de una sola instancia .

2. *El Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria-SNITTA*

El desarrollo tecnológico agropecuario está conformado por varios procesos de investigación y transferencia de tecnología (ITTA) bajo la responsabilidad de los siguientes componentes :

Estatal. Constituido por las instituciones públicas (MAG, CNP, IDA, SENARA) del sector, en donde la definición y ejecución de las políticas de desarrollo tecnológico recaen en la figura del Ministro Rector y el cumplimiento de las actividades ITTA a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Otras instancias colaboradoras son: el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICYT), el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) y entidades afines.

Académico. Lo conforman las instituciones de educación superior: Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Estatal a Distancia, (UNED), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Universidad Nacional (UNA) y otras como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG), Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH), etc.; que cuentan con centros y unidades de investigación e infraestructura.

Oficinas y asociaciones por producto. Como la Liga Agrícola e Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA), el Instituto Costarricense del Café (ICAFE), la Corporación Bananera Nacional (CORBANA) y otros que operan a través de los impuestos que generan los productos correspondientes y que parte de estos ingresos financian las actividades de investigación y transferencia tecnológica. Además, otras entidades con capacidad de financiar proyectos son las corporaciones, cooperativas y cámaras de productores, etc.

Sector privado. Realiza investigaciones agropecuarias en los rubros de su interés, tanto en productos de consumo interno como de exportación. La mayoría cuentan con acceso a información tecnológica

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

y de mercado; en algunos casos, con capital de trabajo y una actitud innovadora.

Organizaciones internacionales. Bajo la modalidad de redes ligadas a productos específicos, entre éstas se agrupan: Programa de Reforzamiento de la Investigación Agrícola en Granos Básicos de Centroamérica (PRIAG), Programa Regional Cooperativo de la Papa (PRECODEPA), Programa Cooperativo Regional de Frijol para Centroamérica, México y el Caribe (PROFRIJOL), Programa Regional de Maíz (PRM), Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Centro Internacional de la Papa (CIP) y otros grupos, sociedades y comisiones especializadas.

Patrocinadores de los procesos de ITTA. Lo componen la Oficina Nacional de Semillas (ONS), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Otras como las ONG operan bajo modalidades de cooperación con los restantes componentes de ITTA bajo un interés común y conveniencia y algunas operan al margen de los procesos.

La Comisión Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (CONITTA), adscrita al Consejo Agropecuario Nacional y miembro del Sistema Nacional Científico y Tecnológico, que agrupa desde 1989, a 20 instituciones públicas, académicas y privadas vinculadas a los procesos de ITTA, modificó sustantivamente su estructura, para convertirse en 1996 en el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SNITTA)¹ con la finalidad de contribuir al desarrollo tecnológico agropecuario en el marco de las exportaciones de productos agrícolas tradicionales, con poco valor agregado (banano, cacao, café, caña de azúcar y carne) junto con productos agrícolas - pecuarios no tradicionales y productos de industria alimentaria; bajo los principios orientadores de la sostenibilidad, la reconversión productiva y la seguridad alimentaria.

El sistema lo conforma una Asamblea integrada por 17 instituciones públicas, académicas y privadas; los 18 programas de ITTA (PITTAS);

1 / Decreto Ejecutivo N°24.901 publicado en el diario oficial La Gaceta el 2 de febrero, 1996.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

la Red Nacional de Información Agropecuaria (REDNIA) y la Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (FITTACORI).

En 1996, el sistema estaba constituido por 16 PITTAS productivos (arroz, maíz, frijol, banano, cítricos, mango, aguacate, hortalizas, papa, plátano, tomate, raíces y tubérculos, palmito, pastos, ganado de carne, leche, porcino y caprino). Como áreas estratégicas se contemplan la agricultura orgánica y el riego. Se ha propuesto la inclusión de recursos fitogenéticos y otros rubros de importancia económica para el sector.

La mayoría de los procesos de ITTA ofrecen productos tecnológicos que aún mantienen la brecha entre el potencial productivo obtenido y lo proveniente de los productores bajo condiciones de campo, o se comportan de forma inadecuada e inoportuna al ritmo requerido por los procesos productivos. Asimismo persiste el empleo de métodos convencionales de generación tecnológica, aparejado con la lentitud y la deficiencia operativa de la transferencia y la desarticulación entre los modelos ITTA y extensión.

El SNITTA ha elaborado catálogos de ambientes productivos e inventarios tecnológicos; reglamentos de funcionamiento de los PITTA, boletines por rubro y seminarios de actualización metodológica de trabajo para los usuarios. Entre servicios brindados se señalan la coordinación de acciones para los programas de ITTA por disciplina y rubro, el apoyo financiero a los proyectos, capacitación y difusión de tecnología agropecuaria.

Conviene anotar que desde 1995, se ha puesto en marcha una estrategia de consolidación mediante un Plan de Enfoque Estratégico de ITTA en coordinación con el MAG, el Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional (ISNAR) y las entidades del sector.

El país cuenta con 57 unidades de investigación, que apoyan los procesos de ITTA, un 80% han sido ubicados en el sector estatal y el restante 20% en el sector privado y ONG. En cuanto a laboratorios equipados, se reportan 85 unidades localizadas especialmente en las universidades y algunos en las instituciones públicas, y ocho en el sector privado. De 122 áreas experimentales, el 80% se encuentran en el sector estatal y un 20% en las universidades.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Estas cifras reflejan por un lado, que el Estado mantiene un amplio aporte a la infraestructura para el apoyo de los procesos y por el otro, un exceso de capacidad instalada que en algunos casos opera bajo un esquema de descoordinación. Las políticas estatales mantienen una tendencia reduccionista que se han traducido en un deterioro del mantenimiento y funcionamiento de esta infraestructura que merma su capacidad de respuesta.

En años recientes la participación estatal ha visto reducida su gestión a causa de la baja inversión, la rigidez y estrechez presupuestaria. Esta situación desfavorable al agro ha sido generada por las medidas de reducción del gasto, la reforma del Estado y la desgravación arancelaria de los productos al amparo de tratados comerciales.

La evolución del gasto público destinado a los procesos de ITTA mantienen desde 1993 una tendencia decreciente, con cambios poco significativos para 1996-97. En el sector académico se carece de este tipo de información y se desconocen las cifras de inversión en el sector privado para estos rubros.

En los proyectos de presupuesto de las instituciones estatales, un 90% refleja los gastos fijos y un 10% los gastos de inversión, en donde persiste la carencia de armonía con los proyectos de ciencia y tecnología. En un marco de prioridades del sector público, la generación de ciencia y tecnología agropecuaria ocupa lugares poco relevantes. Un efecto inmediato ha visualizado que la planificación, misión, metas y objetivos del Sector Agropecuario no son cumplidos.

Estos hechos han obligado a que los subsistemas de generación y transferencia de tecnología agropecuaria, localicen fuentes de financiamiento alternativos, aprovechando los convenios y tratados bilaterales con organismos internacionales, nacionales, no gubernamentales, fundaciones y otras organizaciones vinculadas con el sector.

Al prevalecer un financiamiento insuficiente para los procesos de generación y transferencia de tecnología agropecuaria, se han propiciado algunas alianzas estratégicas entre los subsistemas de ITTA para la utilización de los recursos existentes mediante el aporte

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

de las organizaciones, evitando así la duplicidad de funciones y gasto de recursos innecesarios.

Entre los productos relevantes se deben mencionar la investigación y la transferencia de tecnología para 34 productos agropecuarios relacionados con los sistemas de producción y el manejo agronómico de las actividades, la transferencia tecnológica y otros temas afines en comercialización, calidad, poscosecha e impacto ambiental.

En el campo agropecuario, el programa de biotecnología trabaja en la producción de materiales de siembra de alta calidad para pequeños y medianos productores de papa, piña, musáceas, raíces y tubérculos y otros, el mejoramiento, uso y aprovechamiento de materiales genéticos vegetales y el rescate de los recursos fitogenéticos, entre otros.

La biotecnología costarricense ha avanzado a pasos agigantados, gracias a la presencia de un sólido grupo de instituciones (MICYT, CONICIT, MAG, sector académico, el Instituto Nacional de Biodiversidad-INBIO y otros programas e industrias). Algunas limitaciones han sido la exclusión del patentamiento a los productos biotecnológicos en general, el corto período de exclusividad por uso de patentes y el escaso cumplimiento de la normativa de registro de variedades comerciales y protegidas, que se traducen en un panorama de desprotección de la actividad.

Las acciones en el campo de la biodiversidad se han orientado a la educación y a la investigación. El sector cuenta con cuatro centros de investigación en universidades estatales y una red de apoyo institucional, con la participación de once organizaciones, en diversos campos. Dispone de bancos de germoplasma para la conservación de los recursos, e impulsa siete proyectos de investigación en biodiversidad. Los recursos financieros para la investigación en biotecnología agrícola proviene de acuerdos de cooperación entre el Estado y los organismos donantes internacionales, socios en el proceso biotecnológico.

Otras áreas del conocimiento relacionadas con el ordenamiento territorial, inteligencia de mercado, agroindustria y normas de calidad han sido cubiertas por los sectores más afines dentro del sistema. Existen actividades de ITTA en esos campos que aún no han sido

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

publicadas ni transferido sus resultados; estas acciones han limitado el acceso de valiosa información a los usuarios, clientes y socios.

En el área de **Información Tecnológica** se ha constituido la Red de Información Agropecuaria; está integrada por 43 unidades de información institucional bajo la conducción de un Centro de Coordinación y un Comité Técnico. Está enlazada al Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica, coordinada por el CONICIT y a otras redes internacionales coordinadas por la FAO. Los servicios ofrecidos incluyen el acceso a la información a las bases de datos, catálogos colectivos, bibliografías y publicaciones periódicas de diversos temas relacionados con la agricultura, agroindustria y pesca, entre otros. Otros servicios son referidos a los registros de 630 proyectos de investigación que están en curso o concluidos a cargo del MAG y en corto plazo, con la perspectiva de registrar la información proveniente de los PITTAS.

B. EXTENSION AGROPECUARIA

En 1992 el MAG, a través de la Subdirección de Extensión facilitó el proceso de especialización institucional, ayudando a identificar elementos y situaciones claves para el nuevo enfoque en materia de investigación y extensión, denominado metodología INVEX; metodología que se generaliza a principio del año 1993, con los seminarios de capacitación. Como producto se logró la formulación de un diagnóstico socioeconómico y un proyecto de asistencia de extensión en cada grupo de productores, constituidos durante el primer año de operación de la metodología. Como un mecanismo operativo importante, se constituyó la Comisión Nacional de Extensión Agropecuaria (CONEA); cuya función es promover y dar seguimiento a la metodología INVEX.

Las limitantes encontradas a la metodología INVEX fueron las siguientes: la atención que se daba al productor era individualizada, a través de las visitas a finca; no había una participación activa por parte de los productores; los proyectos no partían de las necesidades de los productores, no existía un enfoque de sistema de producción; no se daba una integración de la investigación a nivel de campo y los proyectos no correspondían a las necesidades de mercado.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

La concepción del sistema de extensión agropecuaria, así como su organización, su enfoque metodológico y sus métodos de trabajo tuvieron que ser conceptualizados, con el afán de adecuarse a las nuevas condiciones del contexto de la agricultura nacional e internacional.

Se revisó en primer término el tipo de respuesta que se estaba dando a los agricultores en un enfoque productivista, inspirado principalmente por los paradigmas de la revolución verde. En segundo lugar, fue necesario asumir una actitud crítica en relación con los métodos de trabajo y las técnicas utilizadas, en forma unidireccional que no consideraba el gran aporte que el mismo agricultor podía hacer al proceso de desarrollo agrícola.

Se percibió el extraordinario papel que los agricultores organizados podrían jugar en el desarrollo de la agricultura nacional, en función de un nuevo patrón de inserción en los mercados internacionales. Por tal motivo, se analizaron los sistemas paternalistas del antiguo modelo de extensión, basado en una concepción de protagonismo, sin que los agricultores y sus organizaciones pudieran tomar las iniciativas necesarias.

Después del proceso de análisis del servicio de extensión en el MAG, se definió una nueva misión la cual considera en primer lugar la necesidad de promover cambios permanentes y progresivos en los agricultores, sus familias y sus organizaciones, hacia estados autogestionarios. En ellos está implícito una concepción de desarrollo basada en las fuerzas sociales, locales, regionales y nacionales y no en el desarrollo de los organismos estatales.

De esta manera, se supera una concepción de extensión basada en el reduccionismo tecnológico y productivista. Además debe lograrse traspasar los niveles de la acción económica y social, para considerar la posibilidad de que el agricultor y sus organizaciones tengan un rol protagónico en la toma de decisiones.

La Nueva Estrategia de Extensión

Para ejecutar lo dicho anteriormente, el MAG adoptó una estrategia de acercamiento e interrelación con los productores y productoras

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

agropecuarios que se conoce como la estrategia de Extensión Participativa. Se basa en un proceso que parte del conocimiento conjunto de la realidad, se caracteriza porque se orienta a la atención de los pequeños productores, intenta promover cambios de actitud y de conducta en los agricultores, incentiva su participación en los procesos de toma de decisiones, se orienta a fortalecer los procesos de organización, intenta solucionar problemas productivos a través del enfoque de sistemas de producción, impulsa procesos de desarrollo sostenible y facilita la integración de funcionarios de diferentes instituciones públicas y privadas con las organizaciones. Esta estrategia de extensión se desarrolla bajo la modalidad de Centros Agrícolas Básicos (CAB).

Los Centros Agrícolas Básicos-CAB

El CAB se considera una estrategia de trabajo mediante la cual se articulan y canalizan los esfuerzos de la comunidad agropecuaria organizada, con la acción de las instituciones del Sector Agropecuario y otros sectores, para mejorar los procesos de producción, transformación y comercialización agropecuaria. Según encuesta realizada por la Dirección de Extensión, el número total de CAB es de 489, para un total de 19.796 productores, tal como indica el Cuadro 18.

Cuadro 18. Número de CAB y de Productores , agrupados según tamaño. 1996

Tamaño de los CAB	Nº. CAB	%	Nº. Productores	%
De 0 a 10	9	1,84	79	0,40
De 11 a 20	81	16,56	1.287	6,50
De 21 a 30	102	20,86	2.562	12,94
De 31 a 40	62	12,68	2.183	11,03
De 41 a 50	54	11,04	2.519	12,72
De 51 a 60	89	18,20	4.952	25,02
De 61 a 70	67	13,70	4.374	22,10
De 71 a 80	25	5,11	1.840	9,29
TOTAL	489	100,0	19.796	100,0

FUENTE. Situación Actual de los Centros Agrícolas Básicos. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1997.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

El tamaño más frecuente de los CAB se da entre 21 y 30 productores y el mayor número de productores está concentrado en CAB de un tamaño entre 51 y 60 productores. En términos generales la mayor parte de productores reciben asistencia en CAB mayor de 21 miembros y no mayor de 70.

El mayor número de CAB se localizan en el Valle Central Occidental, asistidos por 11 Agencias de Extensión. Seguido por la Región Huetaar Norte y Brunca; el menor número se localiza en la Región Oriental. Ver Cuadro 19.

Cuadro 19. Distribución Regional de los CAB

Región	Nº. CAB	Porcentaje
Chorolega	59	12,06
Huetaar Norte	80	16,36
Pacífico Central	56	11,45
Valle Central Occidental	125	25,56
Valle Central Oriental	40	8,20
Huetaar Atlántica	58	11,86
Brunca	71	14,51
TOTAL	489	100,00

FUENTE. Situación Actual de los Centros Agrícolas Básicos. M. de Agr. y Gan., 1997.

Para ordenar la acción institucional en los CAB, el MAG estableció que las actividades se estructuren en un **Proyecto de Atención**, que partiendo de un diagnóstico participativo de las condiciones de la producción y de la familia campesina, pudiera precisar los objetivos y resultados a alcanzar, la estrategia o conjunto de actividades necesarias para ello, el establecimiento de metas por actividad y los recursos que demandaría la acción institucional.

En la actualidad del total de los CAB en funcionamiento, una gran mayoría tienen proyecto de atención, tal como se muestra, en el Cuadro 20.

Cuadro 20. Número de CAB que tienen proyecto de atención

Tiene o No Proyecto	Nº CAB	Porcentaje
Tienen proyecto de atención	454	92,84
No tienen proyecto de atención	35	7,16
TOTAL	489	100,00

FUENTE. Situación Actual de los Centros Agrícolas Básicos. M. de Agr. y Gan., 1997.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

La mayor parte de los proyectos de atención se han concentrado hasta el momento en actividades de extensión agropecuaria, especialmente en capacitación, formulación de los proyectos y la asistencia técnica agropecuaria, incluyendo acciones en materia de comercialización de los productos.

No obstante ese énfasis en materia de extensión, el 54,8% de los proyectos tienen actividades programadas de investigación adaptativa, mediante parcelas de validación. También el 67,9 % de los proyectos de atención a los CAB han programado acciones en materia de protección agropecuaria, especialmente en capacitación, control de plagas y enfermedades en los cultivos. Un bajo porcentaje de los proyectos de los CAB (10,2%) reciben los servicios de salud animal.

Las actividades productivas más importantes que atienden los proyectos de atención se clasificaron en 3 prioridades. Las prioridades establecidas en los proyectos de atención sitúan en el primer lugar la ganadería bovina de carne, el café, los granos básicos, la leche, las raíces y tubérculos y las hortalizas. En este sentido, la pequeña agricultura refleja en términos generales la estructura productiva fundamental del Sector Agropecuario nacional.

En una segunda prioridad, está la caña de azúcar, especialmente para la elaboración del dulce, la reforestación, el plátano y el tomate. En tercera prioridad, los proyectos que se están atendiendo se relacionan con cerdos, chile y ornamentales.

Con respecto al grado de avance de los proyectos de atención, se ha determinado que aproximadamente la mitad de los proyectos están entre un 25 y 50% de ejecución y una cuarta parte ha pasado a más del 50% de ejecución. Esto significa la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y mejorar aspectos administrativos importantes, como lo es el oportuno suministro de los recursos requeridos para dar la atención a los agricultores. También exige un mayor aprovechamiento de los recursos humanos de la institución.

A noviembre de 1996, los principales logros alcanzados en los CAB, como producto de la ejecución del proyecto de atención del MAG, se muestran en el Cuadro 21, según tres prioridades. El esfuerzo más importante de los funcionarios del MAG ha estado concentrado en el

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

fortalecimiento de la organización de los productores. También la consecución de los recursos financieros y la preparación de los proyectos productivos son logros que indican la consecuencia de la acción institucional.

En aspectos tecnológicos, el esfuerzo ha estado centrado en obtener resultados en materia de conservación de suelos, como la base de una agricultura conservacionista. La segunda y tercera prioridad implican resultados más tecnológicos en busca del incremento de la producción agrícola y pecuaria, pero también en materia de mejoramiento de la infraestructura y de la comercialización de los productos.

Si el proyecto de atención al CAB es el que posibilita el ordenamiento de la acción institucional en función de objetivos y resultados, el **proyecto productivo** es el que permite realizar cambios importantes en el sistema productivo de los agricultores, con nuevas inversiones que pueden incrementar la eficiencia de éste. Estos proyectos, no sólo tienen importancia por la magnitud de las inversiones, sino principalmente por la forma en que dichas inversiones pueden contribuir al proceso de reconversión, incrementando los niveles de competitividad de las explotaciones agropecuarias.

Cuadro 21. Principales Logros en los Proyectos de Atención a los CAB

Prioridades	Logros Obtenidos
PRIORIDAD 1	<ul style="list-style-type: none"> a) Fortalecimiento de la organización de los productores. b) Capacitación en tecnología agropecuaria c) Conservación de suelos d) Gestión del financiamiento de actividades productivas e) Elaboración de proyectos productivos
PRIORIDAD 2	<ul style="list-style-type: none"> a) Adopción de agricultura conservacionista b) Incremento de la producción agrícola c) Incremento de la producción pecuaria d) Establecimiento de semilleros
PRIORIDAD 3	<ul style="list-style-type: none"> a) Mejoramiento de la infraestructura b) Control de plagas y enfermedades c) Integración sectorial d) Prevención de enfermedades del ganado e) Comercialización

FUENTE. Situación Actual de los Centros Agrícolas Básicos. Min. de Agr. y Gan., 1997.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Como se vio anteriormente, uno de los logros importantes de la acción del MAG ha sido la formulación de proyectos productivos y la gestión de recursos de crédito. Del total de CAB atendidos por el MAG, el 67,48% tiene un proyecto productivo o proyecto de inversión, tal como se aprecia en el Cuadro 22.

Cuadro 22. CAB con Proyectos Productivos

Proyecto Productivo	N° CAB	Porcentaje
Tienen proyecto productivo	330	67,48
No tiene proyecto productivo	159	32,52
TOTAL	489	100,00

FUENTE: Situación Actual de los Centros Agrícolas Básicos. Min. de Agr. y Gan., 1997.

La mayor parte de las actividades enmarcadas en los proyectos productivos son agrícolas y dentro de estas sobresale el financiamiento de infraestructura de producción y comercialización, así como la siembra de cultivos tales como especias, frutales, hortalizas, palmito, raíces y tubérculos y café orgánico.

Los proyectos de agroindustria están orientados al procesamiento de queso y en general a la transformación de alimento o empaque de productos. En total, el monto de los proyectos asciende a \$3.384.3 millones. Ver Cuadro 23.

Cuadro 23. Proyectos Productivos en los CAB

Actividad Productiva	Monto (¢)	Porcentaje
Agrícolas	1.414.551.452	41.80
Agroindustria	414.753.000	12.26
Pecuarios	626.636.400	18.52
Comercio	587.843.394	17.37
Suelos	73.424.395	2.16
Agricultura Orgánica	101.173.241	2.99
Forestal	166.100.000	4.91
TOTAL	3.384.299.882	100

FUENTE: Situación Actual de los Centros Agrícolas Básicos. Min. Agr. y Gan., 1997.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

El elemento central y dinámico del CAB lo constituye la organización de los productores. En relación con el tipo de organizaciones participantes, en el Cuadro 24 se dan los diferentes tipos que los conforman.

Cuadro 24. Tipo de organizaciones que integran los CAB

Tipo de Organización	N° CAB	Porcentaje
Asociación con personería jurídica.	257	52,56
Asociación sin personería jurídica.	84	17,18
Cooperativa de productores	17	3,48
Sindicato agrícola	6	1,23
Grupo comunal	94	19,22
Otro	31	6,33
TOTAL	489	100,00

FUENTE. Situación Actual de los Centros Agrícolas Básicos. M.A.G, 1997

La existencia de 257 asociaciones con personería jurídica que integran los CAB, (52,56%), le da un importante grado de solidez a la ejecución de la estrategia. A ello se agrega la participación, minoritaria, de cooperativas de agricultores y sindicatos agrícolas. Pese a la existencia de un gran número de organizaciones, cooperativas y de sindicatos agrícolas, es clara la tendencia de éstos a no formar parte de los CAB.

A raíz de las condiciones sociales y económicas del país, a partir de 1992, la institución inició un proceso de profundización en los esfuerzos para lograr una mayor eficiencia institucional como respuesta a la problemática productiva de los productores. Una de las estrategias para lograrlo ha sido la integración operativa de la investigación, la extensión, los productores y productoras en una labor de equipo y para ello, se han generado mecanismos, estrategias y metodologías para concretar dicha integración.

Los investigadores y los extensionistas se han integrado a través del trabajo conjunto con los grupos de productores y productoras, mediante la priorización, diseño y escogencia de opciones de solución a la problemática de éstos. Para fortalecer los vínculos, se han creado mecanismos y metodologías orientadoras en lo conceptual y operativo.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

La búsqueda de opciones se hace estimulando la generación local de conocimientos según sean las necesidades y realidades económicas, sociales y culturales de cada región. Se ha promovido el estrecho contacto y trabajo conjunto con los productores y productoras mediante una comunicación horizontal y fluida.

C. ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA

En cuanto a la asistencia técnica privada conocida como Asistencia Técnica Especializada existen experiencias positivas con algunas cooperativas de pequeños y medianos productores de café, leche y otras actividades que aún están vigentes. El Estado en varias ocasiones ha estimulado procesos, orientados a desarrollar cultura y experiencia en asistencia técnica privada para pequeños, medianos y grandes productores.

Dentro del Programa de Ajuste Estructural - PAE 3 (1990-94) negociado con el Banco Mundial, el MAG planteó la posibilidad de financiar la asistencia técnica privada de pequeños productores a través de certificados de asistencia técnica con un aporte decreciente del estado, que permitiera a un mediano plazo a los productores asumir la totalidad de los costos de sus necesidades de asistencia técnica.

En 1994 y según lo que estipula el préstamo 5.900 Banco Central de Costa Rica y el Export-Import Bank de la República de China por 15 millones de dólares, se estableció un programa de crédito orientado a pequeños productores (as) agropecuarios u organizaciones de ellos, que a su vez estableció un fondo de asistencia técnica con la reducción de la intermediación financiera de 4,5 puntos porcentuales de los intereses cobrados a los usuarios del mismo.

Este fondo se administra a través de una custodia de valores en el Banco Nacional de Costa Rica y sus recursos son direccionados hacia proyectos de asistencia técnica y estudios específicos, por el Comité de Seguimiento, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Actualmente ese programa de asistencia técnica privada orienta sus recursos hacia organizaciones de pequeños productores, que como tales o a través de sus asociados hayan accedido a estos créditos a través del Banco Nacional de Costa Rica, los mismos se pueden acceder por medio de proyectos que presenten estas organizaciones al Comité de Seguimiento de estos fondos para la asistencia técnica, los recursos no son reembolsables y se orientan en dos modalidades:

- ♦ Asistencia técnica, donde la participación del fondo será de un 50% y lo restante por parte de la organización. Bajo esta modalidad la organización contrata los servicios profesionales necesarios según las actividades que desarrollen, por un tiempo definido en el proyecto.
- ♦ Estudios específicos, donde el fondo aporta porcentajes mayores al 50% y la organización el monto restante.

En ambas modalidades se pueden contratar servicios en el área tecnológica, administrativa, comercialización, organización, crédito y otros asuntos afines.

El programa ha financiado varios proyectos de julio a diciembre de 1996 bajo la modalidad de estudios específicos, a saber:

- ♦ Proyecto de investigación en cuatro clones de papa. COOPEBAIRES R.L.
- ♦ Proyecto de investigación en problemas que afecta la granadilla . C.A.C. Tarrazú.
- ♦ Proyecto de estudio de impacto ambiental para instalar un matadero de bovinos. Unión de Productores Agropecuarios de Puriscal (UPAP).
- ♦ Proyecto de Auditoría Externa. C.A.C. Carrillo.

Bajo la modalidad de asistencia técnica se han financiado 4 proyectos:

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

- ◆ Asistencia técnica para la reconversión de la actividad del café hacia cultivo orgánico. COOPE MONTES DE ORO R.L.
- ◆ Asistencia técnica en el área de mercadeo . C.A.C. de Hojanca.
- ◆ Asistencia técnica en el área administrativa. COOPRO-SAN VITO R.L.
- ◆ Asistencia técnica en el cultivo de tabaco. Asociación de Productores Agropecuarios y Tabacaleros de Puriscal (APRAT).

Para 1997 las proyecciones del fondo fueron la incentivación de proyectos en las áreas de: investigación, formación y consolidación de sistema de crédito comunal, agroindustria, organización, transferencia de tecnología con una perspectiva de financiar de 20 a 30 proyectos más.

Con base en el trabajo establecido por el fondo, a la normativa planteada claramente desde sus inicios y al apoyo logístico dado por el MAG y el Banco Nacional, el Comité de Seguimiento no ha tenido limitantes de consideración para la ejecución del trabajo.

D. COMERCIALIZACION

1. Consejo Nacional de Producción (CNP)

El Consejo Nacional de Producción , asumió las funciones de apoyo estatal a la comercialización de productos agropecuarios, como parte de su nuevo rol dentro del proceso de reforma del Estado. En este campo el CNP, ha venido apoyando a las organizaciones de productores y productoras, en las siguientes áreas:

Desarrollo de sistemas de información. Se ampliaron las fuentes de información con el acceso a INTERNET, se difundió información por medio teléfono agropecuario, se realizó una caracterización comercial de diferentes cultivos, se desarrolló una hoja WEB con información de productos pecuarios y agrícolas de mercados nacionales e internacionales, y se elaboraron estudios sobre 57

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

productos con temáticas relativas al comportamiento de los precios por mes durante cinco años.

Desarrollo de mercados. Se fomenta la organización de pequeños y medianos agricultores en asociaciones, organizaciones comercializadoras y consorcios.

Desarrollo Empresarial. Se brindó capacitación y asesoría a grupos organizados de agricultores; en 1996 se beneficiaron 1.479 productores con cursos en el área administrativa, contable, legal y comercial.

Desarrollo de Nuevos Productos. Se realizaron acciones en: industrialización de la leche, remodelación de trapiches con nuevas tecnologías, industrialización del plátano, planta de cardamomo, elaboración de jaleas y pulpas de frutas, extracción de achiote, extracción de aceite, industrialización de la vainilla,

Asistencia técnica. Orientada a mejora de procesos, etiquetado, especificaciones de productos y bases de datos de información agroindustrial.

Sobresale la contribución del CNP en el proyecto de Tratamiento Hidrotérmico del Mango en la región Chorotega; la exportación de melón y sandía al mercado europeo y la exportaciones de raíces y tubérculos a mercados norteamericanos.

También se realizaron diferentes convenios con otras instituciones ligadas a la investigación y transferencia de tecnologías, con el fin de canalizarlas hacia los productores.

En lo que se refiere al Programa de Reconversión Productiva, se han realizado análisis y formulación de estudios de factibilidad de proyectos, con el objetivo de recomendar el financiamiento; se están desarrollando 4 proyectos que benefician a 473 organizaciones en Puntarenas, Guanacaste y Limón.

Calidad Agrícola. Se establecieron normas de calidad en papa, chayote, cebolla, frijol, maíz, y trigo y se está trabajando en las normas para raíces y tubérculos. Se benefició a una cantidad considerable de

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

organizaciones con charlas sobre calidad, manejo poscosecha, proceso, empaque, etc.

Se elaboraron nueve instructivos de manejo poscosecha; se gestionó la acreditación del CNP como ente certificador de calidad para productos frescos, brindando servicios en inspección de melón y mango de exportación a diferentes organizaciones de productores.

La institución a fomentado y apoyado a las organizaciones de productores en la creación y operación de centros de acopio, consorcios, mercados mayoristas y otros.

Por medio del Sistema Institucional de Apoyo a Programas Sociales (SIAPSO), el CNP ha venido brindando un fuerte apoyo a la comercialización de la producción del pequeño y mediano productor agroindustrial; ya que ha concertado la oferta de ellos, con la demanda del programa de abastecimiento institucional.

Otras acciones importantes. Conformación de los Consorcios de Comercialización INTERCOSTA , en la Región Huetar Norte y Comercializadora Regional del Sur (SURCOM); el CNP brinda el apoyo técnico para la comercialización de los productos de la Zona Sur (palmito, plátano, raíces y tubérculos, arroz, otros) y raíces y tubérculos en la Zona Norte. Como parte del apoyo a organizaciones se realizó un análisis de los canales de comercialización de los cultivos prioritarios por región.

Sistematización de los sistemas de información por medio de base de datos, con acceso a MERCANET, la cual permite a los productores hacer consultas desde las oficinas regionales del CNP.

Otros estudios realizados son: un Diagnóstico Regional de las Ferias del Agricultor, para de determinar el estado de cada feria, cual ha sido la administración y organización de las mismas, entre otros aspectos. Producto de esto se elaboró un documento propuesta para la modernización de las Ferias.

2. Programa Integral de Mercadeo Agropecuario-PIMA

El Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) es una organización del Sector Agropecuario, creada por la Ley de la República No. 6142 del 25 de noviembre de 1977. Entre sus principales objetivos está la de administrar el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA) y a través del mismo contribuir a introducir mejoras en el sistema de comercialización agroalimentario nacional.

El CENADA, es el principal centro de comercialización de productos primarios del país, es una obra de gran envergadura para el sector y para el país. Con terrenos con una extensión de 46 ha., 23 de las cuales están construidas, con una capacidad de bodegaje de 32.640 m², 8 cámaras frías, edificio administrativo, y 90.000 m² en áreas de circulación y aparcamiento constituyen un patrimonio para los productores y consumidores del país. Ingresan anualmente aproximadamente más de 500.000 vehículos, alrededor de 10.000 personas por día de plaza, a realizar transacciones de comercialización. Y se calcula entre ₡12.000 millones y ₡15.000 millones el valor anual de los 140 productos que se comercializan en la central mayorista.

En cuanto a logros, la Institución consiguió recursos financieros provenientes de la Corporación Costarricense de Desarrollo S.A. (CODESA) para el financiamiento de construcción de centros de acopio. (20 millones de colones). Las organizaciones a las cuales se les aprobaron proyectos fueron: Asociación de Desarrollo La Fortuna de San Carlos (₡1.000.000), Expoagro R.L. (₡2.680.000), Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí (₡9.660.585), Asociación de Desarrollo San Cristóbal Norte (₡5.358.892 .

En forma posterior se recibió a través de la Ley 7656, quinientos millones de colones (los cuales están generando productos financieros), para el financiamiento de programas de comercialización para los productores de zonas afectadas por el Huracán Cesar.

Mediante los Decretos Ejecutivos #25122-MAG y 25121-MAG del 10 de abril de 1996, se le otorgó las facultades legales al PIMA como

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

institución encargada de administrar los fondos de Reconversión Productiva. Dichos fondos provienen del PL-480 y Gobierno Central por un monto superior a los ₡1.726 millones, con los cuales hasta el 30 de diciembre de 1997 se financiaron 13 organizaciones de productores, por un monto de ₡760.1 millones. (Ver detalle en el apartado de Reconversión Productiva).

Comercialización de productos hidrobiológicos. En febrero de 1995 se traslada la plaza de pescado que se desarrollaba en San José hacia el CENADA (primera etapa). Con el fin de regular el comercio de dichos productos se promulgó el "Reglamento Interno de Transporte y Comercialización de Productos Hidrobiológicos en el CENADA", publicado en La Gaceta No. 33 del 15 de julio de 1995.

Este proyecto dispone de una planta de tratamiento químico de aguas servidas. Anualmente el volumen comercializado ronda las 5.000 toneladas métricas de pescado y mariscos. La segunda etapa de la plaza de pescado, la constituye el establecimiento de la infraestructura física de un mercado para pescado y mariscos, con todas las condiciones para la comercialización de este tipo de productos.

Uso de instalaciones. Un alto porcentaje de la capacidad de bodegaje era usada en actividades que no necesariamente eran agropecuarias y/o agroindustriales. En la actualidad el porcentaje ha disminuido a menos del 10 %. El aumento en el número de vehículos ingresados, la diversificación de los servicios brindados, la consolidación de empresas de comercialización, la creación de nuevas empresas y el aumento de la confianza en el mercado de parte de todos los agentes, explica la ocupación de las áreas de parte de empresas y personas dedicadas a la comercialización de productos primarios.

Se constituyó la Oficina del Usuario, con un horario de atención durante las plazas se evacuan y canalizan inquietudes de los usuarios, además, se coordinan actividades operativas y de capacitación.

Fomento a la organización de los usuarios. Una de las estrategias de mayor relevancia para la administración del mercado fue el fomento de la Organización de los Usuarios, desde la Asociación Junta de Usuarios del CENADA (AJUCE) hasta organizaciones informales, entre estas se destacan la organización de los comercializadores de sandía y papaya.

Construcción de bodega para la comercialización de insumos y otros productos complementarios. El costo de la misma es de 10

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

millones de colones financiados en su totalidad con fondos propios del PIMA.

Aspectos sobre comercialización. Otro de los principales logros es el apoyo a los pequeños y medianos agricultores para elevar su competitividad y posibilitarles el participar más activamente en la comercialización de sus productos, agregándoles valor y percibiendo parte de los márgenes de comercialización que se producen en la cadena. Entre las acciones concretadas están:

Establecimiento del fondo financiero para apoyar proyectos de organización de la oferta de productos hortifrutícolas. Con fondos donados por la Corporación Costarricense de Desarrollo, el PIMA estableció un fondo que en un principio fue de 20 millones de colones, cuyo objetivo es apoyar organizaciones de productores que lo requieran para el proceso de comercialización de sus productos.

Al mismo tiempo, se estructuró un "Plan Nacional de la Organización de la Oferta de Productos Hortifrutícolas", para dar un aporte a las necesidades de los productores (as) y comercializadores (as) en lo referente a la canalización de la oferta de productos agropecuarios hacia los diferentes mercados.

Se elaboraron los estudios de prefactibilidad para el Centro Agrícola Cantonal (CAC) de Limón, CAC de Guácimo, Asociación de Desarrollo de B-Line, San Francisco de León Cortés, Cerro Bellavista de Pérez Zeledón, Centro Acopio de La Luchita del Guarco, Llano Bonito de Guatuso, CAC de Sarapiquí, Asociación de Desarrollo Integral de San Cristóbal Norte, Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna de San Carlos, Expoagro de San Carlos, Asociación de Pequeños Productores y Comercializadores de Acosta, Asociación de Productores de Rivas de Pérez Zeledón y actualmente se encuentran en elaboración ocho estudios más. Varios estudios de los anteriormente citados han sido financiados en su totalidad.

Se mantiene un plan de trato preferencial a organizaciones de productores, que se instalen en el CENADA, los cuales cuentan con un 25 % de descuento en las tarifas, la consulta gratuita a profesionales especialistas en las áreas de manejo de productos (tipos de empaques y embalajes, almacenamiento, uso del frío,

administración etc.), así como en aspectos de comercialización en general.

Directorio de comercializadores del CENADA. Para promocionar la actividad comercial de los usuarios del CENADA, y aumentar la transparencia del sistema, se elaboró por primera vez en el país un "Directorio de Comercializadores de Productos Hortifrutícolas".

Dicho documento ya tiene dos años consecutivos de publicación y en el mismo, tanto el productor como el consumidor y las empresas industrializadoras tienen a disposición información ordenada que le permite a unos y otros establecer contactos comerciales en forma ágil.

Entre los principales productos generados está el Directorio de Comercializadores, del cual ya se han publicado tres ediciones, en el mismo por primera vez en la historia agrícola del país, se ubicó y seleccionó por producto y orden alfabético a los comercializadores de frutas y hortalizas. Dicho insumo es fundamental para el avance en el establecimiento de canales de mercadeo más eficientes y para la transparencia del sistema.

Uno de los principales elementos del proceso de comercialización es sin duda la información de mercados, en este sentido la Institución realizó una evaluación del sistema de información, para el establecimiento y desarrollo del **Sistema de Información de Mercados Mayoristas (SIMM)**

Se ha adquirido software y hardware con el fin de modernizar y agilizar el sistema, además el mismo se ha ampliado con datos provenientes de la comercialización de pescado y mariscos que se lleva a cabo en el CENADA diariamente. Se elaboran 259 boletines anualmente de la comercialización de estos productos.

Se cuenta con una base de datos, desde 1982, con información de precios, procedencia a nivel de distrito y volumen de alrededor de 140 productos hortifrutícolas. Se publica un boletín de precios y oferta tres veces por semana.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

La información anterior posibilita determinar los índices de precios y oferta, (publicados periódicamente), lo cual permite un mayor conocimiento sobre la situación del mercado, dicha información es remitida a los organismos oficiales encargados de la difusión y una gran cantidad de agentes involucrados en el proceso de comercialización mayorista.

E. AGROINDUSTRIA

El Consejo Nacional de Producción tiene como objetivo, en este campo, fortalecer los vínculos e integrar esfuerzos entre los sectores agrícola, industrial, comercial y de servicios en busca del desarrollo económico y social, generando empleo y mayor valor agregado.

En el área agroindustrial las acciones se orientan hacia cuatro grandes temas: diagnóstico empresarial, diseño industrial, desarrollo de imagen y marcas y apoyo a la transformación productiva.

Entre las principales acciones institucionales que se llevan a cabo, se pueden mencionar las siguientes:

- **Modernización de trapiches:** se transfirió tecnología y se brindó asistencia técnica en proceso, control de calidad, administración y finanzas; también se impulsó la construcción y remodelación de los trapiches.
- **Modernización de la actividad láctea:** se capacitó a grupos de productores en los campos técnico, administrativo y organizativo; y se elaboraron diagnósticos para proyectos de queserías.
- **Modernización de la actividad de frutas y legumbres:** se elaboró un diagnóstico tecnológico de las empresas y desarrollo de programas de capacitación técnica, administrativa y organizacional y estudios de prefactibilidad y factibilidad para la modernización tecnológica. Además se contactaron fuentes de financiamiento para diversos proyectos y capacitación en nuevas tecnologías.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

- **Modernización de la actividad de aceites y grasas:** se contactó fuentes de financiamiento, para realizar un estudio de factibilidad para la instalación de una planta extractora de aceite.
- **Modernización de la actividad cárnica:** se preparó un estudio de prefactibilidad para el diseño de una planta de matanza y empaque de carne y se identificaron fuentes alternativas de financiamiento.
- **Modernización de la actividad de plantas medicinales, especias y otros:** se realizaron diversas actividades en áreas organizacionales, elaboración de perfiles y proyectos; se capacitó y transfirió tecnología en investigación y desarrollo de procesos agroindustriales.
- **Realización del Censo Agroindustrial,** para contar con elementos de juicios suficientes para determinar la política de desarrollo agroindustrial del país. Ha permitido la actualización de un banco de datos referente a la agroindustria, con información sobre volumen y calidad de materia prima por región, ubicación, representantes, manejo de desechos, entre otros.
- **Desarrollo de la base de datos denominada Consultas Rápidas Agroindustriales,** en coordinación con la Universidad de Costa Rica. Se genera información como contactos de mercado, información de fabricantes de equipo, calidades y requisitos de equipo y otros.
- **Conformación del Consorcio Cooperativo Industrial de Palma (CIPA, R.L.),** en la Región Brunca. Constituido por organizaciones tales como cooperativas, actualmente con 750 beneficiarios directos. A través del Consorcio se está acopiando y comercializando directamente con COOPEAGROPAL, planta agroindustrial de palma en Laurel.
- **Firma del Convenio Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo-CINDE- CNP,** para fortalecer la gestión de mercadeo y agroindustria en apoyo a las organizaciones de productores, para incursionar en los mercados internacionales.

F. PROTECCION AGROPECUARIA

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Dirección de Protección Agropecuaria (DPA), tiene como misión conservar, proteger y mejorar el estado fitosanitario y zoonosanitario del patrimonio agropecuario de Costa Rica, bajo los conceptos de "apertura comercial, seguridad alimentaria, salud pública y desarrollo sostenible". Entre los principales logros obtenidos están:

- Se estableció un Centro de Información Fitosanitaria y Zoonosanitaria para el Comercio, que cuenta con servicio de Internet, para facilitar el proceso de información con los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otros usuarios nacionales e internacionales.
- Se ha fortalecido la labor de precertificación de algunos productos de exportación como mango, mora, papaya y piña; a través de la capacitación a funcionarios seleccionados de las empresas involucradas en la producción así como de la supervisión constante de funcionarios oficiales de la dirección. El establecimiento de estos convenios con la empresa privada, permite dar una mayor cobertura en el servicio de certificación fitosanitaria para la exportación.
- Se erradicó la enfermedad conocida como Fiebre Porcina Clásica en 1996, con la cual, Costa Rica pudo continuar con su programa de exportación de carnes de cerdo y subproductos.
- Con la labor regional se logró erradicar brotes de plagas y enfermedades como Anillo Rojo, Hemia de las Crucíferas, Moho Azul del Tabaco, Langosta Voladora, Sigatoka Negra y otras. En salud animal se mantuvo en control la Brucelosis, Rabia Bovina, Tuberculosis y otras en las cuales se realizan labores de monitoreo y detección, en algunos casos se logró mantener al país libre de enfermedades.
- Se concretó el proyecto de emergencia para la prevención de la diseminación de la Broca del Fruto del Cafeto hacia Costa Rica y Panamá, con lo cual se espera disminuir la probabilidad del ingreso de dicha plaga, lo que tendría un efecto muy significativo en la

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

economía del país y en el sistema de producción que da sustento a gran cantidad de familias costarricenses.

- Se han fortalecido vínculos con organismos internacionales como Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GTZ), Convenio Fronterizo Costa Rica-Panamá, Convenio Bilateral Antiaftosa (MAG-USDA), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Programa de Erradicación del Gusano Barrenador.
- Se fortaleció el servicio del MAG en Ventanilla Unica de Comercio Exterior, con lo cual se agiliza y mejora notoriamente los servicios a los usuarios, especialmente en lo referente a importaciones y exportaciones de productos y subproductos de origen vegetal y animal.

Durante 1996 se dio la declaratoria de la totalidad del territorio nacional libre de la enfermedad New Castle Velogénico Viscerotrópico, a efecto de que se pueda exportar aves y carne de aves y sus derivados a otros países libres de dicha enfermedad, según decreto N° 25088-MAG del 25 de marzo de 1996. Asimismo, se dio la declaratoria del país libre de la Fiebre Porcina Clásica. La prevalencia de otras enfermedades importantes como la Brucelosis Bovina se mantuvo menor al 2%, la Tuberculosis Bovina se mantiene menor del 0.5%.

En el área de **certificación fitosanitaria**, se han realizado acciones para fortalecer las secciones de inspección en el Aeropuerto Juan Santamaría y en Puerto Limón. Se puso en marcha programas de inspección y certificación fitosanitaria y recientemente con acuerdos de cumplimiento que permiten a ciertas empresas, con un buen historial en plagas interceptadas o embarques de Costa Rica en puertos de entrada a Estados Unidos y Europa, realizar la inspección en el lugar de origen de sus exportaciones u obviarla.

Se trabajó con el Programa de Inspección y Certificación Fitosanitaria en Piña, para un grupo de empresas que exportan esa fruta a través de comercializadora Frucori. El Programa de Melón y Sandía, se ha

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

venido consolidando año con año, tal es así que en la temporada 95-96 sólo se trataron, por presencia de plagas, en el puerto de destino, el 0.034% de los 7.238.593 cajas exportadas.

Mediante negociaciones con los representantes de Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS) en Costa Rica, se logró abrir el mercado estadounidense a las frutas nacionales, es así como la papaya y el mango, previo tratamiento hidrotérmico, se exportan en volúmenes considerables a este país.

Se elaboró la "Guía Oficial de Procedimientos" para el programa de chayote y se nombró la "Comisión Nacional de Chayote", lográndose mejorar en forma sustantiva los resultados, con la valiosa ayuda brindada del Laboratorio de Residuos de Plaguicidas de la DPA.

Un logro importante en el cultivo de mango, ha sido el Programa de Trampeo de Moscas de la Fruta, lo que facilitó que en 1995 se iniciaran las exportaciones hacia países tan exigentes como Brasil.

En ornamentales durante 1995 se presentaron serios problemas con la presencia de enfermedades causadas principalmente por hongos en embarques con destino a Orlando, Florida. Algunas empresas se vieron afectadas por fumigaciones o destrucciones de embarques por lo que se coordinó con la representación de APHIS en Costa Rica.

En el área de cuarentena vegetal, se cuenta con seis estaciones de cuarentena agropecuaria en: Limón, Caldera, Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, Peñas Blancas, Paso Canoas y Los Chiles, y cuatro puestos de cuarentena agropecuaria en: Golfito, Sixaola, Aeropuerto Daniel Oduber y Aeropuerto Tobías Bolaños. Además se brinda servicio para la importación a través de Ventanilla Única de Comercio Exterior y laboratorios de identificación y diagnóstico de plagas y enfermedades de plantas, productos y subproductos de origen vegetal y de cualquier otro material capaz de portar plagas y enfermedades exóticas de peligro para la producción nacional.

Durante 1994 se detectaron dos plagas de gran importancia cuarentenaria: en un embarque de malta procedente de Bélgica, se detectó el Gorgojo Kapra (Trogoderma granarium); esta plaga fue interceptada en la Estación Cuarentenaria de Puerto Limón. Debido a

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

lo anterior se extremaron las medidas cuarentenarias a productos procedentes de países europeos fumigando y realizando análisis de laboratorio.

En el área de diagnóstico fitosanitario, las labores se orientaron hacia el diagnóstico oficial de plagas en los cultivos, la certificación de ausencia de plagas para los productos de exportación que exigen los países compradores y la emisión de requisitos fitosanitarios para los productos que ingresan al país.

Se estableció la Unidad de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) y normalización para vegetales, productos y subproductos de exportación y en apoyo al comercio internacional. Se estudiaron normas para granos, semillas, materiales propagativos, frutas, hortalizas y tubérculos para consumo, especies, productos procesados, productos para control biológico, productos sin norma específica.

En el área de control de insumos agrícolas, se intensificó el muestreo de productos vegetales para determinar la presencia de residuos de plaguicidas no permitidos. Así como, la toma de las muestras en puertos de entrada (Limón, Peñas Blancas y Caldera) para el control de calidad de plaguicidas

Se formó una nueva sección para el registro y examinación de equipos de aplicación que además supervisa, en coordinación con la Comisión Asesora y Reguladora de las Actividades de Aviación Agrícola, las aplicaciones aéreas.

Además se terminó la preparación y revisión de: Reglamento de Fertilizantes y Sustancias Afines, Reglamento sobre Registro, Uso y Control de Plaguicidas Químicos, Agrícolas y Coadyuvantes, Reglamento sobre Registro de Plaguicidas Orgánicos y Biológicos, Reglamento de Equipo de Aplicación de Sustancias de Uso Agrícola, Normas sobre Formulaciones de Plaguicidas, Normas sobre Etiquetado de Plaguicidas Formulados, Normas sobre Contaminantes de Compuestos a Base de Cobre y PCNB y Normas sobre Muestreo de Productos Vegetales.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

En el área de **defensa fitosanitaria**, las principales acciones que se llevan a cabo en forma permanente, además de la capacitación y asesoría a los productores, es lo referente a: campañas, monitoreos, cuarentenas internas y muestreos, de las diferentes plagas y enfermedades (Moko, Sigatoka Negra, Langosta Voladora, Minador de los Cítricos, Broca del Cafeto, Mosca Blanca, Anillo Rojo, etc.).

En el área de **control biológico**, uno de los logros más importantes, es la construcción, implementación e inicio de labores de los laboratorios de control biológico. Con los aportes del Convenio Costarricense-Alemán (GTZ), se adquirió la gran mayoría de equipos modernos y se capacitó al personal para los trabajos iniciales.

El área de **servicios en salud animal**, sustenta su accionar de acuerdo a la Ley General de Salud Animal y su Reglamento. Según Decreto N° 6243 del 24 de mayo de 1978 y sus Reglamentos, en que se establece las medidas sanitarias que promueven el mejoramiento de la producción animal y su directa repercusión en la salud humana. Se redactó la Ley General Veterinaria, presentada en la Asamblea Legislativa para su estudio y aprobación, que permitiera enfrentarse a nuevos retos en apertura comercial.

Se logró controlar la no introducción de enfermedades exóticas y la inspección de todos los productos de origen animal en riesgo cuarentenario, con excepción de la Peste Porcina Clásica en el año 1994.

Se obtuvo la aprobación del Decreto N° 22689-MAG, que reglamenta la inspección y registro de medicamentos de uso veterinario, con el propósito de controlar el procesamiento, fabricación, calidad, comercialización y uso de los medicamentos para animales. Además, se logró mantener abierto los mercados internacionales a los productos y subproductos de origen animal.

De acuerdo al Decreto N° 25609 S-MEIC-MAG publicado en La Gaceta N° 221 del 18 de noviembre de 1996 en su artículo 1° autoriza al Laboratorio de Servicios Veterinarios (LANASEVE) y al Laboratorio Químico de la Oficina Nacional de Normas y Unidades de Medida (ONNUM) para la realización de estudios técnicos y análisis necesario requerido por el Ministerio de Salud y para que le brinden a este

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Ministerio las facilidades de equipo, personal y asesoría técnica que requiera, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 353 de la Ley General de Salud. En su artículo 3º el LANASEVE, se constituye en el laboratorio para las determinaciones microbiológicas de residuos de plaguicidas y otros tóxicos en alimentos.

En el área de **defensa zoonosanitaria**, durante este periodo se logró incorporar médicos veterinarios privados, ganaderos y empresas privadas en la ejecución de las diferentes acciones y en la toma de decisiones en salud animal. Así, se firmó un convenio con la Cooperativa Dos Pinos para que realice la vacunación de Brucelosis en terneras de las fincas de sus asociados, para evitar la propagación de esta enfermedad.

Siguiendo con los compromisos internacionales y con las metas trazadas en materia de reforzamiento de la vigilancia epidemiológica, se logró conformar un equipo veterinario capaz de cubrir el territorio nacional y así apoyar a la cuarentena en caso de la detección oportuna, si ingresa una enfermedad exótica. Se definieron dos áreas piloto en las regiones, Huetar Norte y Brunca, para la vigilancia epidemiológica por cuadrante, esta metodología es impulsada en los países del hemisferio por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Se determinó el cordón fronterizo Norte y Sur, lo cual es un aspecto fundamental para la prevención del ingreso de enfermedades y plagas.

Se mantuvo el Convenio Antiaftosa Bilateral, con la recolección de muestras de enfermedades vesiculares, charlas a productores y entrega de material divulgativo proporcionado por la Embajada de los Estados Unidos y por el PROGASA. Lográndose el objetivo de mantener fuera de nuestra frontera la enfermedad de la lista A del Organismo Internacional de Epizootias,(OIE).

La fiscalización de establecimientos expendedores de productos veterinarios se efectuó por el personal del Departamento, logrando el decomiso de productos con problemas y la capacitación del personal de empresas privadas. Para ello se publican decretos que prohíben los productos con efectos cancerígenos, los cuales se han retirado de los establecimientos de distribución y venta, al igual que los productos

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

vencidos y no inscritos que han ingresado en forma ilegal a nuestro país.

En coordinación con la Cámara de Insumos Agropecuarios y el Colegio de Médicos Veterinarios, se redactó el proyecto de prescripción de medicamentos veterinarios de uso restringido como los psicotrópicos, estupefacientes, hormonales biológicos, etc.

Se preparó decreto de prohibición de Lindano y Cloranfenicol, por medio de Decreto de Medicamentos de uso restringido y se realizaron modificaciones al Decreto N° 22689-MAG. Se entregó proyecto de armonización Centroamericana.

G. RIEGO Y DRENAJE

Para el período de 1992 a 1996 el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) ha llevado a cabo su acción en las siguientes áreas: Proyecto de Riego Arenal Tempisque (I, II,III Etapas); Riego, Drenaje y Control de Inundaciones para Pequeños y Medianos Productores; Distrito de Riego, Drenaje y Conservación de Suelos Osa-Golfito-Corredores; Distrito de Riego Itiquí y Proyectos de Aguas Subterráneas.

1. Proyecto de Riego Arenal Tempisque (etapas I, II,III)

Con la construcción de este proyecto se busca fomentar el desarrollo agropecuario de la Provincia de Guanacaste, mediante la continuación del proceso de transformación de la agricultura extensiva de secano hacia la agricultura intensiva de irrigación en 61.250 ha (distribuidas en las tres etapas), y mejorar la situación socioeconómica de la región.

En la **primera etapa** se cubrieron 6.006 ha, beneficiando 220 familias. Esta etapa incluye el Canal del Sur, la Red Secundaria del Subdistrito Cañas, en los cuales se realizaron actividades de operación, mantenimiento, monitoreo y seguimiento en el manejo de riego y drenaje en 86 Km. de canales. Riego de 5.256 ha, de las cuales lo más relevante son las 2.342 ha de arroz, 2.564 ha de pastos y el resto de

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

piscicultura, otros cultivos y actividades de investigación; beneficiando a 165 productores.

En la segunda etapa el monto inicial del financiamiento asciende a US\$44,5 millones, de los cuales el BID aporta US\$28,7 millones (64.5%), el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) US\$10,4 millones (23.5%) y el Gobierno de Costa Rica US\$5,3 millones (12%). El monto total disponible es de US\$40,854,400, causado por limitaciones establecidas por Sala Constitucional y restricciones económicas del Gobierno.

Con estos recursos se pretendía habilitar para producción agrícola con riego por gravedad 11.670 ha en el Distrito Arenal. Del total de hectáreas, 6.225ha estarían localizadas en el Subdistrito Piedras y 5.445ha en Cabuyo y se habilitarían 500ha con aguas subterráneas en Zapandí. A diciembre de 1992 el avance real era solamente el 30% (58% programado para esa fecha). En 1995 se alcanzó a construir el 90% de la obra, llegándose en 1996 a un 95%.

Como resultado de múltiples atrasos por efecto del clima y principalmente por los desfases para liberar los recursos del Ministerio de Hacienda, más la política de contención del gasto del Gobierno, los recursos no han llegado en cantidad y oportunidad suficiente para lograr un avance óptimo del proyecto. También ha afectado varios problemas legales, como recursos de amparo y apelaciones de las licitaciones.

Lo anterior ha llevado a decidir no realizar algunas acciones como la ampliación y establecimiento de centros poblados, además de no realizar ningún tipo de obra en el Área Piloto del Subdistrito Zapandí, afectándose la incorporación al riego de 550ha mediante el bombeo de aguas subterráneas.

Con la operación de la II Etapa se beneficiarán 428 productores. En los tres primeros años de construcción del proyecto (de 1991 a abril 1994) la inversión fue de ₡2,451,990,744.37 y de 1994 a 1996 ha sido de ₡2,289,625,036.05, para un total de ₡4,741,615,780.42. De esta etapa se concluyó un sector del Subdistrito Cabuyo, que permitirá regar 455ha y beneficiar a 117 agricultores, mientras que del

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Subdistrito Piedras falta un 14%, con el cual se podrán regar 6.696ha para el beneficio de 295 productores. Ver Cuadro 25.

Cuadro 25. Proyecto de Riego Arenal Tempisque, Infraestructura, Areas de Riego y Beneficiarios a atender por sectores en 1997

Etapa	Sector	Canales (m)	Drenaje (m)	Camino (m)	Area (ha)	Familias Beneficiarias	Actividad
Primera	Canal del Sur-Princ.	8.50	—	17.00			2Op. y mant.
	Subdistrito Cañas	77.50	23.13	68.46	5.25	163	Op. y mant.
Segunda	Canal Oeste-Princ.	24.00	—	46.68	25	16	Op. y mant.
	Subdist.Piedras	99.49	78.10	104.35	7.84	398	Op. y mant.
	Subdistr.Piedras	6.17	1.32	7.24	93	17	Construcción
	Subdist.Cabuyo	1.46	—	1.46	45	117	Op. y mant.
TOTAL		217.130	102.550	245.200	14.742	713	

FUENTE. SENARA, Unidad de Planificación. Diagnóstico de la Gestión Institucional, Período 1992-1996.

Con la **tercera etapa** se proyecta incorporar al riego 43.350 ha. En la actualidad se está analizando la viabilidad de que las obras de la III Etapa del Proyecto de Riego Arenal Tempisque sean ejecutadas al amparo de la Ley de Concesión de Obra Pública y financiada por el BID

2. Programa de Riego y Drenaje en Pequeñas Areas

En el año de 1986 y con la cooperación de consultores españoles del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), el SENARA identificó una gran cantidad de áreas en el país con posibilidad de desarrollo agrícola con infraestructura de riego, con base en lo cual se

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

originó y fundamentó lo que se llamó en aquel momento el Plan Nacional de Riego en Pequeñas Áreas.

Posteriormente se financiaron y ejecutaron los siguientes proyectos: San Bernardo en Bagaces, Tierra Blanca en Cartago, Coopepalmas en Filadelfia, Dulce Nombre y Río Grande en Paquera, Coopeagrinar y La Esperanza en Zarceró y Purires en Cartago (control de inundaciones), los cuales son operados por los agricultores con la supervisión del SENARA .

La puesta en marcha de estos proyectos de riego y drenaje su impacto inmediato en la condición socioeconómica de los productores y de la regiones en donde se ubican, trajeron como consecuencia el ejemplo y despertaron gran interés en muchos otros agricultores. El SENARA brindó una importante asesoría técnica en todas sus etapas de desarrollo y en la administración de los recursos de financiamiento, lo cual se concreta en la asignación a SENARA de 245 millones de colones para 1993, provenientes de los recursos PL-480. Ver Cuadro 26.

Cuadro 26. Proyectos de Riego Financiados con Recursos PL- 480, 1993

Proyecto	Costo (¢)
Río Peje	43.477.961
Pitalillo	23.450.697
San Vicente	4.482.026
Santa Bárbara	23.877.655
Agrivolio	6.855.983
Poesito	40.479.221
La Fortuna	22.005.585
Las Brisas	20.023.227
San Cristóbal	6.630.061
Roblealito	753.074
Sergio Blanco	7.485.554
Calle Morales	9.196.534
San Pedro	6.799.754
Poza Azul	949.716
Grillo Bajo	3.796.504
El Rodeo	7.252.602
Las Mesitas	17.481.844
TOTAL	245.000.000,00

FUENTE. Dirección Ejecutora de Proyectos PL-480, 1997

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

En 1994 existían 7 proyectos de riego en operación, con una cobertura de 258 ha, para beneficio de 152 familias de pequeños campesinos y una inversión de \$44.4 millones. A partir de este año se inició la construcción de 16 nuevos proyectos, distribuidos en todo el territorio nacional. Con esta acción se atendieron 814ha, beneficiando 582 familias. Lo anterior representa una inversión de \$216.8 millones, financiados con fondos del convenio PL-480 y subvención del Estado. Ver Cuadro 27.

Cuadro 27. Proyectos de Riego en Pequeñas Áreas construidos entre 1994-1996

Proyecto	Ubicación	Área (ha)	Beneficiarios	Costo
Agrícola	San Ramón Alajuela	23	18	6,201,224
Grillo Bejo	Puriscal San José	15	7	2,000,000
La Fortuna	Bagaces Guanacaste	100	55	21,479,643
Las Brisas	Coto Brus Puntarenas	36	33	20,913,129
Mestas	Paraiso Cartago	40	39	15,410,773
Pitalito	Paraiso Cartago	46	33	23,698,382
Posito	Poás Alajuela	223	45	37,280,500
Pozo Azul	San Mateo Alajuela	3	12	685,525
Purgaba	Santa Bárbara Heredia	25	42	4,589,981
Roble Alto	Barva Heredia	10	70	857,789
San Cristóbal	Desamparados San José	25	29	6,344,204
San José De Trojas	Valverde Vega Alajuela	23	46	12,991,000
San Pedro	Pérez Zeledón San José	85	27	4,657,876
San Vicente	San Carlos Alajuela	30	27	3,833,676
Santa Bárbara	Santa Bárbara Heredia	50	71	27,290,901
Tres Esquinas	San Carlos Alajuela	80	28	28,874,200
TOTAL		814	582	216,838,803

FUENTE. SENARA, Unidad de Planificación. Diagnóstico de la Gestión Institucional, 1992-1996.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

En materia de drenaje y control de inundaciones se ha trabajado en el Proyecto de Desarrollo Integrado de la Vertiente Atlántica y se clasificó en 4 zonas. Ver Cuadro 28.

Cuadro 28. Áreas Prioritarias del Proyecto de Desarrollo Integrado de la Vertiente Atlántica.

Zona	Sistema de Drenaje	Ubicación	Área Bruta(ha)
A	Río Toro-Río Matina	Matina	10.800
B	Río Matina-Río Madre de Dios	Matina	19.500
C	Río Madre de Dios-Río Pacuare	Siquirres	12.600
D	Río Pacuare-Río Reventazón	Siquirres	24.100
TOTAL			67.000

FUENTE. SENARA, Unidad de Planificación. Diagnóstico de la Gestión Institucional, 92-96

El Proyecto de drenaje y control de inundaciones fue promovido por la Comisión de Drenaje del Cantón de Matina, nombrada por el Comité Sectorial Agropecuario de la Región Huetar Atlántica, en agosto de 1990, con la participación de las siguientes instituciones: SENARA, Servicio Nacional de Electricidad-SNE, MAG, IDA, Municipalidad de Matina y la Asociación de Desarrollo de Santa Marta.

El área total de tierras beneficiadas con obras de drenaje en la zona asciende a unas 2.355ha de desarrollo bananero, y en control de inundaciones se beneficiaron las poblaciones de Batán, Luzón y Santa Marta y pequeños parceleros del IDA. A través de esta acción entre 1991 y 1992 se implementaron las siguientes actividades:

- Rehabilitación de 7.5 Km. del canal de drenaje de Batán. Estas actividades fueron financiadas por las compañías bananeras BANDECO, Agropecuaria Futuro S.A. y Agromarina Oro Verde S.A., beneficiándose 1.000 familias en 2.355ha.
- De igual forma se rectificaron 2.2 Km. del Río Chiquerón en Maryland, y la construcción de 4 Km. de canales de drenaje dentro del asentamiento Nueva Esperanza, ejecutándose 2.1 Km. dentro

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

de este asentamiento financiados por la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica-JAPDEVA. De esta acción también se benefició el poblado de Nueva Virginia (124 familias) incorporándose a la producción 1.600ha.

Entre 1994-96 se atendieron 16 proyectos, ubicándose el 82% en la Zona Atlántica y el resto en las provincias de Cartago, San José y Alajuela. Con esta acción se cubren 10.898 ha para beneficiar a 2.117 familias de productores. Ver Cuadro 29.

Cuadro 29. Proyectos de Drenaje en Pequeñas Áreas atendidos por el SENARA, entre 1994 y 1996.

Proyecto	Ubicación	Área (ha)	Familias Beneficiadas	Etapas / fase	Costo (¢)
Coopepalacios	Matina Limón	226	79	Diseño	7,530,500
Finca Uno	Río Frio Heredia	1,500	205	Diseño	7,750,000
Gamatillo	Puriscal San José	230	99	Diseño	6,000,000
La Maya-La Esperanza	Oreamuno Cartago	300	110	Diseño	46,324,589
Las Colinas	Cariri Limón	222	30	Diseño	4,350,000
Los Angeles	Guácimo Limón	120	30	Diseño	5,250,000
Maryland	Siquires Limón	2,150	250	Diseño	24,765,500
Agrimaga	Guácimo Limón	363	320	Construcc.	5,412,500
Baja Talamanca I	Talamanca Limón	1,375	175	Construido	17,000,000
Baja Talamanca II	Talamanca Limón	1,000	100	Construcc.	15,145,000
Cafío Seco	Pococí Limón	272	34	Construcc.	5,412,500
El Indio	Pococí Limón	1,370	150	Construcc.	9,978,000
Esperanza Atlántico	Matina Limón	500	60	Construcc.	5,309,250
Penitencia	Pococí Limón	220	25	Construcc.	4,807,250
Río Banano	Matina Limón	250	225	Construcc.	9,978,000
Sara	Matina Limón	800	225	Construcc.	4,978,000
TOTAL		10,898	2,117		179,991,08

9

FUENTE. SENARA, Unidad de Planificación. Diagnóstico de la Gestión Institucional, 1992-1996.

Del total de proyectos, nueve fueron construidos, permitiendo una incorporación efectiva de 6.150ha en producción, beneficiando a 1.314 familias, para una inversión de \$179,9 millones provenientes del convenio PL-480.

La Institución ha realizado varios proyectos específicos de control de inundaciones, como se detalla a continuación:

-En el Río Purires en el Valle del Guarco de Cartago, para beneficiar a los productores de helechos, flores y hortalizas con inversiones que superan los US\$300,000 y emplean a más de 3.000 personas.

-En el Río Zapote se construyó un canal de desvío para la protección de la población de Upala, con una inversión de \$39.6 millones, financiados con recursos PL-480.

-La rectificación del Río Grande, en Paquera, con \$7.0 millones con fondos PL-480.

-La ampliación de las obras realizadas en el Río Zapote.

Además se realizaron estudios y diseños de obras en los ríos Colorado, Tigre y Rincón en Puntarenas.

3. Distrito de Riego, Drenaje y Conservación de Suelos Osa, Golfito y Corredores

El SENARA, consolida su acción en la zona sur con la creación del Distrito de Riego y Avenamiento y Zona de Conservación de Suelos Osa-Golfito-Corredores, por decreto 19628-MAG del 17 de mayo de 1990. El Distrito cubre parcialmente los cantones de Osa, Golfito y Corredores y afecta la cuenca de los Ríos Sierpe, Esquinas, Coto Colorado y parcialmente la del Río Terraba. Abarca una superficie de 225.000ha brutas, con alrededor de 50.000ha con necesidad de acciones de riego, avenamiento y control de inundaciones.

El Distrito se puede dividir en tres grandes sectores: Palmar Sur, Finca Costa Rica-Gamba-Viquillas y Coto Sur. Ver Cuadro 30.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 30. Principales Proyectos atendidos por el DIZUR de 1982 a 1996

Proyecto	Ubicación	Área (ha)	Familias Beneficiadas	Etapas/ fase
Coto Sur	Laurel	13.000	4.000	Operación y mantenimiento
Fincas Costa Rica	Golfito	5.141	444	Operación y mantenimiento
Palmar Sur	Palmar Sur	1.652	100	Operación y mantenimiento
TOTAL		19.793	4.544	

FUENTE. SENARA, Unidad de Planificación. *Diag. de la Gestión Institucional, 1992-1996.*

El Sector Palmar Sur comprende las áreas del cultivo ubicadas en las cercanías de la ciudad de Palmar Sur con una superficie aproximada de 9.000ha, donde se ha sembrado cacao, palma africana, arroz y pastos y en los últimos dos años ha tomado auge el proyecto de reactivación bananera, el cual tiene una superficie sembrada de 2.000ha con proyección a ampliarse a 3.000ha. En este sector el SENARA ha rehabilitado la red de canales de riego con una inversión de \$40millones con recursos del PL-480, y se ha rehabilitado la red principal de drenaje con financiamiento de BANCOOP directamente a las cooperativas por un monto de \$60millones.

El sector de Fincas Costa Rica-Gamba-Viquillas, pretende rehabilitar la red de canales de drenaje con una superficie aproximada de 5.000ha y beneficiar a 450 pequeños productores. En este sector se ha trabajado en conjunto con el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado Osa-Golfito, a través del cual se recibió en donación un importante equipo de maquinaria para trabajos de drenaje y caminos, además se ha contado con recursos del Programa PL-480 y la Comisión Nacional de Emergencia.

A la fecha, se ha invertido en el sector, alrededor de \$150 millones, que ha permitido la rehabilitación de los canales primarios de drenaje y obras de control de inundaciones, en los principales ríos. Se continúa con las obras para poder llegar a recuperar estas tierras e

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

incorporarlas a la producción agrícola, dedicada principalmente a: arroz, cacao, palma africana y banano.

En Coto Sur se ha trabajado en el área de influencia del Proyecto de Desarrollo Agroindustrial Coto Sur, que cuenta con financiamiento del BID para rehabilitación y mejoramiento de la red de canales, caminos y puentes, beneficiando una superficie de 14.000ha en manos de 1.000 pequeños productores del IDA. En este proyecto el SENARA ha venido colaborando con el IDA en la supervisión de los diseños finales y a través de un contrato SENARA-IDA en la supervisión de la construcción de las obras, con un costo de \$1.100 millones.

SENARA, ha desarrollado en el Subdistrito Palmar Sur un programa de apoyo al desarrollo bananero por un monto de \$52.5 millones en obras de riego, con recursos provenientes del PL-480 y \$43.5 millones en drenaje provenientes de Asociación Bananera del Litoral Pacífico ABALIP. Con esto se benefician múltiples comunidades, pero principalmente las cooperativas bananeras: COOPALSUR, COOPEADELANTE, COOPALCA DEL SUR Y COOPROPALCA, que agrupan a 195 familias.

4. Distrito de Riego Itiquís

Se ubica en la provincia de Alajuela, beneficiando a 282 familias directamente y a 20.000 en forma indirecta, tenía un área inicial de 883ha en 1980 y a la fecha esta se ha reducido a 607ha., como resultado de la presión del crecimiento urbano de esta provincia.

En Itiquís funcionan 5 sociedades de usuarios, distribuidas en 607ha de producción, en las localidades de Barrio San José, Dulce Nombre, La Garita, Tacacori, Tuetal, Tambor y fuera del distrito está Santiago Oeste (zona de ampliación). Ver Cuadro 31.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 31. Zonas Atendidas por el Distrito de Riego Itiquís en 1996

Proyecto	Ubicación	Area (ha)	Fam. Beneficiadas	Etapas / fase
La Ceiba	Alejuela	146	26	Operación y mantenimiento
Tambor-Cacao	Alejuela	146	77	Operación y mantenimiento
Santiago Oeste	Alejuela	58	46	Operación y mantenimiento
Dulce Nombre	Alejuela	97	58	Operación y mantenimiento
La Garita	Alejuela	160	71	Operación y mantenimiento
TOTAL		607	282	

FUENTE. SENARA, Unidad de Planificación. Diagnóstico de la Gestión Institucional, 1992-1996.

El Distrito de Riego Itiquís asesora a las sociedades de usuarios, tanto en aspectos agronómicos, manejo del agua, como asuntos administrativos. Conjuntamente con el Ministerio de Salud se lleva a cabo un programa para controlar la calidad del agua de riego. Además se ha contado con el apoyo por parte de la Estación Experimental Fabio Baudrit M. de la Universidad de Costa Rica, en el campo de la investigación.

H. AGUAS SUBTERRANEAS

Las acciones relacionadas con aguas subterráneas del SENARA, fueron implementadas antes de 1996, por el Departamento de Aguas de la Dirección de Estudios Básicos de esa institución, pero con el proceso de modernización pasaron a un nivel organizacional mayor, creándose el Área de Aguas Subterráneas.

En cuanto a aguas subterráneas, entre 1992-96 se realizaron 40 ubicaciones de pozos, 10 pruebas de bombeo, 16 reconocimientos hidrogeológicos, 11 estudios de prevención de contaminación por tanques sépticos en urbanizaciones, 30 estudios para la ubicación de

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

rellenos sanitarios, 19 informes técnicos de apoyo a Instituciones públicas centralizadas y autónomas, además de 5 estudios coordinados con varios entes nacionales e internacionales.

I. PESCA Y ACUACULTURA

El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **INCOPESCA**, es una entidad de carácter público rectora y promotora del desarrollo de la pesca y de las actividades acuícolas en Costa Rica, creado mediante la ley 7384, promulgada en marzo de 1994, año en que inició operaciones.

El instituto lleva casi cuatro años trabajando en procura de que Costa Rica maneje el desarrollo pesquero y acuícola en forma sostenible. Su orientación ha sido organizar el sector y proponer al país un Plan Nacional de Ordenación y Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura.

El **INCOPESCA**, consolidó el apoyo internacional y la cooperación externa que permitiera disponer de mayores recursos y oportunidades técnicas, financieras, de organización, logística y gestión empresarial en uno de los campos más promisorios de la economía, y a la vez con mayores limitaciones.

Se hizo un replanteamiento del trabajo, de manera que se disponga de una institución con claridad hacia el futuro y con resultados concretos en cada acción. Así se experimentó un proceso de análisis organizacional que condujo a la definición de la misión y la visión del **INCOPESCA** al término de los próximos cinco años.

Con el Plan Nacional de Ordenación y Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, se alcanzaron algunos logros en cada uno de los proyectos que se detallan a continuación :

Ordenamiento Biológico Pesquero. Entre las principales acciones impulsadas en este campo se encuentran el apoyo para la formulación de investigaciones y estrategias globales, que conducen al manejo sostenible de los recursos de la pesquería nacional en su globalidad en zonas específicas. En esta materia, el **INCOPESCA** ha contribuido a la

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

elaboración del Programa para el Desarrollo y Manejo de los Recursos Marinos y Costeros, PROMARCO.

Asimismo, se trabajó en la generación de un Plan de Manejo del Área Marina de Uso Múltiple Golfo de Nicoya. Que establece una estrategia particular para esa zona, de singular importancia en la economía nacional y el desarrollo de las provincias de Guanacaste y Puntarenas.

El INCOPECA ha contribuido al establecimiento de acuerdos, de regulaciones y de normativas destinadas a la protección de los recursos de varias otras especies o condiciones de la biodiversidad, entre las que se citan:

- Declaratoria de la especie Tarpon atlanticus (Sábalo) de interés general para la pesca deportiva y prohibición de captura de individuos de esta especie con fines comerciales.
- Regulación de empleo de palangre o línea larga en superficies comerciales como arte de pesca en la captura de especies con fines comerciales, desde la línea de baja mar a lo largo de las costas hasta una distancia de cien millas.
- Protección de la desembocadura de los principales ríos y de las zonas costeras del Litoral Atlántico.
- Regulación de la extracción de la especie Centropomus pectinatus (Pez Calva) en la zona de Barra del Colorado.
- Prohibición de la explotación comercial de la especie Istiophorus platypterus, conocida como Pez Vela.
- Prohibición de la pesca con trasmallos y con redes en las desembocaduras de los ríos.
- Prohibición de empleo de las redes de monofilamento para la captura de camarones con redes de arrastre.
- Obligatoriedad de uso de dispositivo excluidores de tortugas por parte de barcos camaroneros como medida para proteger las tortugas marinas.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

- Ampliación de tres a cuatro meses y en dos períodos anuales de dos meses cada uno, para proteger los recursos del Golfo de Nicoya y favorecer su reproducción.
- Aplicación de nuevas áreas y artes de pesca permitidos en el Golfo de Nicoya, para proteger de manera integral los recursos de la zona y promover una pesca responsable y sostenible.

Investigación y Desarrollo de la Pesca y Acuicultura. El INCOPECA mantiene procesos de investigación y desarrollo en los siguientes proyectos:

- Diagnóstico de la pesquería de la Langosta Verde del Pacífico Panulirus gracilis, en el cono sur de la Península de Nicoya.
- Estudio bioeconómico de las principales especies de Corvina de importancia comercial en el Golfo de Nicoya.
- Cultivo del Pargo de Mancha (Lutjanus guttatus).
- Evaluación de la población y biología reproductiva de Lutjanus guttatus (Pargo de Mancha) y Lutjanus peru (Pargo Seda) en el litoral Pacífico Norte de Costa Rica.
- Análisis de datos de captura-esfuerzo para grandes pelágicos del litoral Pacífico de Costa Rica. (Tiburones, Marlin, Pez Vela, Pez Espada)
- Proyecto de seguimiento al Fenómeno del Niño.
- Proyecto Piloto: Regulación e investigación de la extracción de Jaibas con fines socioeconómicos en el interior del Golfo de Nicoya.

En materia de acuicultura, el INCOPECA mantiene proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en su red de estaciones, ubicadas en Cañas, San Carlos, Guápiles y Dota. En ellas se ha logrado desarrollar tecnología para la producción de semilla en Tilapia

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

y Trucha, así como tecnología de cultivos apropiada para las condiciones de la geografía costarricense, información que beneficia a 200 familias campesinas involucradas en la producción de estas especies. Asimismo, se ha trabajado en tecnología de Carpas Chinas, de Carpas Coi y de otras especies de interés comercial para exportación.

Desarrollo de la Pesca Artesanal. En este campo se han desarrollado las siguientes cuatro áreas de prioridad.:

- Organización de los pescadores y las comunidades pesqueras con vocación artesanal. En este campo se logró conformar o fortalecer 33 Comités Locales de Pescadores, mecanismo base de organización del sector, mediante los cuales se canalizó apoyo institucional y externo, para beneficio de 1700 pescadores y sus familias.
- Financiamiento para la modernización de la flota pesquera artesanal. Con apoyo financiero establecido por su ley de creación y de manera coordinada con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, fue posible financiar 179 proyectos de reconversión de la flota artesanal, que permitió a igual número de familias mejorar las embarcaciones y artes de pesca utilizadas en sus jornadas artesanales.
- Capacitación y formación de pescadores artesanales. Con respaldo del Instituto Nacional de Aprendizaje se impartieron 32 cursos de formación dirigidos a las comunidades pesqueras, en atención a aspectos de manejo y comercialización de los productos que obtienen.
- Apoyo internacional para la mejora de las organizaciones y comunidades pesqueras artesanales. El INCOPECA canalizó el respaldo del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Pesca en el Istmo Centroamericano, PRADEPESCA, a obras de infraestructura, apoyo logístico, de equipo técnico y asesoría en diversos polos de desarrollo, como Manzanillo, Costa de Pájaros y Chomes, cuya actividad económica principal es la pesca.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Mercadeo e Industrialización de Productos. El INCOPECA identificó en un inicio procesos irregulares en los manejos y la comercialización de los productos pesqueros, que no sólo limitaban el desarrollo del mercado de estos artículos sino que también afectaba a los consumidores finales, quienes no recibían un producto de mejor calidad.

Como producto de lo anterior se emitió la promulgación de **Normas de Calidad Sanitarias** en forma conjunta con el Ministerio de Salud, las cuales fijan los procedimientos correctos en que se deben manejar los productos pesqueros y acuícolas a lo largo de la cadena que se establece entre la captura y el suministro al consumidor final. Posteriormente se dio capacitación a pescadores, trabajadores de proceso, dueños de centros de acopio y personal de pescaderías sobre estas normas.

Una segunda fase de trabajo se ubicó en la comercialización y ha conllevado a tres acciones fundamentales:

La primera de ellas fue la creación de una Plaza de Pescado, ubicada en el Centro Nacional de Abastecimiento, **CENADA**, donde se ubicó a los transportistas de mariscos que anteriormente efectuaban los tratos de primera venta en las cercanías de los mercados capitalinos, en un ambiente inadecuado para el producto y que era igualmente afectado por los desechos de pescado y ultramarinos que cada día provocaba ese comercio.

La Plaza de Pescado fue abierta en enero de 1995 y desde entonces ha permitido concentrar el comercio en un punto más adecuado, lo que favoreció el crecimiento de ventas, según los registros institucionales.

El INCOPECA mantiene sistemas de información de precios para orientar las gestiones del pescador, del comercializador y de los consumidores finales, al tiempo que ofrece capacitación a los empresarios sobre mejores mecanismos que conduzcan a incrementar sus gestiones en el mercado. Otros proyectos del instituto, están enfocados al estudio de la cadena de comercialización de los productos del sector, para determinar políticas y ajustes en el futuro.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

También se mantienen investigaciones conjuntamente con organismos internacionales y gobiernos externos, para crear mercados pesqueros modernos, que permitan la expansión del sector tanto en el mercado local como de exportaciones.

Desarrollo de la Pesca e Industrialización del Atún. En sus primeros cuatro años de labores, el INCOPECA centralizó los esfuerzos en materia atunera en lograr el levantamiento del embargo a la importación atunera que había establecido el Congreso de los Estados Unidos desde 1990 a seis naciones del área, entre ellas México, Venezuela, Panamá y Costa Rica.

Control y Vigilancia Marítima. En materia de control, el INCOPECA mantiene operativos con sus reducidas embarcaciones y cuenta para ello con el respaldo de las Bases Navales, lo que no garantiza la eficacia del trabajo que este campo demanda.

J. TITULACION Y CONSOLIDACION DE ASENTAMIENTOS

1. Area Agraria

En este campo el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) ha propiciado una política social y económica que garantice una mayor justicia distributiva y de participación en la riqueza nacional, al promover mayor acceso de los productores a la propiedad agraria, mediante la compra y distribución de tierras y dotación de escrituras. También, fomenta el funcionamiento autónomo de los asentamientos campesinos, impulsando la producción y productividad agropecuaria bajo un uso racional de los recursos naturales.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el IDA, en el área agraria, procura una distribución más equitativa de la estructura de la tenencia de la tierra, mediante: establecimiento de asentamientos campesinos, intermediación en casos de ocupación precaria de tierras, reservas indígenas, arrendamientos de tierras y legalización de la tenencia.

No obstante lo anterior, a nivel institucional el área agraria presenta una serie de limitaciones que inciden en el desempeño de sus funciones, tales como:

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

La adquisición de fincas se realiza sin la participación sistemática de las organizaciones campesinas y sin que las compras respondan a planes regionales de desarrollo y por otro lado, existe la carencia de un sistema informático que permita un control efectivo de la situación existente en el campo.

Los procesos de selección de beneficiarios, legalización de la tenencia de la tierra y arrendamientos, entre otros, se han mantenido centralizados, en detrimento de una programación, presupuestación, control y seguimiento efectivo por parte de las oficinas regionales ejecutoras.

El control agrario en los asentamientos es insuficiente para evitar ventas ilegales, uso inadecuado de tierras, ocupaciones ilegales entre otros, así como una labor complementaria para mejorar la recuperación de inversiones; se carece de un servicio de asesoría legal en las regiones, lo que entorpece la atención de conflictos agrarios.

El crecimiento rural en términos de demanda por tierra se da en una proporción inversa a los recursos disponibles para ejecutar la adquisición de tierras; además las tierras disponibles para un uso agropecuario sostenible, sin que reúnan características marginales, son cada vez más escasas y más caras.

Con la modernización institucional, iniciada en 1996, se prevé la introducción de medidas y acciones que solventarán las deficiencias identificadas y permitirán la concreción de las acciones del área agraria a través de actividades básicas como: **adquisición de tierras, adjudicación, legalización de la tenencia y diligencias agrarias.** A continuación se detallan los logros en las principales actividades para el período 1992-1996:

Con respecto a la **adquisición de tierras** durante el período 1992-1996, se compraron 14.617,37ha., para beneficiar a 2.002 núcleos familiares, tomando como base una relación de 5.5 miembros por familia, lo que significa una cobertura de una población de 11.011 personas. Para tal efecto la Institución realizó una inversión de \$3.508 millones tomando como base los precios al momento de la adquisición. Ver Cuadro 32.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 32. Tierras Adquiridas Período 1982-1996

Año	Área (ha)	Valor (\$)	Familias Beneficiadas
1992	5.904,24	1.595.230.000	694
1993	3.149,73	619.835.274,08	382
1994	3.368,40	740.352.704,50	440
1995	2.195,00	552.800.539,10	486
1996	—	—	—
TOTAL	14.617,37	3.588.818.517	2.002

FUENTE: IDA. Departamento Formación de Asent. y Dep. Control y Eval., 1997.

En cuanto a **legalización de la tenencia de la tierra**, este programa adquirió gran relevancia a partir de 1987, cuando se inició el Subprograma de Titulación. Durante su existencia, la Institución ha otorgado 71.454 títulos de propiedad, beneficiando a igual número de familias, para una cobertura de población de 357.270 personas. Para el período 1992-1996 se entregaron 16.103 escrituras, en beneficio de igual número de familias y un total de 80.515 beneficiarios indirectos y para una cobertura global de 134.050,72ha. Del total otorgado, 41.446 escrituras se otorgaron mediante la Ley 28252² y 31.274 escrituras mediante la Ley 50643³.

Como parte del proceso de formación de asentamientos y previo a la legalización de la tenencia de la tierra, el Instituto realizó durante el período la parcelación de 395 fincas, elaboración de 13.368 planos catastrados para adjudicar un total de 2.255,90ha.

En relación con la modalidad de **Granjas Familiares**, en la gestión de Gobierno 1994-1998, se ha estructurado un plan orientado a "promover el acceso de la familia rural a parcelas pequeñas que puedan destinar a la construcción de su vivienda y a la producción para el autoconsumo". Como consecuencia del crecimiento natural de la población, se ha detectado la necesidad de contar con parcelas que se destinen a la producción de cultivos de consumo familiar y cría de especies menores y que además permitan la construcción de una vivienda digna. Los

²/ Ley de creación del Instituto de Tierras y Colonización-ITCO, octubre de 1961.

³/ Ley de Titulación de Tierras Baldías, agosto 1972.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

logros obtenidos durante el periodo 1994-1996 en esta materia aparecen en el Cuadro 33.

Cuadro 33. Resumen de la Gestión del Programa a Nivel Nacional. 1994-1996

Concepto	Nº de soluciones (Beneficiarios Directos)	Beneficiarios Indirectos
Soluciones tramitadas en Asentamientos establecidos	2.282	11.410
Soluciones en Nuevas Compras para asentamientos	388	1.940
Soluciones en Compras Específicas	2.615	13.075
Soluciones en parcelas recuperadas	412	2.060
TOTAL NACIONAL	5.697	28.485

FUENTE. Unidad Coordinadora del Programa, IDA, 1997.

En lo relativo a arrendamientos, la Ley 2.825 faculta al IDA para ejercer la administración de las tierras localizadas en las franjas fronterizas y reservas nacionales. Entre los años 1992-1995 se otorgaron 605 arriendos que afectaron una área de 3.943,39ha., de las cuales un alto porcentaje se otorgaron a campesinos sin tierra, para el desarrollo de actividades agropecuarias. Para este periodo se cuantifican los siguientes logros : 4.038 traspasos, 101 renunciaciones, 60 permutas, 1.236 informaciones posesorias tramitadas.

2. Area de Desarrollo de Asentamientos

La competencia del IDA en esta área se orienta a "dotar a los beneficiarios del programa de tierras de los elementos necesarios que le permitan la utilización óptima de la tierra adjudicada, lo que a su vez generará crecimiento económico y estabilidad social". Es importante señalar que el desarrollo de los asentamientos ha sido promovido por la Institución sin que exista un modelo homogéneo que regule el desarrollo, lo que determina que cada asentamiento presente condiciones de desarrollo muy particulares. Las principales limitaciones en esta área son:

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

- En materia de organización y capacitación campesina, no existe una coordinación eficaz entre el nivel central y regional, reflejándose en la definición unilateral de prioridades y ausencia de control en la labor realizada.; así como un limitado seguimiento a las organizaciones de base creadas y escaso recurso humano para ejecutar las acciones pertinentes.
- En relación con el crédito rural, este componente tiene limitados recursos para ser eficaz y dar un servicio oportuno. Aunado a esto, no se cuenta con lineamientos claros que definan prioridades crediticias acorde con planes regionales y que sean apoyados por el MAG y CNP.; ausencia de reglamentación para otorgamiento de créditos con participación activa de las oficinas regionales; falta de controles sobre las operaciones que realiza Caja Agraria y procedimientos de gestión.
- En materia de infraestructura rural, se ha contado con poco apoyo para la realización de sus acciones, debido a: Insuficiente infraestructura en los asentamientos; se requiere el aporte de recursos financieros para gestionar contratos de obras prioritarias; necesidad de disponer de información detallada originada en las oficinas regionales; existe un divorcio entre oficinas regionales y la unidad de infraestructura rural, aunado a una insuficiencia en la capacidad del personal regional, limitando la participación en el componente y la necesidad de fortalecer acciones de coordinación con los entes especializados.

Con el proceso de modernización institucional se podrán superar en su gran mayoría las limitaciones de esta área, por otro lado, el Instituto ha apoyado la promoción del desarrollo socioeconómico de los asentamientos mediante acciones específicas financiadas con recursos propios; los cuales por ser limitados han representado una severa limitación para la satisfacción de la demanda acumulada en los asentamientos constituidos..

Asimismo, la Institución ha promovido el desarrollo de los asentamientos mediante la provisión de los elementos mínimos requeridos, a través de la coordinación interinstitucional; con la participación de los entes y organismos públicos y privados especializados.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Durante el período 1992-1996, el IDA ejecutó acciones importantes para coadyuvar al desarrollo socioeconómico de los asentamientos campesinos, mediante su participación directa, por medio de sus programas sustantivos y proyectos específicos (Proyecto Agroindustrial Coto Sur, Proyecto Forestal Chorotega, Proyecto Desarrollo de la Zona Norte, Proyecto Desarrollo Rural y Proinfancia) y por medio del apoyo de entes gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG).

A continuación se procede a detallar un resumen de los principales principales logros institucionales obtenidos durante el periodo 1992-1996.

En cuanto a organización campesina, la gestión institucional se dirigió a apoyar la constitución de organizaciones de productores, como estrategia del IDA para coadyuvar al desarrollo socioeconómico de los asentamientos campesinos, a través de mecanismos de autogestión campesina y participación comunal, en aspectos relacionados con: gerencia y administración de organizaciones, capacitación para promover la participación equitativa de hombres y mujeres (género), seguimiento organizativo, participación en aspectos de salud comunitaria, nutrición y desarrollo, participación en la conservación y uso sostenible del recurso bosque y participación en la producción agropecuaria y agroindustria. Ver Cuadro 34.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

**Cuadro 34. Resumen de Principales Logros. Área
Organización-Capacitación Campesina.
Período 1992-1996**

Actividad/servicio	1992	1993	1994	1995	1996
Nº actividades capacitación	617	1076	940	234	367
Organizaciones constituidas	21	17	11	3	2
Nº de beneficiarios	2.200	2.603	3.614	2.589	—
Comités productores	—	26	—	9	—
Escuelas comunit. formados	—	—	—	130	68
Personas capacit. en organiz.	—	—	—	70	375
Mujeres líderes en capacitación	—	—	—	11	44

FUENTE. IDA. Inf. de Lab. y de Rel. Meta/Logro 1992,1993,1994,1995, I Semestre 1996

En relación con el crédito rural, el otorgamiento de crédito se ejecutó mediante la modalidad de préstamos de subsistencia a nivel de parceleros y de organizaciones, como una alternativa de suministrar crédito a los beneficiarios para el desarrollo de sus parcelas, dado que los parceleros no califican como sujetos de crédito en las fuentes tradicionales de financiamiento, por la carencia de una garantía real.

A través de Caja Agraria, se desembolsó durante el periodo un monto total de 501.9 millones de colones, para un total de 2.276 beneficiarios. En el Cuadro 35 se presenta la distribución por año y en el Cuadro 36 se detalla el recurso suministrado por Caja Agraria en el periodo 1992-1996 a nivel regional.

**Cuadro 35: Resumen de Principales Logros. Área crédito rural
Período 1992-1996**

Actividad/serv	1992	1993	1994	1995	1996
Crédito Rural					
- Monto	119.841.000	101.469.000	76.783.550	128.595.213	75.297.728
- Opemb. (¢)	481	406	496	606	287

FUENTE. IDA. Depto. Caja Agraria, Informes Relación Meta/Logro 1992 -1995, I Sem. 1996

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

**Cuadro 36. Monto Desembolsado y Recuperado por Caja Agraria.
Según región. Período 1992-1996
(millones de colones)**

Región	Monto Desembolsado	Monto Recuperado	(%) Recuperado
Central	74.2	32.9	44,32
Pacífico Central	40.6	5.6	0,01
Chorotega	98.6	70.8	71,76
Brunca	75.1	43.8	58,35
Huetar Atlántica	170.6	81.4	20,96
Huetar Norte	126.8	51.2	40,37
TOTAL	586.0	285,7	48,74

FUENTE. IDA. Depto Caja Agraria, Informes Relación Meta/Logro 1992-1995, I Sem. 1996

En materia de salud y nutrición, interesa destacar que a partir de 1995, se concreta la participación del IDA en esta área en asentamientos campesinos, mediante convenio establecido con el Ministerio de Salud y con el aporte de recursos del Fondo de Asignaciones Familiares (FODESAF).

Este proyecto está categorizado como un subprograma operativo y se identifican dos componentes: provisión de atención en salud a la población materno-infantil en asentamientos prioritarios de 23 cantones prioritarios. y el de fomento a la producción de alimentos en los asentamientos, con prácticas de agricultura orgánica.

En el Cuadro 37 se presentan los principales logros en estos componentes y las actividades involucradas en los mismos.

En cuanto al componente Uso y Conservación de Recursos Naturales, es de interés, el Proyecto de Desarrollo Agroforestal y Conservación de los Recursos Naturales en Comunidades Rurales de la Región Chorotega. Se estableció a partir de un Convenio Costa Rica- Holanda, como apoyo a las políticas de desarrollo sostenible y protección del medio ambiente y con el propósito de mejorar el nivel de vida del campesino de la región, a través del incremento de la productividad y la conservación sustentable de los sistemas de producción. Para el período 1992-1996 se identifican algunos logros. Ver Cuadro 38.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

**Cuadro 37. Resumen de Principales Logros. Área salud y nutrición
Período 1995-1996**

Servicio	1995	1996	TOTAL
Componente Salud-Nutrición			
-Estudios antropométricos	63	—	63
-Diagnóstico nutricional	3.350	136	3.486
-Niños atendidos por desnutrición	5.025	1.761	6.786
-Raciones distribuidas	7.461	—	7.461
-Educadores comunit. Formados	130	68	198
-Personas capacit. en organiz.	70	375	445
-Mujeres líderes	11	44	55
-Inventarios de requerimiento	76	5	81
-Aplicaciones de encuesta	—	1.761	1.761
Componente de producción			
-Cursos de agricultura orgánica	10	—	10
-Agricultores capacitados	143	329	472
-Módulos alimentarios establecidos	9	180	189

FUENTE: IDA. Dpto Caja Agraria. Informes de Labores y de Relación Meta/ Logro, 1995, 1996 .

**Cuadro 38. Proyecto de Desarrollo Agroforestal y
Conservación de los Recursos Naturales.
Resumen de principales logros. Período 1992-1996**

Actividad/servicio	1992	1993	1994	1995	1996	TOTAL
Siembra plantaciones forestales	126.09	345.56	2.539.20	20.50	2.044.25	5.075.60
Manejo bosque natural (ha.)	55	140	—	—	—	195
Protec. Bosque natural (ha.)	—	1.640.20	—	—	—	1.640.20
Establecimiento de parcelas (N°)	—	48	—	—	—	48
Organizaciones formadas (N°)	—	4	7	3	2	16
Familias beneficiadas (N°)	—	1.535	3.333	2.500	—	7.368
Actividades de capacitación (N°)	—	54	198	108	61	421
Crédito otorgado (¢)	—	—	—	—	6.500.00	6.500.00

FUENTE: IDA. Caja Agraria. Informe de Labores y de Relación.

Diagnóstico de Necesidades de Servicios en el Sector Rural. A nivel institucional, se realizó un esfuerzo dirigido a elaborar un análisis de la demanda existente a nivel nacional, en las áreas agraria y de desarrollo de asentamientos campesinos; con el objetivo de que proporcionará las bases para estructurar un plan de acción

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

institucional para el mediano plazo; que identifique los elementos teóricos y relaciones técnicas que expresen la capacidad del IDA para cumplir con los objetivos propuestos en la legislación institucional, estableciéndose las bases para asignar los recursos de operación e inversión institucionales que faciliten las condiciones para la reproducción social en el medio rural y contribuyan efectivamente, a la promoción socioeconómica de los pobladores rurales y al mantenimiento de la paz social nacional.

En este sentido, a nivel institucional se han dado una serie de limitaciones que no han permitido cubrir los requerimientos de los asentamientos, para facilitar su desarrollo y promoción socioeconómica, por lo que se hace necesario: identificar la población prioritaria a la cual deben ser dirigidos los esfuerzos y servicios institucionales para procurar la promoción agraria y socioeconómica y por otro lado sistematizar programáticamente la participación de otros entes en la provisión de las condiciones básicas para el desarrollo de la población prioritaria identificada.

Interesa, por tanto, cuantificar las necesidades no satisfechas existentes en el área rural por tierra, no solo para producir sino también para protección, establecimiento de vivienda y áreas comunales (para servicios y esparcimiento). Con respecto a las tierras bajo jurisdicción del Instituto, interesa cuantificar las necesidades en términos de servicios de apoyo al desarrollo social y agroproductivo, incluyendo aspectos significativos relacionados con los recursos naturales y el ambiente, en general; para satisfacer la demanda existente mediante la acción propia (con recursos institucionales) o mediante la acción conjunta (con presupuesto y apoyo de otros entes). De esta forma, para una mejor comprensión de la participación del IDA en el sector rural, se detalla a continuación la demanda existente, en cada área de acción institucional:

En el área agraria, a mayo de 1995, existían 15.036 familias que necesitaban una parcela para lograr su bienestar económico, de las cuales, 6.874 familias pertenecen a grupos organizados; 4.358 familias no pertenecen a ningún grupo y 3.804 familias están ocupando 78 fincas en precario. Ver Cuadro 39.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 39 Presión sobre la Tierra, según región a mayo de 1995.

Región	Solicitantes en grupos organizados		Solicitantes Individuales		Ocupación parcelaria		Total solicitant	Total Área(ha)
	N°	Área (ha).	N°	Área (ha).	N°	Área (ha)		
Central	1032	2838	266	731,5	0	0	1298	3.570
Hueta Atlántica	2732	10245	197	738,75	1393	5223,75	4322	16.208
Hueta Norte	1276	4785	937	3513,75	1305	4893,75	3518	13.193
Pacífico Central	791	2175,25	2500	6875	815	2241,25	4106	11.292
Brunca	631	2744,85	312	1357,2	205	891,75	1148	4.994
Choroteaga	412	2327,8	146	824,9	86	485,9	644	3.639
TOTAL	6874	25115,9	4358	14041,1	3804	13736,4	15036	52.893

FUENTE. IDA, Depto. de Formación de Asentamientos, 1996.

Aunado a la creciente demanda por tierra, la disponibilidad de recursos propios para hacerle frente no son suficientes, por lo que el IDA depende de otras fuentes de financiamiento, como lo son transferencias del Gobierno Central.

Actualmente, el costo de adquisición de nuevas fincas es muy elevado; además de la insuficiencia en la asignación de recursos para adquisición de tierras, hace cada vez más difícil la atención de la demanda de 15.000 familias que necesitan satisfacer sus necesidades, para lo cual es necesaria la adquisición de 52.893 hectáreas, con un costo aproximado a los \$16.000 millones.

En el área de desarrollo de asentamientos, considerando la situación coyuntural de crisis económica por la que atraviesa nuestro país y la demanda acumulada por servicios que muestra la sociedad rural y, específicamente, los asentamientos campesinos del IDA, se hace necesario aplicar una encuesta socioeconómica que permita cuantificar la demanda rural en el área de desarrollo socioeconómico de asentamientos, lo cual proporciona el insumo para la acción futura.

K. PLANIFICACION, USO Y CONSERVACION DE LOS

RECURSOS NATURALES

1. Agricultura Conservacionista

Con el proyecto MAG-FAO/GCP/COS/012/NET, en 1992, se definió una estrategia de trabajo regional, para el fomento de prácticas de manejo de tierras. El proyecto se desarrolló en 8 áreas piloto, con pequeños agricultores, áreas representativas desde el punto de vista agroecológico y socioeconómico. La estrategia desarrollada es la validación de prácticas de manejo y conservación de suelos y aguas, que puedan ser viables para la actividad agropecuaria, realizada por los productores en estas áreas.

La ejecución de las actividades es responsabilidad de las Direcciones Regionales y Agencias de Extensión del MAG; por lo que éste ha dado énfasis a la capacitación de técnicos y extensionistas regionales en aspectos como: diagnósticos socioeconómicos y agroecológicos, planificación participativa, género, evaluación participativa y producción de materiales comunicacionales. Además, cursos de manejo y conservación de suelos y aguas dirigidos a funcionarios de otras instituciones del Sector, empresa privada, movimiento cooperativo, Instituto Costarricense de Electricidad-ICE, Compañía Nacional de Fuerza y Luz-CNFL, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), entre otros.

Otros logros alcanzados fueron: la edición y publicación de más de 20 documentos relacionadas con la agricultura conservacionista y la elaboración y publicación del documento "Identificación para el Desarrollo Piloto de 74 Microcuencas".

Dentro de las limitantes consideradas, se citan: el proyecto MAG/FAO concentró sus esfuerzos en las áreas piloto, lo que obstaculizó su apertura a nivel nacional; falta capacitar al personal técnico medio,

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

personal que trabaja directamente con los productores; además, no se ha logrado una verdadera integración al proyecto de las instituciones del sector y otras instancias públicas y privadas al proyecto.

Actualmente el MAG está impulsando un proyecto de Agricultura Conservacionista que tiene como objetivo "aumentar la eficiencia en el uso de los recursos de los sistemas de producción de los pequeños y medianos productores de Costa Rica, mediante el desarrollo de tecnología adecuada, fortalecimiento organizacional y desarrollo de la gestión empresarial de los grupos de agricultores asentados en las microcuencas seleccionadas, para contribuir a la sostenibilidad de la agricultura nacional y fortalecer la conservación de los recursos naturales".

El cumplimiento de este objetivo general permitirá la consolidación de un nuevo enfoque metodológico para abordar el tema de la producción agroconservacionista, que será determinante en la sostenibilidad del proyecto; así como incrementar la oferta de alimentos a la sociedad en su conjunto, disminuir los niveles de pobreza y migración de la población rural, contribuir en la protección del medio ambiente, incrementar la competitividad de los sistemas de producción y potenciar la capacidad de inversión de los pequeños y medianos productores agropecuarios. Todas estas condiciones contribuyen en la consolidación del desarrollo sostenible deseado por la sociedad costarricense.

2. Agricultura Orgánica

Entre las principales zonas del país que producen en forma orgánica están: Coto Brus, San Isidro del General, los Santos, Talamanca, Guápiles, Sarapiquí, Puriscal, Mora, Acosta, Escazú, Alfaro Ruiz, San Carlos, Guanacaste y Cartago. Los cultivos en que se está trabajando son hortalizas, café, banano, cacao, granadilla, papaya, mora, piña aguacate, naranja, plátano, mango, marañón, melocotón, manzana, naranjilla, pejibaye, coco, chile dulce, frijol tapado, arroz, maíz, plantas medicinales, caña de azúcar, palmito, miel de abeja, frutas deshidratadas, jengibre, vainilla, raíces y tubérculos y chayote entre otros.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

En 1994, existían aproximadamente 23 organizaciones de productores y 15 ONG relacionadas con la agricultura orgánica, para 1995 se registran aproximadamente 100 empresas dedicadas a la producción orgánica, de las cuales el 20% están certificadas. En la actualidad no se tiene un recuento; sin embargo, por el auge que tiene esta área, se cree que el número es mayor.

El mercado nacional de productos orgánicos, se ha centrado principalmente en la venta de hortalizas en las principales cadenas de supermercados (Mas X Menos, Rayo Azul, Yaohan) y algunas ferias del agricultor. En los supermercados este tipo de productos se venden en forma diferenciada y a un mayor precio que el convencional, mientras que en las ferias esta situación no siempre sucede.

Actualmente a nivel nacional, se estima que la oferta de productos orgánicos es mayor que la demanda, esta situación se debe a la poca información que tiene el consumidor sobre las características y beneficios del consumo de productos orgánicos. En la actualidad no existe información confiable sobre la oferta y demanda actual y potencial de productos orgánicos.

Los principales mercados internacionales para la exportación de este tipo de cultivo son los países europeos, Japón y Estados Unidos, mercados que se encuentran en franco crecimiento y en los cuales el país tiene un gran futuro para la exportación.

En 1994, ante el impulso que toma la agricultura orgánica a nivel nacional y la importancia dentro de los lineamientos de política del desarrollo sostenible, el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, toma la determinación de establecer el Programa Nacional de Agricultura Orgánica, cuyo objetivo principal es el de apoyar y fomentar los sistemas de producción orgánica mediante una integración y priorización de acciones para favorecer el ingreso del productor, el bienestar de los consumidores y conservar los recursos naturales.

Los principales logros del Programa Nacional de la Agricultura Orgánica durante el período 1992- 1996 fueron los siguientes:

- Se constituyó y empezó a operar la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica, mediante decreto N° 24190-MAG, publicado

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

en el diario oficial La Gaceta N° 92 del 15 de mayo de 1995, como un órgano asesor del Ministro de Agricultura y Ganadería, con representación de organizaciones de productores, gobierno, certificadores, y cámaras empresariales.

- Formulación del borrador de decreto ejecutivo que reglamenta los diferentes aspectos de la Agricultura Orgánica., por parte del Programa de Agricultura Orgánica y la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica, este reglamento pretende regular y ordenar los aspectos de producción, certificación, comercialización e industrialización de los productos orgánicos.
- Traspaso de la finca "La Chinchilla" del Centro Agrícola Cantonal de Cartago al Instituto Nacional de Aprendizaje para la construcción del "Centro de Capacitación Permanente en Agricultura Orgánica".
- Elaboración y tramitación de 12 proyectos relacionados con la agricultura orgánica, durante el período 1995-1996 a ser financiados dentro del Convenio de Desarrollo Sostenible Costa Rica-Holanda.

También se identifican algunas limitantes:

- La generación y transferencia de tecnología de producción orgánica es débil, los pocos esfuerzos que se llevan a cabo se dan en forma aislada y descoordinada por las instituciones, universidades y ONG.
- Falta organización y recurso humano especializado en labores de certificación e inspección, con la finalidad de que el costo de estas labores disminuyan para el productor y comercializador y ayuden a la competitividad.
- Carencia de fuentes de financiamiento que considere las características propias del sector orgánico para la financiación de las diferentes fases del proceso como la producción, certificación y comercialización.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

- No existe un sello ecológico que identifique nuestros productos como orgánico en los mercados.
- Se carece de normas y procedimientos nacionales para la producción, transporte y comercialización de los productos e insumos de origen orgánico, estas normas deben concordar con las establecidas a nivel internacional.
- La gran limitante para una eficiente producción orgánica es la falta de tecnologías orgánicas, que respondan a las necesidades de los productores.

3. Zonificación y Evaluación de Tierras

En el área de zonificación se han llevado a cabo estudios semidetallados de suelos en diferentes áreas del territorio nacional en 9.913ha y estudios detallados de suelos, en 2.365ha. Además, se ha brindado apoyo al levantamiento de suelos a nivel de detalle y semidetalle en las áreas pilotos de conservación de los suelos del Convenio MAG-FAO (Labrador de San Mateo, Bijagual de Turrubares, Rincón Ramírez de Atenas, Cedral de Montes de Oro, Jaúni de Fortuna de San Carlos, San Isidro de Hojancha, Asentamiento Monseñor Morera de Tilarán, Tierra Blanca de Cartago, Asentamiento Tinoco, Agencia de Piedras Blancas de Pérez Zeledón, Páramo Agencia de San Isidro del General, 52 Millas Agencia de Siquirres).

Con los estudios anteriores, se busca darle al suelo la utilización de acuerdo con su potencialidad considerando condiciones climáticas, y socioeconómicas, contribuyendo como instrumento de apoyo al desarrollo de una política nacional de Agricultura Sostenible.

Asimismo, se llevó a cabo la Zonificación Agropecuaria de la Región Pacífico Central a escala 1:50 000 (Estudios de Suelos, clima, pendiente y socioeconomía). Esta fue la primera zonificación que se realizó a nivel regional a escala 1:50.000. Esta pone a disposición un diagnóstico de los usos potenciales para cada zona agroecológica y socioeconómica, brindando alternativas productivas viables. Este

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

proceso es parte de una serie de estudios que se realizarán para las demás regiones del país.

También, se ha llevado a cabo un estudio del Uso Actual de la Tierra para Costa Rica (escala 1:200.000). 1996. Este estudio se realizó en coordinación con el Instituto Meteorológico Nacional y el Instituto Geográfico Nacional, con información del año 1992 y publicado en 1996.

Otro logro importante es la instalación de una Base de Datos de Recursos Naturales de Costa Rica (RNCR). Esta base de datos incluye información sobre la caracterización de los suelos a nivel nacional para su uso adecuado, además de información de tipo socioeconómico y climático.

Se han publicado más de 50 mapas por medio del Sistema de Información Geográfica (SIG) del Departamento de Zonificación y Evaluación de Tierras del MAG, poniendo a disposición de los usuarios, tanto internos como externos, material de gran importancia referido con el ordenamiento territorial, la zonificación agropecuaria, estudios de suelos, etc.

Se dispone del Atlas de Suelos de Costa Rica (escala 1:200.000), que incluye el conflicto de uso de las tierras de Costa Rica. Dicho material se encuentra terminado y se buscan los recursos necesarios para la publicación oficial.

Entre las limitaciones más importantes se cita el poco apoyo político para que haya una mayor internalización de la información generada y que esta sea utilizada en los diferentes programas que desarrolla el MAG (investigación, extensión, protección). Como consecuencia de lo anterior es evidente la desinformación y desconocimiento a nivel interno del MAG, acerca de los alcances y potencialidades de los trabajos realizados por este departamento.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

V. PROGRAMAS ESPECIALES

A. RECONVERSION PRODUCTIVA

A partir de enero de 1996 se inicia la ejecución del Programa de Reconversión Productiva (PRP) donde el Estado y los agricultores, buscan modernizar las estructuras productivas y alcanzar la verticalización para superar la condición de generadores de materia prima y convertirse en actores activos en toda la cadena agroproductiva y obtener niveles de eficiencia y competitividad para adaptar el Sector Agropecuario a los cambios que demanda el entorno nacional e internacional.

La consolidación de este esfuerzo se puso de manifiesto en el diálogo nacional campesino *"Una Alianza con la Producción Agropecuaria"* llevado a cabo en el Barreal de Heredia el 14 de noviembre de 1995.

La formulación del Programa de Reconversión Productiva se orientó para que promoviera, la utilización de una adecuada base tecnológica, minimizar el riesgo productivo y comercial y asegurar un nivel óptimo de rentabilidad, lo que significaba favorecer la inversión y capitalización del Sector Agropecuario.

El programa también busca fomentar y facilitar los procesos de organización y cooperación de los grupos de productores y productoras para sentar las bases de una verdadera gestión empresarial agropecuaria, así como la creación de mecanismos de ventanilla única para integrar acciones institucionales y aumentar la eficiencia, incluyendo la eliminación, reducción y simplificación de trámites burocráticos y regulaciones innecesarias; así como la descentralización y desconcentración de funciones y recursos hacia los niveles locales.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Por otro lado, se promueve el fortalecimiento de las organizaciones de pequeños y medianos productores por medio de la capacitación y la asistencia técnica, incluyendo becas para jóvenes agricultores, así como el mantener la infraestructura vial en las principales zonas productivas del país y apoyar a los pequeños agricultores con mecanismos seminormales de financiación por medio del fortalecimiento del Programa de Bancos Comunales.

En el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico se busca la transformación del sistema nacional de investigación y transferencia de tecnología y establecer acuerdos tendientes al desarrollo tecnológico para la reconversión productiva.

Organización. Uno de los primeros pasos que se dieron para la puesta en marcha del programa fue el establecimiento de su estructura orgánica. Mediante el Decreto Ejecutivo N° 25121 publicado en el diario oficial La Gaceta 89 del 10 de abril de 1996, se creó la Junta de Reconversión Productiva con amplia representación de las organizaciones de pequeños y medianos productores, con el objetivo de orientar el proceso de la reconversión de acuerdo a los lineamientos de política sectorial, las prioridades establecidas y los recursos económicos existentes.

Las funciones asignadas a la Junta se relacionan con la aprobación de los lineamientos de política que orienten la asignación de los recursos, coadyuvar en los procesos de negociación para la consecución de los recursos financieros comprometidos en la ejecución del Programa de Reconversión Productiva, aprobar y decidir las prioridades y la aplicación de los recursos requeridos para dar cumplimiento a los compromisos, armonizar los intereses de los diferentes actores participantes y la aprobación de los proyectos, en función de su factibilidad técnica, comercial y financiera, definir y aprobar las condiciones del financiamiento y el capital semilla que sea requerido y conocer y aprobar los informes del ente administrador y de avance de la Secretaría Técnica de Reconversión Productiva, realizando la recomendaciones pertinentes y procedentes.

La Junta de Reconversión fue integrada por el Ministro de Agricultura y Ganadería, el Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción; el Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Agrario; el Gerente General del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento; el Gerente General del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario; cuatro representantes de la Mesa Nacional Campesina y un representante de los Diálogos Regionales Campesinos

Además, se constituyó la Secretaría Técnica encargada de brindar el apoyo técnico a la Junta de Reconversión Productiva y a las actividades programadas en cumplimiento de los acuerdos tomados por ésta.

Un segundo aspecto importante lo constituye la promulgación, el 15 de enero de 1998 en el diario oficial La Gaceta de la **Ley N° 7742, Creación del Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario**, para garantizar su permanencia en el largo plazo y la independencia administrativa y financiera que requiere.

Financiamiento. Los recursos por \$3.000 millones comprometidos para conformar el fondo de Reconversión Productiva provienen de dos fuentes principales: el Programa PL-480 del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el presupuesto ordinario y extraordinario del Ministerio de Agricultura y Ganadería y que constituyen el capital semilla del programa.

Para direccionar esos recursos se firmó **el Convenio DAS-2161** entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario por medio del cual el PIMA se constituye en Unidad Ejecutora del programa. Una vez cumplidos los trámites correspondientes, incluyendo el refrendo de la Contraloría General de la República; la Junta de Reconversión Productiva aprobó el financiamiento de 18 proyectos, pero por falta de liquidez solo se financiaron 13 proyectos por \$761,6 millones; según se observa en el Cuadro 40.

Lo anterior significó un ingreso real al 31 de diciembre de 1997 del 44 por ciento de los recursos presupuestados y un 25 por ciento de los recursos comprometidos para financiar los proyectos de reconversión productiva. Con los fondos existentes de \$761.6 millones se

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

financiaron 13 proyectos, cuya distribución se presenta en el Cuadro 41.

Cuadro 40. Recursos Presupuestados, Ejecutados y Pendientes, según fuente financiera

Fuente	Presupuestados(¢)	Reales(¢)	Pendientes(¢)
PL-480	1.037.283.407.28	761.632.832.50	275.650.574.78
Gob.Central-MAG	689.200.000.00	000.00	689.200.000.00
TOTAL	1.726.483.407.28	761.632.832.50	964.850.574.78

FUENTE. Unidad Ejecutora del PIMA. 1998.

Cuadro 41. Proyectos Financiados en la Primera Fase. Programa de Reconversión Productiva

Organización	Aprobado (¢)	No Reemb.(¢)	Reembolsable(¢)	Girado (¢)	Pendiente (¢)
COOPEPENIN	14.892.953	14.892.953	000	14.892.953	000
UPACOOOP	120.000.000	120.000.000	000	83.451.974	36.548.026
COOPEPALACIOS	12.500.000	6.250.000	6.250.000	12.500.000	000
CAC-PZ	50.000.000	50.000.000	000	50.000.000	000
PROAGROSUR	65.000.000	65.000.000	000	65.000.000	000
UPAP	30.000.000	30.000.000	000	30.000.000	000
CAC-San Ramón	60.000.000	30.000.000	30.000.000	60.000.000	000
ADAPEX	3.000.000	3.000.000	000	3.000.000	000
PROCERCOOP	36.690.500	10.042.198	26.648.300	10.042.198	26.648.301
Cám. Ganaderos Sur	120.000.000	48.000.000	72.000.000	120.000.000	000
APROALE	53.127.820	36.041.212	17.086.608	37.563.109	15.564.710
ANPAIACU	109.245.493	38.698.525	70.546.968	37.176.261	72.069.231
COOPROPALMITO	85.636.808	24.264.060	61.372.748	36.082.429	49.554.378
TOTAL	760.093.574	476.188.949	283.904.625	559.708.926	200.384.648

FUENTE. Informe de la Secretaría Técnica de Reconversión Productiva, enero 1998.

Del total de proyectos aprobados (¢760millones) se brindaron como recursos no reembolsables (capital semilla) un monto de ¢476.1millones (63%) y ¢283.9millones (37%) se aprobaron como fondos reembolsables a una tasa de interés equivalente a la tasa

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

básica pasiva (en el momento de formalizar el crédito) menos 5 puntos.



A continuación se presentan los Cuadros 42 y 43 con los principales rubros financiados y las actividades productivas beneficiadas con los fondos de reconversión productiva, en los que se destaca como el financiamiento se concentró en un 91% en proyectos de comercialización y fomento agroindustrial.

Cuadro 42.. Programa de Reconversión Productiva. Rubros Productivos Financiados. Año 1997

Actividad	Monto millones(¢)	Porcentaje
Ganadería Bobina	164.9	16
Agroquímicos	120.0	12
Platano	12.5	1
Hortifrutícolas	209.4	21
Drenajes	65.0	6
Raíces y Tubérculos	218.4	21
Palmito	194.8	19
Ganadería Porcina	36.7	4
TOTAL	1.021.7	100

FUENTE. Informe de la Secretaría Técnica de Reconversión Productiva, enero 1998.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

**Cuadro 43.. Programa de Reconversión Productiva.
Actividades Financiadas .Año 1997**

Rubros	Monto millones(%)	Participación(%)
Comercialización	511.8	50
Agroindustria	415.8	41
Otros*	94.1	9
TOTAL	1.021.7	100

*Se incluyeron la rehabilitación de drenajes de la Zona Sur y la compra de una finca para la ganadería bovina en Puriscal

FUENTE. Informe de la Secretaría Técnica de Reconversión Productiva, enero 1998.

En apoyo a las organizaciones de pequeños y medianos productores para la formulación de estudios de prefactibilidad y factibilidad, el programa puso a disposición \$100 millones del Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Modernización y Fortalecimiento Organizacional. Para fortalecer la capacidad de negociación de las organizaciones de productores y vincularlos directamente con las otras fases de la cadena agroproductiva, se facilitó la conformación de estructuras organizativas que permitieran la unión de diferentes organizaciones para atender las necesidades de comercialización de sus productos.

Ejemplo de ello lo constituye el **Consortio de Comercialización Cooperativo R.L.**, que se estableció para la comercialización directa de la producción nacional de frijol y la venta de semilla, ante la salida de la actividad del Consejo Nacional de Producción. Este Consortio, como mecanismo transitorio, se conformó con UPANACIONAL, COPELLANOAZUL R.L., UNACOOOP R.L., el Consejo Nacional de Producción y la participación de los Centros Agrícolas Cantonales de Los Chiles, Upala y Pérez Zeledón.

El Consortio Frijolero comenzó a operar en diciembre de 1995 con la cosecha nacional 1995-96. También incursionó en el mercado internacional con el propósito de adquirir grano y garantizar su abastecimiento.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Como se señaló anteriormente, el Consorcio Frijolero se estableció como un mecanismo transitorio ya que de su experiencia se preparó un anteproyecto de ley para crear la **Corporación Nacional de Granos Básicos** como ente de interés público no estatal, el cual fue dictaminado y aprobado por la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa (expediente 12684).

Para darle mayor cobertura y participación a los productores nacionales se creó la **Corporación Hortícola Nacional**, el proyecto fue presentado a la Asamblea Legislativa y aprobado por ésta mediante **ley N°7628** del 15 de octubre de 1996. El objetivo de la ley es establecer un régimen equitativo en las relaciones de producción, industrialización, mercadeo, asistencia técnica y financiera entre los productores, semilleristas, comerciantes e industrializadores de los productos hortícolas. Esta ley incluyó la donación libre de gravámenes a la corporación, del terreno e instalaciones ubicadas en El Molino de Cartago, propiedad del Consejo Nacional de Producción.

Se destaca el esfuerzo realizado por el Consejo Nacional de Producción, que dentro de su campo de especialización brinda todo el apoyo técnico para que las organizaciones de productores puedan enfrentar la comercialización de sus productos. Para ello promueve formas que fortalezcan la capacidad de negociación de los agricultores como son los centros de acopio y la conformación de consorcios de comercialización. En este sentido, brindó apoyo a **INTERCOSTA** en la región Huetar Norte y **ECOAPROSUR (SURCOM)** en la región Brunca y desarrolló la nueva estructura de las ferias del agricultor con el fin de mejorar el sistema de comercialización.

Con el propósito de fortalecer la capacidad administrativa y de operación de las organizaciones de productores, se puso a disposición de los agricultores beneficiados con el **Programa de Crédito para el Pequeño Productor del Banco Nacional de Costa Rica- República de China**, recursos para cubrir las necesidades de asistencia técnica pública y privada que estos requirieran.

De esta forma los recursos se emplean para atender por un lado, los gastos operativos del MAG en la atención de los agricultores

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

beneficiados y por el otro, para atender el 50 por ciento del costo que le significa al agricultor la contratación de asistencia técnica privada.

Los recursos se administran mediante fondos en custodia por el Banco Nacional de Costa Rica. Además, se constituyó el Comité de Seguimiento responsable de la promoción, tramitación, aprobación de las solicitudes y del seguimiento técnico y financiero. En el Cuadro 44 se presenta en detalle el uso y aplicación dada a los \$216.7 millones comprometidos en asistencia técnica y estudios específicos en beneficio de los pequeños y medianos agricultores del país.

Cuadro 44. Recursos Destinados a la Asistencia Técnica, Organizaciones y Beneficiarios, por región. 1997

Región	Organizaciones	Monto (¢)	Beneficiados
Central Oriental	6	11.474.407.90	1.155
Chorotega	24	91.426.051.60	14.086
Central Occidental	11	23.938.000.00	5.634
Huetar Atlántica	5	10.413.400.00	4.113
Brunca	10	23.751.661.00	9.466
Huetar Norte	10	37.889.500.00	1.118
Pacífico Central	8	16.817.248.00	1.084
Nacional	1	1.069.250.00	7.500
TOTAL	75	216.779.518.50	44.156

FUENTE. Comité de Seguimiento Fondos en Custodia para Asistencia Técnica MAG-BNCR, setiembre, 1997.

B. PERSPECTIVA DE GENERO

Para impulsar el desarrollo de políticas y acciones que favorezcan la institucionalización del enfoque de género en nuestro país y particularmente en el Sector Agropecuario. La perspectiva de género dentro del Sector Agropecuario se impulsó a raíz de la creación de las Oficinas de la Mujer en las instituciones vinculadas a este sector, dichas oficinas se crearon con la idea de contar con una unidad responsable de promover la participación igualitaria de la mujer como beneficiaria de los programas y servicios institucionales.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

En la última década el Estado ha iniciado acciones que tienden a promover una mayor participación de las mujeres en igualdad de condiciones y para ello se promulgó la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer en marzo de 1990; el Plan de Combate contra la Pobreza, que contiene el Eje Promujeres, aprobado en 1995 y el Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (PIOMH), publicado en marzo de 1996, que tiene como objetivo la consolidación de una serie de acciones institucionales encaminadas a lograr la equidad de género en áreas como la educación, la salud, la cultura, la comunicación, el empleo, el desarrollo sostenible y otros. La instancia rectora que ejecuta este plan es el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

En este campo en 1995 se inician gestiones con la FAO para establecer el Proyecto "Apoyo a las Mujeres del Área Rural en el Marco de un enfoque de Género", el cual fue aprobado e inicio su ejecución en 1996 en la Región Huasteca Atlántica, como área piloto, por ser una región prioritaria en el marco de las políticas de la reconversión productiva y del desarrollo sostenible y por contar con una problemática grave en el campo productivo, económico y social.

La estrategia mediante la cual se apoyó el Proyecto MAG/FAO/GENERO para lograr sus objetivos fue la integración de servicios, los diálogos cantonales y regionales y la activa participación del Comité Sectorial Regional Agropecuario, permitiendo a los grupos de productores de las comunidades un acceso más directo en la toma de decisiones para solucionar su problemática. Las comunidades vinculadas al proyecto se ubican en Alta y Baja Talamanca, Guácimo (Asentamiento MADE y Tierra Grande), Siquirres y Matina.

El otro proyecto es el de "Fortalecimiento institucional para introducir la perspectiva de género en los sectores agropecuario y de recursos naturales" (IDF No. 28542), que se comenzó a gestar en 1995 con el Banco Mundial como una donación, el que se ejecutó con la participación del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia y el apoyo del Despacho de la Primera Dama.

Entre las limitantes que ha tenido la introducción de la perspectiva de género en el Sector Agropecuario, se tienen:

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

- Las Oficinas Ministeriales de la Mujer (OMM) y la Unidad Sectorial de Género y Desarrollo ubicada en SEPSA, no cuentan con suficiente respaldo legal institucional que garanticen su permanencia dentro de las estructuras operativas de las instituciones.
- El nombre mismo de "Oficinas de la Mujer", no favorece el cambio de actitudes. Se piensan que son oficinas creadas solamente para apoyar a las mujeres, y no promoviendo la igualdad de oportunidades.
- La ubicación de estas oficinas dentro de las institucionales, no corresponde estratégicamente con la importancia política que se le ha dado al tema.
- Estas instancias fueron creadas sin los recursos necesarios para operar eficazmente; lo que ha dificultado el cumplimiento de los objetivos propuestos en su creación.
- No se tiene una claridad sobre el concepto de género, lo que produce confusión sobre las responsabilidades que tienen las instancias.
- El escaso compromiso institucional en la adopción del enfoque de género, se ha manifestado en una marcada rotación de personal que labora en las Oficinas de la Mujer.

C. LA CONCERTACION

Una disposición básica que vienen implementando las instituciones publicas del sector agropecuario en los últimos años, es la de promover la participación activa y comprometida de las organizaciones de productores en la definición de la política y de las acciones, conducentes a resolver los problemas sectoriales.

Diálogo Nacional Campesino. En correspondencia con lo anterior, las autoridades del Sector Público Agropecuario y las organizaciones de productores han venido concertando acciones en diversos foros, de los

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

cuales el más representativo es la Junta de Reconversión Productiva constituyéndose en el mecanismo valido para el diálogo y la concertación público-privado

Diálogos Regionales Campesinos. Están Integrados por los funcionarios de mayor jerarquía de las institucionales **MAG, IDA, CNP** y **SENARA** en cada una de las regiones: Central, Chorotega, Brunca, Huetar Norte, Huetar Atlántica y Pacífico Central; representantes de organizaciones de productores e invitados de instituciones de otros sectores, cuando el caso lo amerite. La convocatoria al diálogo, en cada una de las regiones de planificación del país la realiza el coordinador del Comité Sectorial Agropecuario.

Organizativamente los diálogos regionales se han estructurado apropiadamente, con suficiente representación de pequeños y medianos agricultores y sus organizaciones. Las regiones Chorotega, Brunca y Huetar Atlántica llevaron el diálogo hasta el ámbito cantonal; de este grupo, la Brunca ha logrado desarrollar el proceso en forma sistemática y permanente. La región Pacífico Central para la realización de sus foros, asumió una estructura subregional. La Huetar Norte y la Central, acorde con sus particularidades lógicas han seguido un esquema de región.

Sin embargo, se debe reconocer que el proceso ha enfrentado algunos obstáculos entre los que se enumeran, la cultura de diálogo poco desarrollada; una baja capacidad de las organizaciones para asumir o dar soluciones a los problemas, la ausencia de productores líderes; la carencia de prioridades definidas por los diálogos en los programas de trabajo, la baja capacidad de respuesta de las instituciones públicas a las necesidades de las organizaciones.

En algunas regiones no existe una definición clara de los vínculos entre los programas estratégicos institucionales y los sectoriales; deficiencias en los flujos de información y retroalimentación en relación con el accionar de los diálogos en los distintos niveles jerárquicos y algunos de los problemas que presentan los productores están fuera del ámbito del Sector Agropecuario (caminos, puentes, crédito, salud, acueductos, vivienda, otros).

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

La situación señalada pone de manifiesto la necesidad de hacer una revisión de la estrategia desarrollada y de la metodología definida así como una clara directriz política que oriente el proceso de concertación.

D. EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PDR)

La primera tarea que se impuso el Programa de Desarrollo Rural para organizar e implementar su Plan Estratégico fue analizar la situación económica y social de los cantones rurales con base en la metodología utilizada por MIDEPLAN para medir niveles de pobreza. De esta manera se pudo determinar que los 48 "cantones rurales" corresponden a un 58% del total de los cantones que tiene el país, que éstos ocupan el 85% del territorio nacional y que en ellos se albergan el 40% de la población nacional; de los cuales, 532.552 habitantes de estas zonas se encontraban en condiciones de pobreza y que esta pobreza estaba claramente diferenciada por niveles de salud - nutrición, educación, vivienda y empleo.

De conformidad con los niveles de pobreza señalados a nivel cantonal por los estudios de MIDEPLAN, se establecieron las prioridades operativas del Programa. En este sentido, se acordó iniciar el trabajo en los cantones: La Cruz, Upala, Guatuso, Los Chiles, Sarapiquí, Talamanca, Matina, Siquirres, Guácimo, Corredores, Buenos Aires, Osa, Golfito y Coto Brus.

Por disposiciones superiores y en el marco de la reforma del Estado se dispuso que los Proyectos de Desarrollo Rural Integrado que estaban bajo la tutela de MIDEPLAN pasaran al PDR. Es así como los siguientes proyectos pasan a formar parte del Programa: Programa de Desarrollo Rural Integrado Osa - Golfito, Proyecto de Desarrollo Rural Integral Peninsular (DRIP), Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Zona Atlántica (PRODAZA) y Proyecto de Crédito y Desarrollo Agrícola para Pequeños Productores de la Zona Norte (PPZN).

Por afinidad de sus objetivos, el PDR y el IDA convinieron aunar esfuerzos de forma tal que las Direcciones Regionales del IDA asumieron la tarea de desarrollo rural. Regiones como la Chorotega, la Huetar Norte y la Brunca, se vieron fortalecidas en la medida en que el

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

personal que laboraba para MIDEPLAN en estas regionales pasaron al PDR.

En lo que se refiere a los principales logros, en el período analizado el PDR, en conjunto con las comunidades rurales, estableció 13 Juntas Cantonales de Desarrollo, las cuales, a través de un proceso de capacitación han formulado sus autodiagnósticos y sus Planes Cantonales de Desarrollo, como marco de desarrollo de sus cantones que han servido para la concertación de proyectos con las instituciones del Estado. Entre los aspectos más importantes de estos procesos, está el fortalecimiento de las organizaciones de base, de la autogestión por medio de las Juntas, la incorporación de la perspectiva de género y el respeto a las minorías étnicas.

Además del Programa de Desarrollo Rural en este campo se llevan a cabo, varios proyectos especiales: **Proyecto de Desarrollo Rural y Proinfancia**, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población materno-infantil en riesgo o desnutrida en 237 asentamientos campesinos, localizados en nueve cantones en situación crítica de pobreza rural. Tiene un costo de \$250 millones, aportados por el Fondo de Asignaciones Familiares.

En el área de salud se realizan: diagnósticos socioeconómicos, con atención médica primaria a 12.600 familias; estudios antropométricos a niños menores de 6 años; atención alimentaria de 3.505 infantes desnutridos y se estableció un Modelo de Vigilancia Nutricional en Sarapiquí.

En el campo de la capacitación se formaron educadores y promotores en salud rural; se capacitó en producción de alimentos a organizaciones de productores, se establecieron módulos alimentarios demostrativos y se capacitaron agricultores en técnicas de agricultura orgánica para la producción de alimentos.

Consolidación del Uso Adecuado de los Recursos Forestales en Comunidades Rurales de la Región Chorotega. Mediante carta firmada por el Ministro de Agricultura y Ganadería y el Presidente Ejecutivo del IDA, el Gobierno de la República por medio de entidades integrantes del Sector Agropecuario, se comprometen a darle cumplimiento al convenio suscrito el 7 de octubre de 1994, para la

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

ejecución de la II Etapa del Proyecto. Dentro de los logros alcanzados se tienen los siguientes: se ha desembolsado un monto de ₡23.951.004, de crédito para plantaciones, quedando un saldo disponible de ₡6.030,962 y se han establecido 1.219Ha. bajo sistemas agroforestales. En cuanto a manejo de bosque se están practicando actividades en doce asentamientos del IDA, para un total de 2.000Ha. La realización de estas actividades ha beneficiado 1.050 familias.

Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Zona Atlántica. Con la firma de la enmienda al contrato de préstamo para financiar el PRODAZA se reorientan los recursos del mismo para que tengan un impacto en la economía regional y una verdadera participación de las comunidades beneficiadas que involucran una población de 380.000 personas localizadas en las áreas Limón (Guácimo, Guápiles, Matina, Pococí, Siquirres y Talamanca); Alajuela (Guatuso, Los Chiles, San Carlos y parte de Grecia); Cartago (Turrialba); Heredia (Sarapiquí). El plazo se amplía hasta el 31 de diciembre de 1996.

El costo total asciende a ₡1.608.3 millones de los cuales el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) aporta el 67.9%, el Gobierno 16.4% y los beneficiarios directos el 15.7%. Los avances al respecto son: en el componente titulación se han asignado 5.496 títulos de propiedad, en el componente de caminos, las comunidades realizaron las obras preliminares, se realizaron evaluaciones de impacto ambiental, las mismas se encuentran en su fase final y se contrató a dos ingenieros civiles para la supervisión de las obras y se conformó mediante Decreto Ejecutivo N°. 25362 MOPT-MAG la Comisión de Mantenimiento de Caminos para el proyecto.

Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Península de Nicoya (FIDA). Tiene como objetivo mejorar los ingresos y las condiciones de vida de pequeños productores, favorecer la inversión en actividades productivas y el fortalecimiento de los microempresarios. Los beneficiarios del proyecto son aproximadamente 2.600 familias que incluyen 2.000 productores pecuarios, 200 pescadores y 400 microempresarios, localizados en los cantones de Santa Cruz, Hojancha, Nandayure, Nicoya y Carrillo. El proyecto ya fue aprobado en la Asamblea Legislativa y se están cumpliendo los requisitos previos para el primer desembolso.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

En aspectos de **Género** el **Proyecto de Apoyo a las Mujeres del área Rural en el Marco de un Enfoque de Género**, tiene como objetivo dotar al Sector Agropecuario de los instrumentos estratégicos y operativos para el reconocimiento real del aporte productivo de la mujer en el campo, se ha conseguido un aporte de la FAO de \$50 millones.

E. PROGRAMAS NACIONALES

Los Programas Nacionales fueron concebidos como una estrategia de trabajo que permite la integración de los sectores público y privado, para promover un proceso de cambio orientado a alcanzar la modernización y competitividad de las actividades productivas.

Los programas nacionales están bajo la responsabilidad de un profesional cuyo cargo se denomina Gerente del Programa. Las actividades contempladas dentro de la estrategia de programas nacionales son catorce, los cuales se citan a continuación:

Programa Nacional de Papa. La actividad sigue siendo considerada como prioritaria por su alta sensibilidad ante la apertura, lo cual ha exigido una coordinación fluida y articulada, con los centros internacionales (Centro Internacional de la Papa (CIP), Programa Cooperativo Regional de la Papa (PRECODEPA), CATIE, entre otros y las institucionales públicas o privadas (MAG, CNP, Oficina Nacional de Semillas (ONS), SNITTA, Comisión Consultiva Nacional de Sistemas Agroproductivos (SIAGRO) en conjunto con universidades, cooperativas y organizaciones de productores).

En cuanto a la participación del sector privado se ha implementado una nueva modalidad para la generación de tecnología aplicada y adaptativa, con organizaciones de productores, donde el MAG aporta recursos y el PITTA de papa como órgano contralor por medio de la Agencia de Servicios Agropecuarios de Pacayas.

Esto ha permitido la obtención de resultados relacionados con la liberación de la variedad "Floresta", cuya producción es 90%

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

comerciable y las variedades Idiafrut y Birris, que son variedades más productivas y más resistentes a plagas y enfermedades.

También se ha elaborado el reglamento técnico de calidad para producto fresco y de normas fitosanitarias; la aplicación de medidas de protección de la actividad por competencia desleal y especulación; aparte de la realización del estudio de la cadena agroproductiva de la papa, entre otros aspectos. Además se ha inducido y participado en los aspectos técnicos asociados a la producción, comercialización y el monitoreo del comportamiento del mercado mundial.

Programa Nacional de Plátano. La actividad ha venido fomentando los esfuerzos orientados a la producción de fruta para exportación en fresco con calidad y alto rendimiento, con la participación de las organizaciones de productores representadas por la Cámara Nacional de Plátano y en coordinación con los comercializadores y junto con la participación de las instituciones públicas, tales como CNP, MAG, entre otras y el apoyo de los organismos de cooperación internacional como el IICA. Esto ha generado como resultados: la realización del estudio de la cadena agroproductiva de plátano, el financiamiento del proyecto de comercialización de plátano y otros productos, por un monto \$12.5 millones, con fondos de reconversión productiva.

Programa Nacional de Mango. La promoción y desarrollo del mercado interno ha propiciado las condiciones para la constitución del "Consortio de Comercialización de Mango" avalado por las organizaciones de productores de mango, el apoyo del CNP y las instituciones del sector público y privado. Bajo este esquema de cooperación intra e inter sectorial se han reflejado los siguientes resultados: el establecimiento de instalaciones de acopio y una planta procesadora de pulpas, la realización del estudio de la cadena agro productiva de mango, la evaluación de los efectos del "Fenómeno del Niño", aparte de la elaboración del reglamento técnico para la reproducción por semilla y material vegetativo. Además se formularon los estudios de pre factibilidad para la instalación de plantas hidrotérmicas en los distritos ubicados en la Península de Nicoya y el monitoreo productivo comercial.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Programa Nacional de Cerdos. El programa ha impulsado algunas acciones, entre estas: la realización del estudio de la cadena agroproductiva del cerdo, (en fase final de elaboración), con la intervención del MAG, IICA, Universidad de Costa Rica (UCR) y la Cámara de Porcicultores; la creación del Sistema Oficial Uniformado de Clasificación de Canales para la valoración de la carne por calidad.

Otros resultados son: la realización del seminario-taller "Tratamiento de aguas y aprovechamiento de remanentes provenientes de las granjas porcinas y la actualización de las normas para el vertido de aguas residuales, publicado por el DE 26042-S-MINAE en coordinación con el MAG, Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), INA, Ministerio de Salud, Cámara de Productores y la Embajada Real de los Países Bajos, para regular y manejar el funcionamiento de las granjas porcinas.

Junto con OIRSA, la Dirección de Salud Animal del MAG y la Cámara de Productores Porcinos se han monitoreado las principales enfermedades del cerdo asegurando así, la calidad de la carne. Por otro lado, con las instituciones integrantes del PITTA-cerdos, se han desarrollado tecnologías en nutrición animal de bajo costo y manejo de remanentes (desechos).

Asimismo, se ha apoyado la preparación de perfiles de proyectos para el mejoramiento de los sistemas de tratamiento y uso de remanentes y de comercialización, los cuáles han sido presentado ante la Junta de Reversión Productiva y RUTA para su financiamiento.

Programa Nacional de Carne. El programa ha orientado sus esfuerzos hacia la unión del sector ganadero dentro de la Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA), sustentada en el anteproyecto de Ley de Creación de la Corporación Ganadera, aprobada por la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa.

La participación activa de CORFOGA, las asociaciones y subastas ganaderas en la aprobación de el "Reglamento para regular el funcionamiento de la comercialización de ganado en pie en

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

subastas⁹, junto con el proyecto de clasificación y tipificación de canales, intentan dinamizar la actividad hacia un modelo sostenible de la calidad de la carne.

Con la elaboración de las normas de calidad de la carne y la modernización de la reglamentación vigente para la operación de mataderos y el transporte de la carne, conforme a la normativa internacional, se propiciaron las bases para un mejoramiento de la comercialización. Además, utilizando la infraestructura del MAG y CNP se estableció el sistema de información de precios de ganado en pie en subastas y precios en canal de planta, para facilitar a los ganaderos la información relacionada con el proceso de venta.

Programa Nacional de Palmito. La actividad ha alcanzado una dinámica productiva derivada de la inversión nacional y extranjera, en regiones tradicionalmente productoras como Huetar Atlántica y Huetar Norte y en otras donde se está introduciendo el cultivo, como la región Brunca y Chorotega.

Ante esta situación se ha brindado especial atención a la búsqueda de información sobre el comportamiento y expectativas del mercado en coordinación con el CNP, mediante la actualización del estudio de la cadena agroproductiva. Por su parte en coordinación con las instancias del sector, se han realizado otras acciones específicas, tales como: la evaluación de la vida útil y el análisis sensorial del empaque para palmito al vacío y un estudio preliminar de flujos y existencias de carbono en las plantaciones de palmito en Upala, con la finalidad de contar con un mayor análisis de la situación actual de la fase de producción primaria.

Programa Nacional de Arroz. La actividad pone de manifiesto una grave crisis debido a la ausencia de un ente fuerte y representativo del sector arrocero, escasez de opciones de financiamiento, poca experiencia para operar en mercados abiertos y desregulados, marco legal no acorde con las condiciones del entorno, importaciones crecientes, rigidez de los precios, debido al control estatal, otros, que a mediano plazo tiende a la disminución drástica de las áreas de siembra y del volumen producido, aparte del número de productores, en especial los pequeños y medianos. Esta situación ha ocasionado la realización de importaciones para mantener la disponibilidad de

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

abastecimiento del grano y genera fluctuaciones de precios en el mercado.

En coordinación con las instituciones MAG, ONS y el Fondo Latinoamericano del Arroz de Riego (FLAR), se han ordenado los procesos generadores de transferencia de tecnología centrándolos en el mejoramiento de materiales y variedades promisorias para adaptarlos a condiciones de climas y suelos arroceros.

Programa Nacional de Oleaginosas. La producción de palma ha contribuido con el 69 % del consumo nacional y se exporta el 28 % con valor cercano a los \$6.720 millones. Por su importancia estratégica, el Consorcio de Cooperativas de Palma, CIPA ha promovido el fomento de la fase agro industrial mediante la articulación con las áreas de siembras y la comercialización - exportación de los productos grasos y aceites al mercado norteamericano.

El facilitar los procesos de negociación entre las cooperativas (CANAPALMA, COOPEAGROPAL, COOPETRIUNFO, COOPECALIFORNIA, entre otras) y las organizaciones de productores, con las instituciones del sector público (MAG, CNP, IDA, SENARA, entre otras) y privado, ha permitido la realización del estudio de la cadena agroalimentaria de palma (versión final), la redacción del proyecto de Desarrollo en Osa, la elaboración del proyecto de Desarrollo Sostenible de ocho Cantones de la Zona Sur, junto con otros estudios técnicos específicos.

Programa Nacional de Raíces y Tubérculos. La actividad mostró una disminución de las áreas de siembra aparejada a la sostenibilidad de las exportaciones con respecto a yuca, yampi, flame, tiquisque y jengibre. Uno de los logros más relevantes ha sido la producción de semilla limpia, financiado por la FITTACORI bajo el auspicio técnico del PITTA. Otro aspecto ha sido la normalización de la calidad de los productos de exportación, el cual ha contado con el apoyo del CNP, MAG, MEIC, PROCOMER y las Cámaras de Productores, INTERCOSTA y ECOAPROSUR.

Programa Nacional de Cebolla. El sector ha venido enfrentando una fuerte competencia debido a las importaciones de productos

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

procedentes de Guatemala, Estados Unidos y Canadá, que han incidido directamente en el precio pagado al productor nacional, hecho que ha afectado significativamente a la producción en especial, la de zona alta de Cartago, Santa Ana y alrededores.

Ante esta situación, el programa promovió la aplicación de medidas de protección, tales como cláusula de salvaguarda, denuncia a importador por dumping, investigación por ingreso de cebolla importada de mala calidad y el aumento del arancel de la cebolla del 15% al 52%.

En coordinación con las organizaciones de productores cebolleros y las instituciones del Sector, se fomentaron las prácticas de control fitosanitario para mejorar la calidad del producto comercializado, tanto nacional como importado, con base en el reglamento publicado en el Decreto Ejecutivo N° 25674 MEIC-MAG.

Otras acciones de cooperación intersectorial e institucional con la Cámara Nacional de Productores de Cebolla han permitido la elaboración de pronósticos de cosecha, asesoría a productores en la inserción de sus productos al mercado CENADA y la presentación del proyecto de construcción de un centro de acopio y comercialización de productos hortícolas de Santa Ana a la Junta de Reconversión Productiva.

La creación del Programa de Investigación y Transferencia de Cebolla (PITTA), ha facilitado la generación de tecnologías transferibles con el fin de mejorar la producción y el aprovechamiento de los recursos.

Programa Nacional de Agricultura Orgánica. En términos generales se estima que la actividad ha venido incrementando tanto las áreas de siembra como el número de organizaciones de productores y comercializadores; situación que refleja la necesidad de que el país cuente con una reglamentación de agricultura orgánica para normar y regular la producción, certificación, control de calidad, empaque y mercadeo de los productos orgánicos, así como de las materias primas utilizadas en los procesos de industrialización y manejo de la producción orgánica, que permita la inserción de los

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

productos orgánicos de calidad en los mercados de consumo nacional e internacional.

Con base en lo estipulado en el artículo 52 de la Ley del Ambiente, las instituciones del sector en coordinación con la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica y las organizaciones de productores elaboraron el Reglamento de Agricultura Orgánica publicado en La Gaceta N°42 del 28 de febrero de 1997.

Otras acciones han permitido la redacción de dictámenes técnicos junto con la participación en comisiones de trabajo para la formulación de proyectos productivos orgánicos.

Programa Nacional de Frijol. La actividad frijolera ha mostrado fluctuaciones en cuanto a la producción y precio derivado de las condiciones climáticas desfavorables, que en conjunto con la apertura comercial, la globalización de la economía y la ausencia de regulación de los canales de comercialización, han incidido en la capacidad de abastecimiento y la seguridad alimentaria.

Dada esta situación, el programa ha promovido la incorporación de la empresa privada en la comercialización nacional e internacional respectivamente, mediante las plantas empacadoras junto con el Consorcio de Comercialización Cooperativa R.L.

Paralelamente, se ha establecido un sistema permanente de monitoreo de las importaciones y exportaciones, junto con la puesta en práctica de las políticas arancelarias en coordinación con el MAG y el MEIC. A través del sistema de muestreo y análisis de calidad del frijol importado, en coordinación con la Dirección de Calidad Agrícola del CNP y la Oficina de Normas y Medidas del MEIC, se ha regulado la calidad del producto de consumo popular.

Apoyados en el Comité Varietal y de Generación de Tecnología, a cargo del MAG, CNP, UCR, UNA, ITCR, ONS y organizaciones de productores, se liberó las variedades de frijol rojo brillante Maleku y Chirripó, así como la Guaymí, de color negro; las cuales han sido mejor cotizadas en el mercado, razón por la cual se ha propiciado las condiciones para su siembra.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Programa Nacional de Leche. Esta actividad ha sido de gran importancia social por el gran número de personas que se benefician, entre la fase de producción, comercialización e industrialización. Entre los principales factores que la afectan se citan: baja producción animal, explotaciones de tamaño muy pequeño, uso de materias primas importadas en la elaboración de concentrados, entre otros, los cuales repercuten directamente en los costos de producción.

El programa en coordinación con las instituciones integrantes de los procesos de investigación realiza un estudio de especies forrajeras (gramíneas de corte y leguminosas para pastoreo) para las fincas lecheras de altura.

Asimismo, en el marco de la cooperación sectorial se está apoyando la capacitación empresarial, mediante la aplicación de un programa informático, que facilita el control de las finanzas en la finca lechera o de doble propósito para visualizar el comportamiento de las variables de producción de leche por vaca, por finca, el ingreso neto o el saldo acumulado, y así proyectar la tendencia productiva en finca. Este proceso se lleva a cabo con los productores lecheros de Monteverde, Coronado, Turrialba y Miramar de Puntarenas.

Programa Nacional de Cítricos. El cultivo de la naranja ha alcanzado un desarrollo económico y social importante en el país, básicamente por la instalación de plantas extractoras de jugo concentrado congelado en la Zona Norte, por la participación de empresas con acceso a mercados internacionales y por las características propias del cultivo, que puede asociarse con productos como café, granos básicos, mango y otros.

Las enfermedades de los cítricos causadas por virus, bacterias y micoplasmas se han constituido en una de las principales amenazas para el desarrollo del cultivo. Con el fin de evitar la diseminación el programa en conjunto con el MAG y la ONS promueven la creación de un Programa de Control y Registro de Material Reproductivo de Cítricos.

Otras actividades importantes se relacionan con la concertación de intereses entre los diferentes actores de la cadena agroproductiva para restablecer el Programa de Manejo Integrado de la Mosca del

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), fortalecer la investigación y transferencia de tecnología mediante el trabajo conjunto de las diferentes instancias, la búsqueda de alternativas de comercialización tales como establecimiento de centros de acopio, entre otras.

Mediante una negociación realizada entre los gobiernos de Costa Rica y Holanda se llegó al acuerdo de reconversión de deuda, orientado al fomento de la producción de cítricos en asocio con otros cultivos en la zona Norte del país. En la implementación de este convenio en 1997, el programa ha jugado un papel relevante en la asesoría de las partes en la identificación y operación del mecanismo financiero que administre los recursos, la revisión de la zonificación del cultivo y la preparación del Plan Piloto.

En general los Programas Nacionales muestran una gradiente de estilos gerenciales, que han impreso un sentido de coordinación muy heterogéneo en cuanto a los procesos de articulación e integración de los actores, sesgado hacia algunas fases del proceso productivo, ya sea por la especialidad, la experiencia, el contacto y vinculación con los actores, la disponibilidad de los recursos, entre otros. Aparte de que en algunos casos prevalece la perspectiva sectorial y en otros, se evidencian rezagos de la visión institucional.

En los distintos campos de intervención, los Programas Nacionales han generado un conjunto de experiencias, las cuales han sido sintetizadas como factores positivos y negativos, de lo que se desprende, que los factores relacionados con la experiencia previa de los gerentes, la sensibilidad de la actividad productiva, la apertura, aceptación y la participación de los actores involucrados, han favorecido la aplicación de esta estrategia.

Las condiciones de un entorno cambiante matizado por la dualidad de las funciones en el ejercicio de la gerencia, la prevalencia de los intereses institucionales, la desvinculación con los procesos sectoriales y la interiorización inadecuada por parte de algunas organizaciones, han reflejado un insuficiente compromiso de apoyo técnico y de recursos, hacia los responsables de la coordinación de cada uno de los programas nacionales. Ver Cuadro 45.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 45. Factores Positivos y Negativos a la Estrategia de Programas Nacionales

Factores	Positivos	Negativos
Gerencia	Experiencia previa. Vinculación con la actividad. Visión sectorial. Flexibilidad en la conducción y gestión. La ubicación en la región de mayor producción.	La personalización de la acción en la figura del coordinador. La existencia de políticas y lineamientos inestables, poco claros y coherentes con la realidad sectorial agropecuaria. La desvinculación con los procesos sectoriales e institucionales. La coordinación ha sido vista como un recargo de funciones. Dualidad en el ejercicio de la Gerencia y las funciones institucionales.
Acciones	El apoyo del Ministro rector. Apertura, aceptación y participación. La articulación e integración de las acciones, bajo el enfoque de cadena. Disponibilidad de recursos y apoyo logístico.	Prevalecen los intereses institucionales. En algunas instituciones existe el desconocimiento del papel y desempeño cada programa. En algunas instituciones la interiorización ha sido inadecuada. En algunas instituciones el compromiso de apoyo técnico y de recursos ha sido insuficiente. Inestabilidad en la ubicación física y operativa de los programas.
Productos y resultados	La sensibilidad de la actividad en cuanto a producción, equidad y competitividad. La prioridad de la actividad en el marco del desarrollo.	Uso inadecuado de los programas como referencia para la definición de los planes estratégicos sectoriales. Los cambios de Ministro Rector, han estimulado un reacomodo en la priorización de las actividades productivas.

FUENTE. SEPSA. Con base en la información suministrada por los gerentes de programas nacionales. 1997

V. PERCEPCION DE LOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS

En concordancia con los esfuerzos hechos por favorecer la participación de los productores y productoras en la orientación del sector, en el presente análisis se ha incorporado la percepción de estos acerca de la problemática y sus soluciones, con el fin de que sea de utilidad para la formulación de las nuevas políticas sectoriales, así como en la elaboración del nuevo Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario, que formará parte del Plan Nacional de Desarrollo 1998 - 2002.

Con ese propósito, se elaboró un cuestionario con las siguientes preguntas:

- Mencione los cinco problemas más importantes que impiden el desarrollo competitivo y sostenible de la agricultura costarricense.
- ¿Qué soluciones son factibles de ejecutar para resolver estos problemas?
- ¿Qué cambios se deben dar en las instituciones del sector para responder en forma más eficiente a las necesidades de los productores?.
- ¿Qué cambios considera usted deben implementarse en las organizaciones campesinas para responder a las necesidades de los productores?.

Con el apoyo de las Direcciones Regionales del MAG, para la aplicación del cuestionario, previamente se seleccionaron 40 líderes de

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

ambos sexos de organizaciones campesinas de las seis regiones de planificación: Chorotega, Pacífico Central, Huetar Atlántica, Huetar Norte, Brunca y Central.

Con respecto a la primera pregunta relacionada con los problemas que afectan el Sector Agropecuario, los líderes campesinos mencionaron con mayor frecuencia los siguientes:

- ✦ *Ausencia de políticas claras en crédito para el pequeño productor, alto costo de los insumos productivos y bajos precios pagados al productor, presencia de muchos intermediarios en diferentes puntos de la cadena agroproductiva, ausencia de infraestructura básica de apoyo a la producción y comercialización, débil asistencia técnica y tecnologías no apropiadas, bajo nivel organizativo de los agricultores, entramientos burocráticos en las instituciones y desmotivación en el personal.*

En cuanto a las soluciones propuestas por los productores y productoras entrevistados, se mencionaron como las principales:

- ✦ *Elaboración de un programa de crédito ajustado a las necesidades del productor, incorporación de la asistencia técnica a los proyectos, descentralizar y crear agroindustrias en las zonas rurales, regular la intermediación en el mercadeo de productos, involucrar a las Municipalidades en el mantenimiento de caminos, capacitar a los productores para que se organicen, elaborar políticas claras para el pequeño productor, reforzar las agencias del MAG con recursos y personal para un mayor acercamiento al productor y de forma más integrada.*

En lo que se refiere a los cambios que deben implementarse en las instituciones del sector, los productores indicaron la necesidad de: *fortalecer algunas acciones que realiza el IDA en favor de los productores sin tierra, el mejoramiento de las acciones de apoyo a las organizaciones campesinas en todas las instituciones públicas con visión de desarrollo integral del productor (a) y eliminar en las instituciones acciones burocráticas que dificulten la llegada del técnico a los productores.*

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Finalmente los productores y productoras consultados indicaron los cambios que deben implementarse para mejorar la organización campesina, en este caso las respuestas con mayor frecuencia fueron:

- ♦ ***Integrar procesos en las organizaciones campesinas para manejar las actividades bajo el concepto de cadena agroproductiva, las mismas organizaciones deben Inducir a sus miembros a capacitarse en los procesos de apertura comercial y globalización económica y el Estado debe apoyar a las organizaciones para que conjuntamente desarrollen la infraestructura necesaria para producir, transformar y comercializar bienes de origen agropecuario.***

Con la intención de no cambiar el significado de las respuestas obtenidas, las opiniones fueron transcritas, tal como fueron expresadas por las personas entrevistadas. Los resultados de las entrevistas aparecen en los Cuadros 46 y 47.

Cuadro 46. Resultados de las Consultas a Productores y Productoras sobre Problemas y Soluciones en el Sector Agropecuario

Problemas más importantes	Soluciones Propuestas
<p><u>CRÉDITO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de políticas crediticias para el pequeño agricultor, entramientos para obtener crédito, crédito no acorde con ciclo del cultivo, falta de cartera, tasas altas y fluctuantes, altos costos de intermediación. • No hay tasas preferenciales, deudas del productor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar programas de crédito dirigido y ligado a la asistencia técnica, agilizar los trámites, ajustarlo a las necesidades del productor, subsidiar al productor antes de la cosecha, tasas adecuadas, crédito ligado al mercadeo. • Crear nuevas opciones de crédito más accesibles al productor. • Gestionar recursos externos para crédito. • Crear Banco de Desarrollo Agrícola. • Controlar y regular los costos de la intermediación financiera.
<p><u>PRODUCCIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • No se planifica la producción • No se aplica zonificación de cultivos • No se informa que producir al productor. • Poca asistencia técnica y de mala calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear cooperativas para venta de insumos. • Elaborar programas de estímulo al productor. • Dar mayor importancia a la agricultura orgánica. • Coordinar la asistencia técnica entre el MAG y las agencias comerciales de

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Problemas más importantes	Soluciones Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • Alto costo de insumo encarece la producción. • Mal manejo poscosecha provoca grandes pérdidas. • Venta de semilla no supervisada y de mala calidad. • Poca investigación en cultivos no tradicionales. • Falta tecnología apropiada • Las plagas y enfermedades no son atendidas a tiempo por el MAG. • Pocos recursos en las agencias del MAG (humanos-logísticos). • Ausencia de estímulos por parte del Estado para los pequeños productores. 	<ul style="list-style-type: none"> insumos. • Planificar las siembras y el mercadeo con base a una zonificación agroecológica. • Fomentar entre productores el intercambio de conocimientos. • Crear un programa de estímulos para el pequeño productor. • Revisar impuestos a los insumos • La asistencia técnica debe darse en todas las etapas de la actividad. • Incorporar la asistencia técnica a los proyectos, calendarizarla, producir calidad para exportación y generar valor agregado. • Mayor participación de los técnicos en la asistencia técnica. • Crear bancos de material de siembra para exportación. • Investigar cultivos con potencial exportador. • Apoyar más proyectos con reconversión productiva. • Aprobar la Ley de Reconversión Productiva.
<p><u>COMERCIALIZACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fluctuación de precios provoca inseguridad en los agricultores. • Mucha intermediación y poca vigilancia de las comercializadoras. Estafa a productores. • Desorden en la comercialización • Carencia información sobre apertura comercial. • Falta controles de calidad en empacadoras. • Ausencia de transporte por malos caminos • Desconocimiento de mercados • Precios bajos (ausencia de políticas). • Mercados inseguros • Dificultad para competir con grandes comercializadoras • Ausencia control de precios 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear oficinas comerciales en el exterior de apoyo al productor. • Establecer un registro con las calidades de las empresas comercializadoras. • Facilitar acceso del productor a la información de mercados (precios, demanda, oferta). • MEIC debe regular los márgenes de intermediación en la cadena agroproductiva. • Descentralizar y crear agroindustrias en las zonas rurales con el propósito de estimular la permanencia de los pobladores en las zonas productoras. • Orientar al productor en la comercialización. • Crear corporaciones de mercadeo • Regular la intermediación en el mercadeo. • Incentivar precios de productos de agricultura orgánica. • Elaborar políticas de precios justos al productor. • Organizar al productor para el mercadeo.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Problemas más importantes	Soluciones Propuestas
(Intermediarios).	<ul style="list-style-type: none"> • Regionalizar acciones de mercadeo y agroindustria del CNP.
<p><u>INFRAESTRUCTURA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Caminos en mal estado • Carencia de EBAIS, puentes, electricidad, vivienda (bonos), teléfono, acueducto. • Encarecimiento de los costos de producción por ausencia o mala calidad de la infraestructura básica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las comunidades y las instituciones deben construir conjuntamente la infraestructura. • Involucrar a las Municipalidades en mantenimiento de caminos. • Instituciones del sector deben apoyar con recursos los programas de vivienda rural. • Elaborar programas de vivienda con financiamiento.
<p><u>RECURSOS NATURALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de aguas para riego y consumo. • Uso exagerado de agroquímicos afecta la salud del productor y consumidor. • Erosión de los suelos baja los rendimientos de los cultivos. • No hay recursos para obras de conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear Carteras de crédito para obras de conservación en fincas. • Sensibilizar al productor sobre conservación del ambiente. • Solicitar apoyo al Ministerio de Salud y MINAE para la instalación de plantas de tratamiento de aguas. • Instituciones deben supervisar uso de agroquímicos y sensibilizar al productor sobre su uso racional.
<p><u>ORGANIZACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel organizativo del pequeño productor (a). • No hay recursos para la organización. • Bajo apoyo institucional para la capacitación en gerencia, liderazgo, administración, y organización. • Gran dispersión por todo el país de organizaciones campesinas sin una verdadera fusión entre ellas. • Deficiente selección de representantes de los productores en las organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las organizaciones en todas las etapas relacionadas con la elaboración de un proyecto. • Conseguir recursos para fomentar la organización. • Capacitar en relaciones humanas, liderazgo, ventajas de la organización, solidaridad y gestión. • Intercambiar experiencias con otras organizaciones. • Reorganizar los CAC para que tengan mayor poder de decisión. • Las organizaciones deben procurar alianzas estratégicas en procura de liderar acciones conjuntamente con las instituciones del Estado.
<p><u>TENENCIA DE LA TIERRA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • No disponen de tierra propia • Precaristas invaden áreas protegidas. • Debilidad institucional en el desarrollo integral de los asentamientos campesinos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de programas de apoyo al pequeño productor por parte del IDA. (con visión de desarrollo integral del productor). • Gestionar recursos en el IDA para compra de tierras. • Actualizar la Ley del IDA

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Problemas más importantes	Soluciones Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • Venta de parcelas por desmotivación de los agricultores (deudas, costos de producción, ausencia de mercados,). • Mala selección de beneficiarios (falta control). 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear mecanismos para mejorar la selección de beneficiarios del IDA.
<p><u>CAPACITACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de capacitación en elaboración de proyectos, comercialización, innovación tecnológica, solidaridad, alianzas estratégicas entre productores y comercializadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar programas de capacitación en comercialización, uso del crédito, globalización, apertura comercial, administración, agricultura orgánica. • Capacitación en cadenas agroproductivas. • Coordinar con INA la capacitación • Abrir escuelas de capacitación para agricultores.
<p><u>CONCERTACIÓN PÚBLICO - PRIVADO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Descoordinación institucional y manejo político • Poca participación, productor pasivo. • Poca conciencia de parte de las comunidades y de las organizaciones para que en conjunto se apoye la acción estatal. • Poca respuesta del Gobierno a los planteamientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear alianzas verdaderas entre productores, productoras y Gobierno para impulsar los cambios en el sector. • Promover la participación de agricultores (as) en la toma de decisiones. • Concertar Gobierno-productores (as) los planes, programas y proyectos sectoriales.
<p><u>POLÍTICA AGROPECUARIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de programas • Al productor pequeño no le llegan, no participan en su formulación. • Ausencia de políticas claras 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar políticas claras para el pequeño productor (a). • Elaborar políticas sobre precio de los insumos. • Participación de los productores (as) en formulación de la política agrícola. • Considerar la agricultura como prioridad de desarrollo del país.

FUENTE. SEPSA con base en entrevistas a líderes regionales del Sector Agropecuario, 1997.

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cuadro 47. Resultados de las Consultas a Productores y Productoras sobre Cambios en Instituciones y Organizaciones del Sector Agropecuario

Cambios en las Instituciones	Cambios en las organizaciones
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer en el IDA las instancias responsables de los estudios y tramitación de adjudicaciones de parcelas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las organizaciones deben prepararse para elaborar proyectos en todas sus etapas: perfil, prefactibilidad, factibilidad, negociación, financiamiento, ejecución, seguimiento y evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar las acciones de apoyo a las organizaciones campesinas en todas las instituciones públicas, con visión de desarrollo integral del productor. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La disposición de recursos humanos y financieros es un requisito indispensable para desarrollar actividades, sobre todo cuando se inicia la organización.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proceso de selección y compra de fincas que realiza el IDA, debe condicionarse a la aptitud agrícola de los suelos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integrar procesos que relacionen todas las actividades de la cadena agroproductiva, desde las etapas previas a la producción hasta la comercialización.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer en las instituciones del Sector Agropecuario y de Desarrollo Social los programas de apoyo a grupos de mujeres campesinas que se dedican a labores agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La solución de problemas comunes y no individuales debe guiar el trabajo de los grupos organizados.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar la movilización entre zonas agrícolas de productores capacitadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una mejor organización posibilita la obtención adecuada de los servicios que brindan las instituciones.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descentralizar en el CNP las acciones de apoyo a la comercialización y agroindustria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En las Juntas Directivas deben estar verdaderos agricultores.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que las instancias de planificación institucionales asesoren a las organizaciones de productores y productoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar organizaciones en las zonas de producción que trabajen en procesos agroindustriales, con el fin de buscar mayor valor agregado en las actividades agrícolas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eliminar en las instituciones las acciones que dificulten la llegada 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las organizaciones deben convertirse en empresas, con sistemas de gestión eficientes, con visión vertical de la

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cambios en las instituciones	Cambios en las organizaciones
<p>del técnico a los productores (entramientos burocráticos).</p> <ul style="list-style-type: none"> Los técnicos deben compartir más tiempo con los productores y productoras. 	<p>producción, con sentido de alianzas estratégicas con los diferentes eslabones de la cadena productiva.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Institucionalizar el programa de agricultura orgánica en todos los entes del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Los productores (as) organizados deben ser capaces de producir, transformar y comercializar la producción y proponer y defender políticas para el sector.
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el programa de pequeño riego en el SENARA. 	<ul style="list-style-type: none"> Los procesos de globalización y apertura comercial deben inducir a las organizaciones a la capacitación para hacerle frente a los retos que implica.
<ul style="list-style-type: none"> Crear fuentes de crédito no tradicionales administradas por las organizaciones de productores (as). Mejorar en el SENARA la tramitación para concesión de aguas a solicitud de grupos organizados de productores (as). 	<ul style="list-style-type: none"> Los productores (as) organizados deben ser agentes de cambio en el Sector Agropecuario.
<ul style="list-style-type: none"> Establecer metodologías de trabajo que integren los servicios que prestan las instituciones del sector a los agricultores y agricultoras. 	<ul style="list-style-type: none"> Las propias organizaciones con el apoyo del Estado deben crear la infraestructura necesaria para producir, transformar y comercializar la producción.
<ul style="list-style-type: none"> Descentralizar recursos humanos y financieros de las instituciones del sector, con el fin de mejorar los servicios que prestan a los productores y productoras. 	<ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones de productores (as) deben promover acciones de conservación de los recursos naturales en su ámbito de acción.
<ul style="list-style-type: none"> Las instituciones públicas deben propiciar los cambios, considerando las opiniones de todos los involucrados en el desarrollo del sector. 	
<ul style="list-style-type: none"> Solo debe existir un ministerio rector en el 	

SECTOR AGROPECUARIO, 1992-1996

Cambios en las instituciones	Cambios en las organizaciones
Sector Agropecuario. Las instituciones deben convertirse en departamentos de este nuevo ministerio. Así se brindarían servicios en forma integrada.	
▪ Mejorar en las instituciones los canales de acceso a recursos y tecnologías demandados por los agricultores (as).	
▪ El Gobierno, las instituciones y los productores organizados, en conjunto deben buscar solución a los problemas del sector.	

FUENTE. SEPSA con base en entrevistas a líderes regionales del Sector Agropecuario, 1997.

FECHA DE DEVOLUCION

IICA
E71-89

Autor

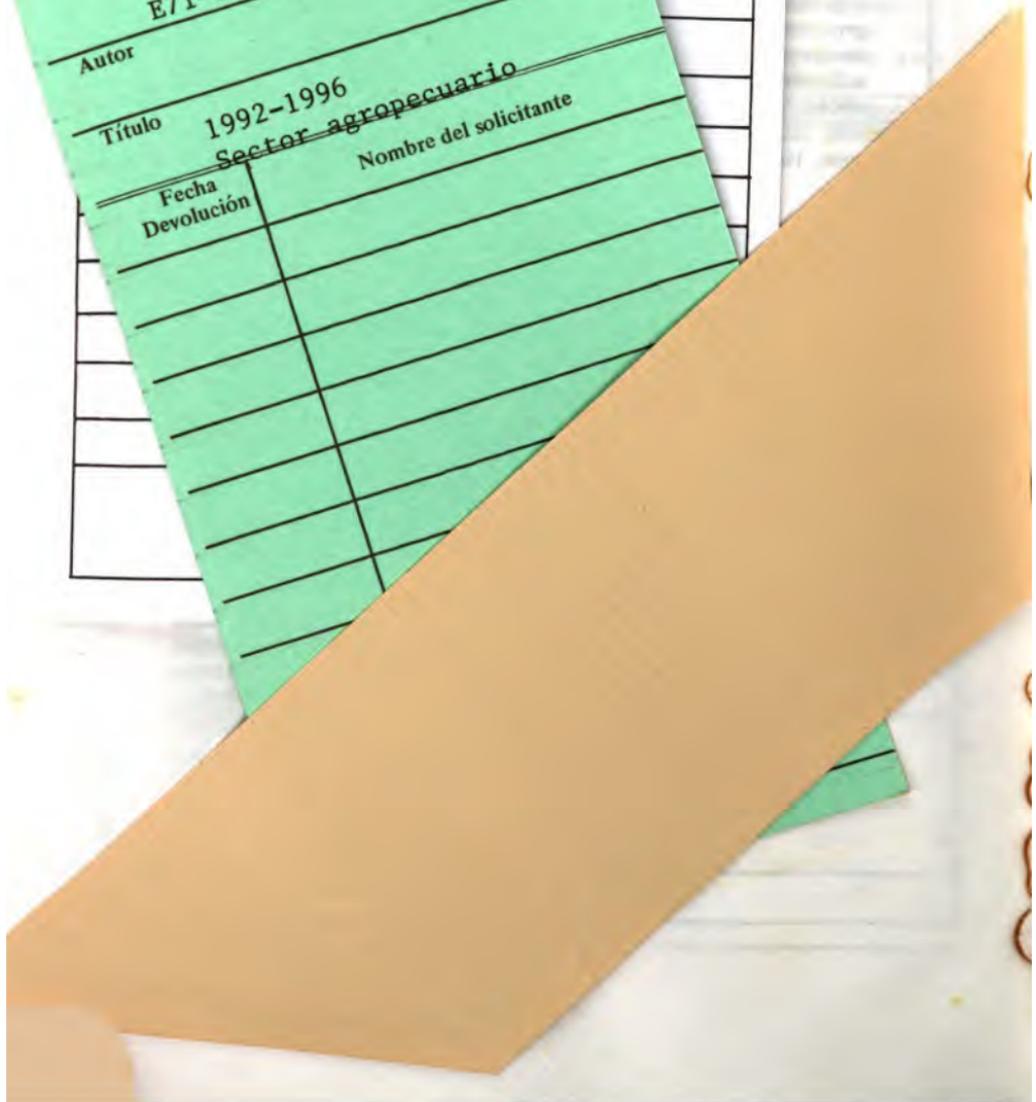
Título

1992-1996

Sector agropecuario

Fecha
Devolución

Nombre del solicitante



¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano.

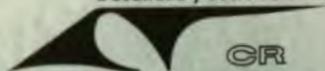
Como organización hemisférica de cooperación técnica, el IICA posee gran capacidad, es flexible y creativo para responder a las necesidades de cooperación técnica en los países, a través de sus treinta y cuatro Agencias de Cooperación Técnica, sus cinco Centros Regionales y su Sede Central, desde los cuales se coordina la implementación de estrategias adecuadas a las características de cada Región.

El Plan de Mediano Plazo (PMP) 1994-1998 constituye el marco estratégico que orienta las acciones del IICA para el período en referencia. Su objetivo general es apoyar a los Estados Miembros para lograr la sostenibilidad agropecuaria, en el marco de la integración hemisférica y como contribución al desarrollo rural humano.

El Instituto programa su trabajo con base en las transformaciones productivas, comerciales, institucionales y humanas de la agricultura, con un enfoque integrado y sistémico del desarrollo, sustentado en la competitividad, la equidad y la solidaridad como ingredientes esenciales para lograr el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

Los Estados Miembros del IICA son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (Commonwealth de las), Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Los Observadores Permanentes son: Alemania, Austria, Bélgica, Comunidades Europeas, España, Federación de Rusia, Francia, Hungría, Israel, Italia, Japón, Portugal, Reino de los Países Bajos, República Árabe de Egipto, República Checa, República de Corea, República de Polonia y Rumania.

Desarrollo y Sostenibilidad



CR

Juntos hacia el servicio con calidad

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Agencia del IICA en Costa Rica
Apartado 6742-1000 San José, Costa Rica • Teléfono 229-0222
Fax (506) 229-4689 • E-mail: iicacr@iica.ac.cr